

**Trabajo Integrador Final**  
**Especialización en**  
**Periodismo, Comunicación**  
**Social y Género Año 2017**

**Mitos de género y sentidos en torno al**  
**cuerpo de las mujeres en la cobertura**  
**de feminicidios**

**Alumna: Lic. Ma. Belén**

**Rosales Directora: Dra. Ma.**

**Florencia Cremona Co-**

**directora: Mgr. Flavia Delmas**



**Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)**

## Agradecimientos

Quisiera expresar mi inmensa gratitud a mis compañerxs del Laboratorio de Comunicación y Género por los diálogos, experiencias y saberes compartidos, resortes invaluable de mi crecimiento personal y académico en todos estos años: a Florencia Cremona por sus contribuciones a este trabajo y por ser referente de esta comunidad de interaprendizaje junto a Eleonora Spinelli, María Emilia Sambucetti, Rocío Gariglio, Lucas Díaz Ledesma y Florencia Actis.

A lxs compañerxs de la Secretaría de Género por las enriquecedoras experiencias compartidas y, especialmente, a Flavia Delmas por su generosidad y sus aportes en la co-dirección de este trabajo.

A lxs docentes-compañerxs de la Especialización en Periodismo, Comunicación y Género, la Cátedra II de Comunicación y Educación y el Seminario de Transformaciones Culturales y educación.

A mis amigxs y compañerxs de vida: Federico, Ana, Soledad, Sabrina, Betina, Julia, Rocío, Victoria, Cecilia, Mariamarta, Marianela, Matías y Nicolás.

A mi abuela Bibí, mamá Silvia, papá Hugo, y a mis hermanxs Facundo, Macarena, Lautaro y Gisela.

A la Universidad Nacional de La Plata, sin cuyo financiamiento este trabajo no hubiera sido posible.

A las mujeres de todos los tiempos y espacios que con su sola existencia cambiaron el mundo, todos los mundos que habitaron. Al recuerdo constante de nuestra sororidad ancestral y nuestro poder transformador.

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN -----	2
2. GÉNERO, CUERPO Y PODER: TEORÍA Y PRAXIS FEMINISTA-----	4
2.1. La inscripción narrativa del cuerpo-----	10
2.2. Femicidios: la violencia patriarcal desde la teoría feminista-----	12
2.3. Las tramas de la cultura mediática Argentina-----	15
2.4. Los debates fundantes en los campos comunicación y género -----	24
2.5. Las tramas genealógicas de producción de saberes -----	25
2.5.1. Los estudios culturales ingleses -----	27
2.5.2. El debate entre autonomismo culturalista y estructuralismo -----	29
2.5.3. El problema de la representación en Birmingham -----	30
2.5.4. El problema del análisis del contenido -----	31
2.5.5. El problema del análisis de la recepción -----	32
2.5.6. Posiciones entre la cultura popular y las mujeres -----	34
2.5.7. Lo popular en lo masivo o el desborde de fronteras -----	36
2.5.8. Lo “femenino” y la cultura popular -----	37
2.6. La especificidad del campo en América Latina-----	38
2.6.1. La crítica feminista como modelo de crítica cultural -----	41
2.6.2. La noción mujer o el sujeto polémico -----	45
3. LA METODOLOGÍA COMO CAMINO POLÍTICO-----	49
4. MISTIFICACIONES EN TORNO AL GÉNERO Y LOS CUERPOS DE LAS MUJERES -----	58
5. CONCLUSIONES -----	107
6. BIBLIOGRAFÍA -----	112

*“Un camino importante para reconstruir las políticas feministas es a través de la teoría y de la práctica dirigidas a las relaciones sociales de ciencia y de tecnología, incluidos los sistemas de mito y de significados que estructuran nuestras imaginaciones. El cyborg es una especie de yo personal, postmoderno y colectivo, desmontado y vuelto a montar. Es el yo que las feministas deben codificar. Las tecnologías de las comunicaciones y las biotecnologías son las herramientas decisivas para darle nuevas utilidades a nuestros cuerpos. Estas herramientas encarnan y ponen en vigor nuevas relaciones sociales para las mujeres a través del mundo. Las tecnologías y los discursos científicos pueden ser parcialmente comprendidos como formalizaciones, por ejemplo, como momentos congelados de las fluidas interacciones sociales que las constituyen, pero deberían asimismo ser vistos como instrumentos para poner significados en vigor. La frontera entre mito y herramienta, entre instrumento y concepto, entre sistemas históricos de relaciones sociales y anatomías históricas de cuerpos posibles, incluyendo a los objetos del conocimiento, es permeable. Más aun, mito y herramienta se constituyen mutuamente”. Haraway, Donna (1991) Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Valencia: Cátedra.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo está orientado a conocer el papel jugado por los medios masivos de comunicación en los modos de representación de las mujeres y el universo de lo femenino desde/en la articulación de los conceptos cuerpos/violencias de género, puestos en relación con el análisis de un corpus conformado por narrativas periodísticas<sup>1</sup> de diversos medios gráficos en su versión digital disponible en internet. La pregunta de investigación propone indagar cómo se teje la trama de sentido en torno a las mujeres en tanto significativo político al dar cuenta de las corporalidades feminizadas como territorios donde se inscriben las marcas del ordenamiento jerárquico patriarcal de género y la construcción estereotipada de las víctimas en la cobertura de casos de violencia contra las mujeres y feminicidios<sup>2</sup>.

Las cifras dan cuenta del recrudecimiento de las violencias patriarcales. Entre 2013 y 2015, según el relevamiento de la ONG La Casa del Encuentro, cada 30 horas se registraba un feminicidio<sup>3</sup>. En 2017, según el Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei, se registra un feminicidio cada 18 horas, una cifra basada en datos relevados de comisarías y fiscalías especializadas en esa área.

A partir de 2015, crecieron las denuncias diarias por violencia de género. El aumento fue de 3,2 puntos y puede inferirse que se trata de la difusión masiva de la problemática a través de las masivas manifestaciones de Ni Una Menos, según datos del programa “Las Víctimas contra las Violencias”, del Ministerio de Justicia de la Nación, coordinado por Eva Giberti, cuyo alcance comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin embargo, el ritmo de los feminicidios se aceleró. Asimismo, la actuación de los medios de comunicación que solo reconocen a las mujeres cis y trans como víctimas para el show mediático, caminan de la mano de las políticas regresivas de derechos genérico-sexuales conquistados en el período 2003-2015 -como veremos en las páginas

---

1 Partiendo de Clifford Geertz, Omar Rincón en *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento* (2008) aborda las características de lo narrativo como la forma de otorgar sentido y orden al mundo, así como a nuestra experiencia en él. La narrativa periodística, narra una realidad cotidianamente actualizada.

2El desarrollo del término femicidio fue originalmente impulsado desde las ciencias sociales, que fue migrando al ámbito jurídico en la década del 90.

<sup>3</sup>Las cifras relevadas por el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, dirigido por la Asociación Civil La Casa del Encuentro indican que en el 2013 se registraron 295 femicidios en el país, un 16 por ciento más que en el año 2012; en el año 2008 hubo 208 femicidios, en el año 2009 fueron víctimas 231 mujeres, en el año 2010, 260, en el 2011 la cifra subió a 282 y en el año 2012 los femicidios fueron 255.

siguientes-, las prácticas represivas frente a protestas sociales y los discursos legitimadores del punitivismo, con sus vectores legislativos y mediáticos, que obliteran la posibilidad de ver y comprender las continuidades y entrelazamientos con otras expresividades violentas que la explican mucho mejor que las estrategias individualistas de la patologización criminalizante que la ubican en el registro de lo excepcional.

En este marco, nos centraremos en la indagación de las narrativas mediáticas y los mecanismos discursivos que contribuyen a la tergiversación, invisibilización y/o naturalización de las violencias de género y a analizar como el discurso periodístico contribuye a la producción y reproducción de la subalternidad de lo femenino en este tratamiento.

La consideración de los mitos de género como construcciones culturales e históricas que cristalizan sentidos fundantes, relaciones de poder desiguales y jerarquías entre sujetos, resulta un enclave fundamental para indagar las tramas significantes que naturalizan, perpetúan y legitiman la violencia de género y la activa producción de la inferiorización de las mujeres en los discursos mediáticos, específicamente, las narrativas periodísticas. En suma, el trabajo está orientado a reconstruir y complejizar un mapa de la violencia simbólica y mediática en nuestro país y sus posibles efectos pedagógico-disciplinantes de las subjetividades feminizadas.

En cuanto al diseño del TIF, en el marco teórico, se reconstruyen las discusiones epistémicas, las nociones y perspectivas nodales del campo de los estudios feministas, de géneros y sexualidades y su articulación crítica con los estudios de comunicación y cultura. Se reponen allí las tramas genealógicas que dieron lugar a la construcción de distintas categorías, problemas y objetos de estudio, en vinculación con los movimientos políticos y los procesos históricos que los acompañaron.

La consideración del género y las sexualidades como construcciones culturales e históricas que implican relaciones de poder y jerarquías entre sujetos, resulta fundamental para indagar en las formas discursivas que vehiculizan estos procesos.

Se hará hincapié en los discursos mediáticos no sólo por el lugar clave que estos ocupan en la construcción de imaginarios, subjetividades e identidades sino porque desde hace algún tiempo se ha ido consolidando un terreno de indagación respecto del lugar de los medios en relación con la configuración de representaciones sobre las relaciones de género y sexualidades no sólo en el campo científico sino en el debate público más amplio que suscitaron las normativas para la ampliación de derechos socio-genéricos. En este sentido, la propuesta apuesta a la deconstrucción de la hegemonía discursiva

mediática en torno al género y la representación de los cuerpos feminizados en los medios masivos para entender el modo en que se produce-reproduce la organización genérico- sexual de la sociedad a partir del análisis crítico de las formas de construir marcos de inteligibilidad respecto al universo de lo femenino en el abordaje de las violencias patriarcales mediatizadas. Consideramos pertinente destacar que problema planteado, surge como una recuperación y síntesis del proceso de formación en investigación como becaria, en el marco del Laboratorio de Comunicación y Género (FPyCS, UNLP) con el desafío político y epistemológico de construir una metodología y coordinar el Observatorio de Medios, Comunicación y Género . La experiencia inició una primera etapa exploratoria y descriptiva en 2010-2011 y, luego, se profundizó y complejizó a partir de la acreditación y ejecución de proyectos de investigación<sup>4</sup> vinculados a la indagación e interpretación de las retóricas y narrativas mediáticas en torno a géneros y sexualidades. Por último, el TIF fue elaborado con la intención de que sea apropiado como un material pedagógico y que abra a la posibilidad de construir diálogos, debates, reflexiones y nuevos interrogantes en los campos de las epistemologías de género y la comunicación/cultura en las múltiples instancias formativas, académicas y militantes que lo requieran.

## **2. GÉNERO, CUERPO Y PODER: TEORÍA Y PRAXIS FEMINISTA**

La revisión postmoderna de los supuestos de la Modernidad y la pérdida de sentido de los conceptos pilares del pensamiento de la Ilustración, abre camino a la crítica postestructuralista de los modelos representacionales del lenguaje (androcéntrico, eurocéntrico, heterosexual, blanco, occidental). La orientación metodológica hunde sus raíces en el “giro lingüístico”<sup>5</sup> y el deconstructivismo, el estudio de los significados

---

<sup>4</sup> Como antecedentes directos de este TIF, abordamos en tres proyectos de investigación la trama de sentidos en la cultura mediática argentina desde los campos de la comunicación y el género. Los proyectos referidos son: “Observatorio de género y comunicación: un enfoque de género en la producción y reproducción del poder presente en el discurso mediático” (2012-2013) , “Observatorio de género y comunicación: análisis de los discursos mediáticos sobre el cuerpo de las mujeres” (2014-2015) y “El amor romántico en las tramas de los discursos sociales: modalidades de producción y reproducción de la violencia de género” (2016-2017).

<sup>5</sup> Este giro se dio a raíz, por un lado, de las teorías francesas del discurso (H. Cixous, M. Wittig, entre otras) y por otro debido a la revisión postmoderna de los supuestos de la Modernidad (Postestructuralismo, J. Derrida, J.F. Lyotard, G. Deleuze, M. Foucault). A ello se sumó una relectura del

codificados en el lenguaje de los discursos, permite romper con la división dicotómica estructural Masculino-Femenino y la clasificación jerárquica instituyente de lo UNO, que es el hombre blanco, europeo y burgués el ser humano por excelencia, dado que es un ser de razón, de mente, capaz de gobernar, civilizado, el único con derechos, quien posee saber (Lugones, 2014).

Esta transición, remite a la “muerte” del sujeto como supuesto estable, ahistórico y universal (antropocentrismo) y abre el juego a otras posibilidades de ser y estar en el mundo.

Más aún, se habla también de la imposibilidad de alcanzar un conocimiento totalizador de la cultura, lo cual, en términos más amplios, implica una crisis sin precedentes del conocimiento en la sociedad occidental, tal y como lo teoriza Lyotard en su decisiva obra *La condición postmoderna* (1979).

En relación a los derroteros y polémicas que condujeron a acuñar el concepto de género desde una perspectiva interseccional, fueron investigadores/as de diversas academias de la mano del feminismo multicultural (Benhabib, 2010) y en América latina con las perspectivas poscoloniales (Lugones, 2014, Segato, 2010) quienes comenzaron a vislumbrar a mediados de la década del 80 las múltiples diferencias, el ingreso de otras voces de mujeres que intervienen fuera de la visión occidental, blanca, europea y heterosexual: las mujeres inmigrantes, afrodescendientes, judías, lesbianas, islámicas, orientales, latinoamericanas, indígenas, campesinas, trabajadoras en las maquilas, trabajadoras del sexo, trans. En términos políticos, el concepto de “igualdad” es desplazado y se habla de la “diferencia”, instituyendo el concepto de “equidad” que entiende la diversidad como valor y reivindica la idea de que las identidades son siempre múltiples, inestables y compuestas por un infinito número de instancias (orientación sexual, raza, clase, género, edad, nacionalidad, etc).

Comenzó a desestabilizarse la categoría de “diferencia sexual” debido a las críticas que apuntaron al modo en que se naturalizaba binariamente a los sexos, lo que refuerza las operaciones de dominación, exclusión y asimetría socio -simbólica dominante, cerrando todo concepto de justicia. Se rechazó la distinción de sexo-género y comenzó a utilizarse sólo “género” a partir de estudios históricos y antropológicos que muestran cómo los géneros adquieren determinación histórica y son variables. De ahí que, el cambio esencial, metodológicamente hablando, es el abandono del concepto de “clase”

---

psicoanálisis freudiano desde el “giro lingüístico” (J. Lacan, J. Kristeva, L. Irigaray) y la crítica a lo que se denominó “la institución de la heterosexualidad compulsiva” (M. Wittig, A. Rich).

como núcleo central a favor de conceptos como “subjetividad” o “identidad”, que por supuesto ya no se entienden de modo universal ni invariable sino que están insertos en una red de diferencias. Se abrió así un espacio que desafió la estabilidad del binarismo sexual y del concepto mismo de “naturaleza” (Femenías, 2008).

Esta posición fundamentalmente estadounidense considera a los géneros mismos constructos culturales que instituyen los cuerpos. Es decir, los cuerpos mismos se modifican o “constituyen” por la acción normativa socio-cultural de estereotipos en uso (Nicholson, 1992). Se produce un pronunciado interés por el cuerpo y las categorías sexuales, que hasta entonces se habían aceptado acríticamente como un dato biológico-natural.

El género es conceptualizado en el marco de las teorías sociales de género y feministas como dimensión constitutiva de las relaciones sociales, mediadas por lógicas de poder cuyos dispositivos y formas de funcionamiento operan en el orden de lo simbólico y delimitan marcos de acción de lxs sujetxs en función de la regulación de las diferencias sexuales. Las relaciones de género son, a pesar de su tipificación como “tema” en el discurso académico y político, una escena ubicua y omnipresente de toda vida social (Segato; 2010:12).

En los 80 también emergen nuevos campos de investigación como los estudios posfeministas sobre la identidad sexual y la diversidad sexual, los Queer Studies, cuya principal exponente Judith Butler (2007) expone que toda identidad es una construcción inestable, el género se constituye en un producto paródico que se resignifica constantemente, se constituye en un término no normativo. Decir que el género es performativo, es decir que es un cierto tipo de actuación impulsada por normas obligatorias las que demandan que seamos de un género o del otro, dentro de un marco totalmente binario, la reproducción del género siempre es una negociación con el poder y finalmente no hay géneros sin esta reproducción de normas, con formas de rehacer la norma de maneras inesperadas, reabriendo la posibilidad de un rehacer de la realidad del género en nuevas líneas.

La categoría cuerpo fue entendida como sustrato cuya materialidad no puede escindirse de los efectos producidos por las normas culturales y discursivas que lo constriñen. Incluso, la noción de sexo también se consideró normativa en tanto es parte del ideal regulatorio; “el sexo además de regular, forma parte de una práctica que crea los cuerpos que gobierna” (Butler, 2012: 18). En este sentido, la fuerza productiva del

discurso ha sido capaz de demarcar, diferenciar y dar consistencia a los cuerpos tal como los conocemos y los entendemos.

Por su parte, Michel Foucault (2014) indagó el modo en que los llamados dispositivos de la sexualidad, desplegados por las instituciones de los nacientes estados –nacionales, contornearon una representación del cuerpo sexuado, definiendo a la sexualidad femenina por oposición a la masculina, adjudicando a cada una de ellas potencialidades y limitaciones diferentes.

A partir de las obras de Michel Foucault, se resignificó la noción de “poder”, excediendo las explicaciones marxistas tradicionales que lo ligaban jerárquicamente a los aparatos ideológicos del Estado. Conceptualizado como una red, una circularidad fluida, incesante y dinámica, permeó el lenguaje y los procesos de subjetivación.

A través de *Historia de la Sexualidad* (2003), se renueva una lectura de Foucault quien intenta historizar la manera en que el cuerpo y el sexo devienen objetos centrales de los mecanismos de poder / saber, mediante el “dispositivo de sexualidad”. Foucault analiza cuatro conjuntos estratégicos que delimitan el cuerpo sexuado como punto de pasaje para las relaciones de poder y objeto privilegiado del campo del saber. Uno de esos conjuntos estratégicos es la histerización del cuerpo de la mujer: “triple proceso por el cual se lo califica como saturado de sexualidad. El cuerpo femenino es la encrucijada del cuerpo social, del familiar y del saber médico. Postulándole patologías intrínsecas, regulando su fecundidad y posicionándolo como responsable por la vida de los niños”. (Foucault, 2003).

Judith Butler, desde el giro lingüístico y la negación de la dicotomía sexo-género como natural, concluye que nada más allá del discurso y de sus significados determina el sexo-género. El género tiene que ser comprendido como una categoría histórica, lo que implica ver al género como una forma cultural de configurar el cuerpo y que está abierto a su continua reforma, y que la “anatomía” y el “sexo” no existen sin un marco cultural. El género aparece como una precondition para producir y sostener una humanidad que se pueda descifrar y lo define como “un modo de organización de las normas culturales pasadas y futuras y un modo de situarse uno mismo con respecto de esas normas”; es decir, fundamentalmente como “un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo, como un acto de creación radical” (Butler, 2002: pág.32). La capacidad realizativa del lenguaje no acontece en el vacío, sino que necesita reiterarse de forma permanente para estabilizar una realidad corporal/generizada.

Género funciona, entonces, como una herramienta teórica útil para el análisis conceptual de un conjunto de problemas vinculados, en principio, a la situación de segregación y discriminación de las mujeres y más adelante, como pivote sobre el que se desarrollan las teorías de la identidad sexual. Aunque el carácter políticamente legítimo de estos y otros movimientos ha sido reconocido, su irrupción supone la ruptura definitiva de la posibilidad de hablar de sujeto, sin historicidad, localización, mediaciones culturales, etc.

En tanto a la categoría cuerpo es una inscripción narrativa, histórica, que soporta todos los modos institucionalizados de control, pero también, un territorio donde confluyen luchas por las significaciones que lo anteceden y lo constriñen. El ser humano es concebido de manera diferencial dependiendo de su raza y la visibilidad de la misma, su morfología y la medida en que tales formas son reconocidas, su sexo y la verificación perceptiva de dicho sexo, su etnicidad y la categorización de tal.

En esta inscripción narrativa del cuerpo, se presenta un proceso de exclusión a fin de proteger la norma de “lo humano”, dicho proceso se hace extensivo a todas aquellas formas de vida que se encuentran fuera de la norma, abyectas, monstruosas. Es decir, en variadas ocasiones, los mismos términos que confieren la cualidad de “humano” a un grupo de personas privan a otros de dicho estatus (lo sub humano). (Butler, 2004)

En “Deshacer el género” (2004), Butler plantea que el “yo” que se encuentra constituido por normas y depende de ellas, también aspira a tener una relación crítica y transformadora con ellas -como agenciamiento- para abrir posibilidades de modos diferentes de vida y para cobijar mejor las vidas que se resistan a los modelos de asimilación. (Butler, 2004)

Butler se pregunta desde una visión de justicia distributiva qué hace o debería hacer la vida soportable y reflexiona sobre el duelo y se pregunta ¿qué vidas pueden llorarse?. Afirma que estamos constituidos por deseo y vulnerabilidad física, lo que nos hace a la vez asertivos y vulnerables. Para Butler el duelo no es privado, sino que nos expone a la relación constitutiva de la socialidad del yo, a la base para pensar una comunidad política de orden complejo. El duelo hace que nos deshagamos unos a otros, cuestiona nuestra autonomía y autocontrol.

Butler entiende al género y a la sexualidad de manera parecida, no como posesiones, sino como maneras de ser desposeído, maneras de ser para otro o por otro. Esta ruptura es constitutiva de la identidad misma. Es a través del cuerpo que el género y la sexualidad se exponen a otros. Ser un cuerpo

es ser entregado a otros. El cuerpo implica mortalidad, vulnerabilidad y agencia. Nuestros cuerpos nunca son del todo nuestros. El cuerpo tiene una dimensión pública, constituido como fenómeno social en la esfera pública. El cuerpo es profundamente ambivalente porque es mío y no lo es a la vez. Butler se pregunta si basta luchar por la autonomía desconociendo la dependencia a otros. La violencia es una forma terrorífica en la que se expone la vulnerabilidad humana hacia otros humanos, en la que somos entregados sin control a la voluntad de otro. Intentar negar nuestra vulnerabilidad es negarnos una fuente de fuerza y creatividad importante; además de ser un recurso político.

La consecuencia es la configuración de un estado de desposesión de los cuerpos, del despojo del cuidado, y susceptible a la dañabilidad, pues son cuerpos con “vidas invivibles”, son aquellos inadmisibles en el horizonte de lo posible (Butler, 2009:17).

Pensemos en los desaparecidos en los años '70 en el terrorismo de Estado en la Argentina y en las mujeres muertas por abortos clandestinos aún en la actualidad, el racismo a comienzos del siglo XX en EEUU, los judíos en los campos alemanes, los palestinos, los inmigrantes llegando deshauciados en balsas a las costas europeas, las mujeres muertas en las maquilas en México, e infinidad de escenas de vidas invivibles. En *Marcos de guerra*, Butler (2010), distingue entre precariedad y precaridad, identificando en esta última una distribución diferencial de la dañabilidad de los cuerpos en tanto estos pueden ser aprehendidos. La precaridad de los cuerpos invita a Butler a repensar una nueva ontología corporal que le permita ampliar el reconocimiento de derechos políticos y sociales.

Por eso homologa ontología del cuerpo con ontología social, el cuerpo es posible en tanto existen condiciones ontológicas y sociales que permitan que esa vida sea posible. La distinción entre precariedad y precaridad sería: la primera alude a una condición compartida de los cuerpos expuestos a una violencia común, mientras que la segunda, íntimamente vinculada con la primera, refiere a inducir la precariedad de los cuerpos políticamente en un proceso diferencial del reparto la violencia (Butler, 2010:50).

Nuestra vulnerabilidad nos permite extrapolar esta experiencia a la vulnerabilidad de otros. Esto también hace evidente la precariedad de la vida. Para luchar contra la opresión se tiene que entender que nuestras vidas se sostienen y mantienen de forma diferencial, ya que la vulnerabilidad física está distribuida de manera asimétrica por el mundo.

Butler (2004) aboga por descentrarse uno mismo, por estar al lado de uno mismo, de ser

un límite poroso entregado a los otros, situado en una trayectoria del deseo en la que es sacado fuera de sí y redituado inevitablemente en el campo de otros. La libertad no puede ser entendida solo como un valor individual, sino también como uno colectivo y asociativo.

Como aclara Butler en el inicio de *El género en disputa* (2002), si la premisa es “abrir las posibilidades”, no podemos esquematizar las formas de expresión del deseo, el placer sexual, la ciudadanía política y las formas de identidad del género.

Volviendo a la cuestión de lo corporal, decir que un cuerpo es construido, no quiere decir que está plenamente construido o que no es nada más que un constructo, tenemos que poder entender en qué sentido y hasta qué punto, está moldeado y dotado de significancia, en virtud del marco histórico dentro del cual se lo comprende. ¿Cómo es inteligida, entonces, la materialidad del cuerpo generizado en el discurso social? Y más aún, ¿Cómo son representados los cuerpos en función de los procesos diferenciales del reparto de las violencias patriarcales a las que están expuestos en los discursos mediáticos?

## **2.1. La inscripción narrativa del cuerpo**

Judith Butler en *El género en disputa* (2002), considera necesario desestabilizar conceptos como “mujer” y “varón” para mostrar de qué manera la realidad socio-cultural los constriñe discursivamente, produciendo sus cuerpos en y dentro de las categorías del sexo binario, originario y naturalizado. Para la filósofa las nociones de sujeto mujer-varón y su representación involucran construcciones prescriptivas y prácticas confirmatorias, es decir, aceptación de mandatos culturales que dan significado a la materialidad (Butler, 2002).

Deconstruir en todos los órdenes a los sujetos y a su materialidad implica deconstruir también la singular relación sexo/género/ deseo y promover la ruptura de cadenas de determinaciones discursivas para que se resuelvan en cuerpos dinámicos e inconstantes, producto de la fantasía entendida como libertad. Desde estos lineamientos, se instituye la crítica a lo que se denominó la institución de la “heterosexualidad compulsiva”.

“El relato de la obtención de género que se inicia con la demanda de disposiciones de hecho elimina el comienzo narrativo que dejaría al descubierto que la narración es una estrategia autoamplificadora de la prohibición en sí” (Butler, 1990:149). De esta manera, la prohibición de la ley permite la emergencia de la heterosexualidad

estableciendo el canon del género, por una parte, y castigando a otras formas no heterosexuales, por otro.

Butler realiza un desplazamiento ético luego de los hechos del 9/11, y su tarea en las últimas obras se encargan de analizar la vulnerabilidad diferenciada existente en la sociedad, donde se reconocen qué cuerpos pueden ser habitados y cuáles no, qué vidas merecen ser lloradas y cuáles deben ser clausuradas. Como sugiere Butler sobre nuestra condición social, justamente, nos encontramos frente a “el dilema de vivir en una cultura que tiene enormes dificultades para llorar la pérdida del vínculo homosexual” (Butler, 2010:153) y agregaríamos las muertes de mujeres trans por violencia policial, la muerte de mujeres de sectores populares que han accedido a la práctica del aborto en circuitos ilegales y clandestinos ante la prohibición, criminalización y penalización Estatal. En este marco, si la reproducción se vuelve la única manera en la que pensamos el cuerpo sexuado definitivamente, viendo todos sus elementos constituyentes, en virtud de su función reproductiva, entonces estamos descartando la posibilidad de una vida sexual, que no tenga ninguna relación con la reproducción de la vida doméstica.

Para Butler, el sexo/género en tanto constructo es performativo (realizativo) y se produce a partir del lenguaje como un acto de habla (en tanto significante) que instauration realidad y delimita la frontera del objeto en tanto lo define como tal. (Butler, 2001).

Un motivo por el cual nos preocupa la noción de cuerpo es porque las mujeres y las personas de género no heteronormados, generalmente están mal reconocidos, cuando alguien vive en un cuerpo que está mal reconocido, sufre insulto, acoso, prejuicio cultural, discriminación económica, violencias múltiples interpersonales e institucionales. Esto conduce a maneras desrealizadas de vivir en el mundo. Es a través de los movimientos sociales feministas y de la disidencia sexual, donde emergen las fuerzas sociales activas que bregan por el reconocimiento para poder existir como sujetos sociales que participan en un mundo común. ¿Cómo son reconocidos los cuerpos cuando no se ajustan a los regímenes sociales normalizadores (discursivos, visuales, estéticos) de lo que deben ser los cuerpos legítimos?, ¿qué agenciamientos son necesarios para contrarrestar las puertas de exclusión, desrealización y también de violencia designados a esos cuerpos y sentar las condiciones para un reconocimiento pleno?

La cuestión de la producción de lo corporal nos plantea interrogantes acerca de lo que consideramos lo real y permite el acercamiento a la noción de naturalización, aquel proceso por el cual lo construido se nos presenta como lo dado, lo real. La lectura de los

planteos foucaultianos y butlerianos permiten pensar este proceso como un punto clave de las prácticas de poder retomadas por los autores que desde una relectura se orientan a un interrogante más o menos común en la relación sujeto-objeto: si aquello que nos mantiene sujetos se nos presenta como una realidad, se torna necesario pensar en alternativas transformadoras de dicho estado donde ciertos datos y categorías de lo real son emergentes de determinados mecanismos históricos en el ejercicio de poder, se abre un nuevo panorama para pensar el cambio, lo que fue construido puede de-construirse. Desde allí que nos proponemos reflexionar en torno a las formaciones discursivas mediatizadas configuradoras de violencia simbólica al significar los cuerpos como “normales”, “anormales”, “deseables”, “preferentes”, “apropiados”, “inapropiados”, “desechables”, “peligrosos”, “promiscuos”, “abyectos”, etcétera, en el marco de las luchas y resistencias que se libran en el campo de la hegemonía en torno al reconocimiento, respeto e inclusión de la amplia diáspora de identidades genéricas y modalidades de vivir los cuerpos feminizados. Sin embargo, siguiendo a Butler, el reconocimiento no es un todo cerrado y acabado, sino una lucha continua que tiene varios frentes: el reconocimiento por la identidad, la capacidad de autodeterminación, el derecho a la igualdad, a la libertad a vivir una vida plena, el derecho a la creación y realización de sí.

## **2.2. Femicidios: la violencia patriarcal desde la teoría feminista**

El sexismo está constituido por manifestaciones del patriarcado simbólico que acecha por detrás de la estructura jerárquica, articulando todas las relaciones de poder y subordinación. (Segato, 2003). Los medios -y en un sentido más amplio la cultura- refuerzan esta violencia como algo natural, en una reactualización permanente de imágenes, enfoques, explicaciones que legitiman la violencia sexista. Es decir, estamos ante una violencia que es ilegal y, por tanto, penalizada por el aparato Estatal pero legítima en el orden simbólico-cultural que moldea las subjetividades de numerosos agentes del Estado y de las empresas mediáticas, esta es una de las claves para leer el femicidio en las retóricas mediáticas.

El término femicidio surgió en la academia norteamericana para denunciar la expresión más extrema de la violencia sexista, “*femicide*” fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock y utilizado por la feminista Diana Russell en su obra

"Femicide. The politics of woman killing" (1992). Para Jill Radford y Diana Russell el femicidio "se trata de crímenes de odio contra mujeres, no sólo comprende los asesinatos, sino que abarca el conjunto de hechos violentos contra las mujeres (...) se conforma en una violencia social contra las mujeres aceptada por la sociedad" (Radford y Russell, 1992: pág. 68)

Investigadoras mexicanas, como Marcela Lagarde (2006) establece la categoría feminicidio para hablar de genocidio contra las mujeres, lo que lo convierte en un concepto de significación política. Otras autoras latinoamericanas como Rita Segato se hicieron eco, introdujeron la noción de feminicidio en su versión en español, en tanto contiene la motivación misógina de estos crímenes y desarrolló la categoría de femigenocidio, para los crímenes que, por su cualidad de sistemáticos e impersonales, tienen por objetivo específico la destrucción de las mujeres (y los hombres feminizados) solamente por ser mujeres y sin posibilidad de personalizar o individualizar ni el móvil de la autoría ni la relación entre perpetrador y víctima.

El término feminicidio es, por tanto, un concepto de significación política; a diferencia de la traducción literal –femicidio-, que se refiere descriptivamente a homicidios contra mujeres y niñas.

El feminicidio emerge como una categoría analítica que consiste en enfrentar el problema como parte de la violencia de género contra las mujeres, entendida no ya como un mero racconto de los casos aislados sino como un exterminio sistemático, análogo a la categoría de genocidio, y que cuenta para su reproducción con la complicidad por acción u omisión de los agentes del Estado. Las autoras latinoamericanas, especialmente mexicanas y centroamericanas, proponen "feminicidio" al considerar que "femicidio" sólo parece un sinónimo de homicidio y no reconoce las características de violencia estructural hacia las mujeres (Lagarde, 2006).

Así, el concepto de feminicidio lleva consigo un gesto político y no meramente lingüístico. En tanto se trata de un concepto en construcción, hay un debate teórico abierto respecto de la pertinencia del uso de femicidio o de feminicidio, sobre todo en Latinoamérica. La experiencia de Ciudad Juárez, en el estado mexicano de Chihuahua, en la frontera con Estados Unidos, y la realidad en Centroamérica han influido fuertemente en que las autoras de la región se inclinen por la noción de feminicidio, en tanto incluye la idea de misoginia, impunidad y desidia institucional y social que impiden abordar los problemas estructurales que favorecen los asesinatos de mujeres por razones de género.

Tal como ha sucedido en relación al concepto femicidio-feminicidio se han suscitado debates en torno a cómo conceptualizar la violencia hacia las mujeres y su vinculación con otras nominaciones tales como violencia familiar, violencia doméstica, violencia de género, crímenes pasionales. Los términos violencia familiar y doméstica han sido criticados porque reducen la violencia a aquella producida en el ámbito privado de las relaciones intrafamiliares, cercado al ámbito doméstico, al tiempo que incluyen a otras víctimas que no son mujeres, como los/as niños/as y ancianos/as, negando así la especificidad que implica la desigualdad estructural de género, si bien en nuestro país una de las violencias que mas victimas se cobra es la denominada violencia doméstica. De igual modo, algunas autoras cuestionan el uso del concepto violencia de género ya que puede ser entendido de manera neutra, invisibilizando, de ese modo, el hecho de que la violencia recae principalmente sobre las mujeres. Consideran –sin embargo- que dicho concepto no incluye las formas de violencia en razón del género, tales como las ejercidas contra personas LGTTTBIQ, que quedan invisibilizadas en un uso que homologa dicho concepto al de violencia hacia las mujeres.

Vale resaltar que la inclusión del concepto femicidio en el Código Penal Argentino en 2012, fue extendido y masificado por los medios a través de la militancia feminista de periodistas con perspectiva de género y de los aportes de la organización “La casa del encuentro” como principal fuente de información estadística.

En este trabajo, acuñamos el concepto de feminicidio, puesto que nos permite comprender la trama de sentidos en torno al abordaje de casos en su trama más amplia y ante la necesidad de complejizar el fenómeno a fin de explorar las apropiaciones de los medios, en tanto agentes de interpelación.

Las interpelaciones son llamados o invitaciones a hacer determinadas cosas, a ser de una manera, a pensar de una forma, pero pueden ser mandatos que requieren el abandono de un aspecto de la identidad (como por ejemplo, el borramiento de “aspectos” masculinos para la performance de feminidad). No están sólo constituidas por saberes, sino también por quehaceres, prácticas, posicionamientos, valores, ideologías. Pueden instalarse en un espacio social y dirigirse (aún no intencionalmente) a toda la sociedad y estar encarnadas en referentes (como los docentes, los padres, un animador cultural, un personaje mediático) o pueden ser referencias, como un espacio de comunicación. Las interpelaciones, entonces, contienen una matriz de identificación, a veces, no nos identificamos con todos los elementos propuestos por la interpelación (contenidos, comportamientos, valores, ideas, prácticas, gustos, modos de vestirnos) sino sólo con

algún aspecto. El reconocimiento subjetivo es central para que una interpelación adquiera sentido, se da en el nivel de la adhesión, de cierta incorporación de elementos de la interpelación o de su matriz de identificación. Es decir, tiene relación con el proceso de identificación. En algún o algunos aspectos, el sujeto se siente como perteneciendo a una identidad individual o colectiva, que lo interpela.

La gran difusión mediática de casos resonantes abordados en el período estudiado como el de Nora Dalmasso, Wanda Taddei, o Melina Romero, sumada a la fuerza que iban ganando en las redes sociales y los medios de comunicación no hegemónicos ciertos contradiscursos que retomaban el concepto de “femicidio” para cuestionar el tratamiento realizado por los medios masivos de comunicación, contribuyeron a la producción de tensiones sobre tales abordajes, abonando así el proceso de construcción en la agenda pública del debate en torno a los feminicidios<sup>6</sup> que tuvo su apogeo en la multitudinaria marcha del 3 de junio del 2015, bajo la consigna #NiUnaMenos.

Tal proceso “ocurre luego de las disputas sobre situaciones problemáticas: varios campos se enfrentan a terceros, espectadores u oyentes, pasibles de volverse a su vez actores por medio de una reversibilidad entre opinión pública y comportamiento colectivo” (Cefai, 2014: 41).

Las construcciones en torno a las mujeres en casos de feminicidios mediatizados, se pueden comprender desde la noción de “mitos” entendida como construcción de sentidos históricamente dinamizados y cristalizados en imaginarios, donde cada sociedad esboza modos de inteligir la materialidad de los cuerpos feminizados. La particularidad del discurso mítico se comprende a la luz de “la naturaleza” imperativa de sus significaciones puesto que se solidifican históricamente percepciones, valoraciones, y se arroga los modos legítimos de clasificación del mundo tal como lo conocemos, guionando y normativizando las prácticas socioculturales y como consecuencia, disciplinando las identidades sexo-genéricas.

### **2.3. Las tramas de la cultura mediática Argentina**

---

<sup>6</sup> El rol de las redes sociales y de algunos medios de comunicación, que incorporaban perspectivas de género para interpretar los hechos y disputar con los discursos promovidos por los medios hegemónicos, hicieron posible la gran apropiación social de la consigna “Ni Una Menos”. Dicha consigna se desarrolló en repudio a los asesinatos de mujeres y canalizó movilizaciones masivas que pusieron en evidencia la importancia del femicidio como problema público.

A fin de adentrarnos en las condiciones que plantea el tema-problema de indagación en la coyuntura estudiada, nos situamos en el marco de la resonancia pública que ha adquirido el reconocimiento de un conjunto de derechos en materia de géneros y sexualidades y en materia de ciudadanía comunicacional que han sido materializados en leyes, en políticas públicas y en organismos de gestión y control en Argentina a partir del año 2003.

Con el fin de indagar las tensiones, continuidades y rupturas respecto a las representaciones de género y sexualidades en la cultura mediática de los últimos años en Argentina, surgen algunos interrogantes para la reflexión crítica en torno a la coyuntura política actual. En particular, respecto de las articulaciones entre sociedad civil y el Estado en las propuestas emancipatorias en torno a los derechos socio-genéricos y comunicacionales como historización de un proceso político que encuentra un escenario de sutura, quiebre e incertidumbre tras la contienda electoral de 2015. Se vuelve necesario historizar, construir genealogías críticas y elaborar marcos explicativos de los cambios y resistencias ante los mecanismos que el Estado ha impulsado en el período 2009-2015 para el abordaje de temas como la definición de políticas nacionales de comunicación que incluyan una perspectiva crítica de género y derechos humanos, la redefinición del rol de las audiencias como actores legítimos en la definición de tales políticas, la responsabilidad social de los comunicadores sociales y la posibilidad de transformación de la cultura de los medios y de las industrias culturales<sup>7</sup> en relación a los modos de representación de lxs géneros y las sexualidades.

Centralmente nos referimos al umbral que habilitó la discusión pública en torno a la sanción de la Ley de servicios de comunicación audiovisual 26.522 (en adelante LSCA) y la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 26.485 (también denominada “Ley de violencia contra las mujeres”), en particular en sus aspectos referidos a la violencia simbólica, que han puesto de relieve

---

<sup>7</sup> La industria cultural o economía cultural es un concepto desarrollado por Theodor Adorno y Max Horkheimer en el artículo "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas", escrito por ambos entre 1944 y 1947, y publicado en el libro "Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos" o "Dialéctica del Iluminismo", en otra traducción, para referirse a la capacidad de la economía capitalista, una vez desarrollados ciertos medios técnicos, para producir bienes culturales en forma masiva. En una definición más amplia, es el sector de la economía que se desarrolla en torno a bienes culturales y servicios culturales, tales como el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía y el turismo. Supone una mirada crítica y profundamente pesimista sobre la función de los medios de comunicación (cine, radio, fotografía), que estaba consolidándose en las sociedades desarrolladas luego de la Primera Guerra Mundial. Adorno y Horkheimer analizan especialmente la industria del entretenimiento ("amusement" en el texto) en Estados Unidos, donde se encontraban exiliados, como efecto del avance del nazismo en su Alemania de origen. Ambos pertenecen a la Escuela de Frankfurt.

en el debate público la trama de sentidos en la cultura mediática en el marco de las disputas simbólicas sobre la representación del género y la amplia diáspora de sexualidades.

La Ley de violencia contra las mujeres se refiere específicamente a violencia de género, y la considera una violación a los derechos humanos de las mujeres, amplía las definiciones de violencia, distinguiendo cinco tipos (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica) y seis ámbitos de manifestación (doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática)<sup>8</sup>. La norma constituyó un avance importante en nuestro país ya que establece, entre otras cuestiones, los ámbitos en los que se produce, no sólo el doméstico, y los modos en que se reproduce. Al respecto reconoce que la violencia contra mujeres y niñas se origina en la discriminación, por lo que despliega una serie de pautas para prevenirla y erradicarla "en todos los órdenes de la vida".

Se trata de una ley de protección que apunta a un cambio simbólico y cultural e incide sobre múltiples dimensiones pero con énfasis en el orden simbólico, pues afirma que no es lícito ejercer violencia, ningún tipo de violencia, contra las mujeres, contraviniendo el sentido común heteropatriarcal. Ubica a las mujeres como ciudadanas de pleno derecho y al Estado como responsable de la sanción de una práctica que ahora es simbolizada como delito<sup>9</sup>.

Por otra parte, la sanción, en octubre de 2009, de la LSCA, propició el marco y la reglamentación necesarios para que discursos y representaciones en los medios audiovisuales pudieran ser trabajados desde un punto de vista de género. Si bien la Ley no fue originalmente pensada desde este punto de vista, el amplio y democrático debate previo a su formulación definitiva y posterior aprobación, a través de foros, asambleas, discusiones, entre otras, con aproximadamente 10 mil participantes de diferentes sectores políticos, intelectuales, académicos, ONG, agrupaciones feministas y de los movimientos sociales y de derechos humanos, logró que la perspectiva de género fuera incluida en varios de sus artículos.

La LSCA argentina, celebrada por organismos internacionales, comprende a la comunicación e información como un derecho humano, en oposición a la concepción

---

<sup>8</sup> Establece medidas de protección, busca eliminar prácticas como la mediación o la conciliación, endurecer las sanciones y eliminar los atenuantes, incluir programas de recuperación y atención de varones agresores

<sup>9</sup> En noviembre de 2012, con la sanción de la ley 26.79, se efectuó la incorporación autónoma de la figura de femicidio en el Código Penal Argentino.

que primó en las décadas anteriores donde eran mercancías. Florencia Saintout (2013) sostiene que “la avanzada de gobiernos que restituyen derechos políticos, sociales, culturales, incluso sexuales es vista por los grandes monopolios mediáticos como una gran amenaza (2013).

La LSCA mencionaba en distintos apartados la necesidad de la equidad de género y el respeto a las mujeres. Expresamente, en el capítulo 5, sobre contenidos de la programación, aparecen dos artículos relacionados con la violencia mediática. La violencia mediática es un exponente de la violencia simbólica y por primera vez se contaba con una herramienta legal que protegía a las mujeres de los diferentes tipos de violencias de las que son víctimas a través de los mensajes (representaciones, valoraciones, percepciones) que producen los medios de comunicación. Específicamente comprende la “publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”. En cuanto a los objetivos de la LSCA se explicita, “promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual”. Al tiempo que indica que “los avisos publicitarios no importarán discriminaciones de raza, etnia, género, orientación sexual, socio-económicos o nacionalidad, entre otros; no menoscabarán la dignidad humana (...)”.

El reconocimiento este conjunto de derechos en materia de géneros y sexualidades y en materia de ciudadanía comunicacional ha sido materializado en la ejecución de políticas públicas y la creación de organismos de gestión. En relación a los organismos actuantes para el cumplimiento de la LSCA y la Ley de violencia contra las mujeres, cabe mencionar el Observatorio de Radio y Televisión, un órgano tripartito conformado por la AFSCA, el INADI y el CNM, y la Defensoría del Público, dependiente de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación, creada en el 2012 a partir de la LSCA, que ha actuado eficazmente en la representación de los reclamos de la ciudadanía en cuanto a objetivos no cumplidos o derechos vulnerados de la LSCA.

Asimismo, la Defensoría del Público<sup>10</sup>, la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de las Mujeres, llevaron adelante en el período 2013-2015 encuentros de formación en comunicación para abordar la problemática de la violencia de género hacia las mujeres en los medios de comunicación audiovisual.

Por otra parte, la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género (CONSAVIG) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, instrumentó una subcomisión para el armado de un esquema sancionatorio en casos de violencia laboral, obstétrica y mediática, y se sugirió a los Poderes Legislativos de las provincias que actualicen sus reglamentaciones y documentos excluyendo de la terminología el universal masculino, y visualizando por igual la labor de mujeres y varones.

Por otra parte, en el período 2009-2015, el activismo de género desplegó estrategias para sumar a las discusiones sobre comunicación, medios y géneros, algunas de ellas han sido traducidas en iniciativas que tanto desde el Estado como desde la sociedad civil y del campo académico se han hecho cargo de la preocupación por las formas de comunicación sexistas, la reproducción de la dominación de género y la estigmatización y discriminación por sexo o género<sup>11</sup>.

La LSCA alentó la creación de observatorios de medios de asociaciones civiles, colectivos feministas y Universidades, la producción de materiales para comunicadores y educadores en ámbitos educativos, así como la creación de espacios alternativos de comunicación en los que puedan circular las palabras de quienes la sociedad subalterniza genérica o sexualmente. Estos y otros Observatorios de medios del país, han desarrollado metodologías de análisis crítico de las formas de representación del género en los discursos mediáticos, a fin de relevar e indagar los modos en que se presenta la organización genérico- sexual de nuestra sociedad y cómo estas construcciones de sentido operan en la delimitación de los modos “posibles” y “deseables” de vivir la sexualidad, de ser y estar en el mundo.

---

<sup>10</sup> Organismo directamente creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en los arts. 19 y 20.

<sup>11</sup> Rosales, Ma. Belén. (2015). “Violencia contra las mujeres: se agudiza la mirada crítica del público argentino”. Diario digital Contexto. Sección Debates. Disponible en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2015/03/26/violencia-contra-las-mujeres-se-agudiza-la-mirada-critica-del-publico-argentino/>

La proliferación de trabajos de relevo e indagación de las retóricas de los medios de comunicación desde la perspectiva de género en el ámbito científico y académico constituyó un caudal de recursos para entender el lugar que los medios ocupan como dinamizadores de los modos tanto subjetivos como colectivos de percibir y vivir las relaciones de género y sociosexuales en la coyuntura estudiada (Rosales, 2013a)<sup>12</sup>.

En la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, se creó en 2012, la Red Nacional de Observatorios<sup>13</sup>, conformada por centros de investigación académicos, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil ante la necesidad de hacer sinergia entre los espacios ligados a la práctica de observación de medios y producción de conocimiento en el campo de la comunicación y el género para generar un vínculo de intercambios de experiencias y saberes, potenciador de los abordajes particulares .

En esta línea la propuesta apuntó a visibilizar las producciones, informes, materiales, publicaciones, estudios e investigaciones, así como también socializar las metodologías desarrolladas y los resultados obtenidos. La creación y consolidación de esta red de observatorios estuvo orientada, asimismo, a ampliar las estrategias comunicacionales para lograr una mayor incidencia y llegada a los ámbitos de toma de decisiones<sup>14</sup>.

Asimismo, cabe destacar, que La ley de Matrimonio Igualitario aprobada en el año 2010, fue la primera gran conquista política de los derechos de la diversidad sexual. Por otra parte, el logro de la ley de Identidad de Género, que establece el derecho al cambio de nombre, sexo e imagen en el DNI y demás documentos oficiales sin otro requisito que el consentimiento informado de la persona, respetando así la identidad de género “tal y como cada persona la siente profundamente”. Este quizás es el punto más importante de la ley, porque de esta forma las subjetividades trans dejan de ser subjetividades marginales y nombradas en el orden patologizante, para ser reconocidos por parte del Estado como sujetxs políticxs. Estas conquistas se cristalizan como hitos, partiendo de las discusiones públicas que se suscitaron en torno a los

---

<sup>12</sup> Para ampliar la información sobre la Red de Observatorios ver: Rosales, Ma. Belén (2013). “Hacia la conformación de la Red de Observatorios de medios, comunicación y género”. Revista tramp(a)s de la comunicación y la cultura, Año 10 N° 73 y Rosales, Ma. Belén (2013). “Red de Observatorios de medios, comunicación y género: una propuesta de investigación-acción colectiva”. Revista tramp(a)s de la comunicación y la cultura, Año 11 N° 74.

<sup>13</sup> Coordinado en el Marco del Observatorio de Comunicación y Género, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata (2012-2014)

<sup>14</sup> Las experiencias de los observatorios se encuentran recopiladas en el libro electrónico “Red de Observatorios. Experiencias en comunicación y género: continuidades, rupturas y perspectivas en la coyuntura actual”. Cremona, Florencia, Rosales, Ma. Belén, Díaz Ledesma, Díaz Lozano Juliana. Ediciones de Periodismo y Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata, 2014. ISBN 978-950-34-1102-5.

campos de la comunicación, género y sexualidades, en el contexto social, político y cultural del período estudiado<sup>15</sup>.

A partir de la sanción de las mencionadas normas, se abre un espacio donde periodistas, políticos/as, educadores, docentes e intelectuales se encuentran e inciden en la agenda pública, mediática y académica, para el tratamiento crítico de los temas de género. La articulación de estos diversos sectores sociales, implicó un cambio en el paradigma comunicacional argentino al concebir la comunicación como un derecho humano fundamental. El pleno ejercicio de la ciudadanía de vastos sectores de la población históricamente inferiorizados, no sólo tuvo su enclave en la consagración de derechos jurídicos y civiles sino, también, en la participación del Estado en el diseño y aplicación de políticas de comunicación centradas en el rol de los medios como productores activos de tramas culturales violentas.

La LSCA cuya redacción final fue construida en base a un consenso madurado durante años en foros participativos<sup>16</sup> en todo el país sintetizó un cambio cualitativo en la percepción que se tenía de los medios. Votada por amplias mayorías en un Congreso formado por el voto popular, se convirtió en un instrumento fundamental para desmonopolizar y descentralizar el escenario mediático, habilitar nuevas voces y democratizar la palabra. El cambio paradigma que proponía esta ley de avanzada incluía estas dimensiones centrales, a la vez que entiende que los medios, lejos de ser instancias neutrales de transmisión informativa, se constituyen en un campo estratégico de disputa por el sentido social.

Así, la ley instó a amplios sectores de la sociedad a la reflexión en torno al giro interpretativo de las violencias de género y la praxis política colectiva en pos de la transformación de un orden simbólico de género violento, jerárquico y excluyente que se produce y reproduce en la cultura mediática. Este orden reproduce los sentidos hegemónicos que subyugan a las mujeres, la disidencia sexual y lxs sujetxs abyectxs produciendo activamente su inferioridad en el plano simbólico y material.

---

15 El discurso público que empezó a ser legitimado desde el propio estado argentino en el período (2009-2015) reformuló la mirada sobre la salud sexual asociada a la adquisición de saberes para la toma empoderada de elecciones respecto del cuerpo y las experiencias sexuales. Se sancionaron la Ley Nacional de Educación Sexual (26.150) en 2006 (y su respectivo Programa Nacional y Lineamientos Curriculares de Educación Sexual –ESI-) y la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (25.673) en el mismo año, con el objetivo de sembrar una perspectiva crítica de género en los/as profesionales de la salud y la educación pública.

16 Levados adelante en la Coalición por una Radiodifusión Democrática que inició los debates para la elaboración del nuevo proyecto de ley que reemplazara el decreto de la dictadura militar argentina que rigió a la radiodifusión durante años.

En Agosto 2016, en la gestión de la Alianza Cambiemos, se oficializó el anuncio Estatal de medidas referidas al campo de las comunicaciones y violencia de género: “los 17 principios para una comunicación convergente” anunciados por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) con vistas a la redacción de un nuevo proyecto que regule el sector de las comunicaciones. Los 17 principios no hacen referencia a un futuro organismo de defensa de las audiencias. Varios de los principios destacan la importancia del pluralismo y la diversidad de voces, la igualdad de trato y libertad de expresión. Estas afirmaciones de derechos provienen de la misma gestión que en diciembre del 2015 eliminó mediante decretos de necesidad y urgencia varios de los artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) que limitaban la concentración de medios. Esta concentración, como indican las investigaciones y los estándares internacionales sobre libertad de expresión y regulación de medios de comunicación, emanados de los tratados de derechos humanos y la interpretación dada por sus órganos de aplicación, suele ser un impedimento para el pluralismo y la diversidad, condiciones a su vez centrales para la expresión de colectivos habitualmente discriminados de la comunicación, entre otras, por razones de género. (Chaher, 2014)

En forma paralela se presentó el *Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019*, presentado por el Consejo Nacional de las Mujeres. En relación a la prevención y erradicación de la violencia mediática y simbólica, no se vislumbra una apuesta comprometida para incluir en el Plan Nacional la perspectiva de género en forma transversal en las políticas de comunicación pública, particularmente en el escenario del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes de Servicio de Comunicación Audiovisual n° 26.522 y Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones n° 27.078 hacia un nuevo marco regulatorio en comunicaciones<sup>17</sup> (Chaher, 2016).

Por otra parte, en el contexto económico actual, las políticas neoliberales impactan de manera profunda sobre las mujeres, recrudeciendo la violencia y la exclusión. Así, en 2016, Argentina pasó de una mujer asesinada cada treinta horas, a una cada veintidós, y el número de abusos y actos de violencia aumenta no sólo hacia las mujeres, sino hacia toda la comunidad LGTBQI en general.

---

<sup>17</sup> El 1 de noviembre de 2016, en Ginebra, el país rindió examen ante el Comité de la ONU que monitorea la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación hacia las mujeres. El Comité Cedaw le pidió al gobierno que garantice que no haya retrocesos en las políticas que ampliaron derechos a las mujeres en los últimos años. También le exigió que implemente medidas urgentes para coordinar protocolos y políticas públicas contra la violencia de género entre la Nación, las provincias y los municipios.

A la política de vaciamiento de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) dependientes del Ministerio de Justicia de la Nación a los que acceden las mujeres para denunciar, se suma, además, la eliminación de distintas acciones enmarcadas en programas del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación y el Racismo). Tal es así que se suspendió el Programa Formador de Formadores, que desarrollaba jornadas de capacitación federal no discriminatoria a docentes de todos los niveles y modalidades educativas.

Del mismo modo, se interrumpieron las capacitaciones a empresas sobre promoción de mujeres en puestos de decisión. De esta forma, es de resaltar que las políticas regresivas en el área de género revisten un claro ejemplo en la asignación del presupuesto otorgado al Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), que desde diciembre de 2015 a diciembre de 2016 aumentó sólo un 10%, cuando la inflación a nivel nacional, según las estadísticas del INDEC, superó el 40%.

En tanto, con respecto a la ley 26.150, de Educación Sexual Integral, se redujeron a una semana por año las capacitaciones a docentes y se desarticulaban las realizadas con el Ministerio de Trabajo para personas Trans y la selección laboral no discriminatoria. En esta coyuntura, y como parte de la formulación de nuevos interrogantes que se abren a partir de este trabajo en el marco de escenarios políticos y culturales complejos y cambiantes, nos preguntamos por las formas colectivas de visibilizar, denunciar e incidir profundamente en la transformación de ordenes simbólicos violentos y excluyentes de género en un escenario de concentración de medios y retroceso de políticas en materia de derechos sexo-genéricos<sup>18</sup>.

Durante el primer año de gestión de Cambiemos aumentaron los despidos tanto del sector público como del privado, en las paritarias se agregaron las llamadas “cláusulas de productividad” que cercenan derechos laborales y amplía la desigualdad laboral y como consecuencia empeora la brecha salarial entre hombres y mujeres. En ausencia de políticas de cuidado, estas condiciones –entre otras, como la decisión de acrecentar la deuda externa- apuntalan la precarización la vida de las mujeres.

En efecto, la situación de Argentina fue duramente criticada por el Comité de la ONU que monitorea la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación hacia las Mujeres, que abrió en el mes de noviembre de 2016 su intervención con el pedido del

---

18 En este punto se abren otros interrogantes: ¿Basta con la crítica de contenidos discriminatorios sin la posibilidad de articular agenciamientos colectivos diversos? ¿Cómo generar tácticas para disponer de la palabra a fin de generar nuevas retóricas y narrativas?

Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de liberar de forma inmediata a la militante Milagro Sala y preguntó a las representantes del Estado cómo se cumplirá con la solicitud. También le planteó a la delegación oficial, encabezada por Fabiana Túñez, titular del Consejo Nacional de las Mujeres, su preocupación por la implementación de políticas regresivas, que signifiquen un retroceso en materia de derechos humanos de las mujeres, travestis y trans y por la discriminación persistente que sufren en el acceso a la justicia<sup>19</sup>. Además, pidió al Estado que asegure la coordinación entre los niveles federal, provincial y local en la implementación de leyes, programas y políticas para enfrentar la violencia de género. Cuando le preguntaron sobre la reciente decisión tomada por la gobernadora María Eugenia Vidal de dar marcha atrás en la adhesión al protocolo nacional de aborto no punible, Túñez no respondió. El Estado reconoció que los abortos clandestinos son la principal causa de muerte materna en la Argentina, pero no dio información sobre acciones concretas para evitarlas, dijo no tener datos oficiales sobre cuántos de los abortos contemplados por la ley se realizan, ni cifras sobre prácticas clandestinas. El Comité de la Cedaw invitó a legislar para no penalizar a las mujeres que abortan. El Estado también dijo que era un desafío la implementación efectiva del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Por último, es de destacar que el Comité resaltó la importancia del paro de mujeres convocado por Ni Una Menos<sup>20</sup>.

#### **2.4. Los debates fundantes en los campos comunicación y género**

En la última década, estos nodos problemáticos han captado un interés creciente en el ámbito del saber académico y ha adquirido una importancia insoslayable en el análisis de las transformaciones socio-genéricas en el campo más amplio de las ciencias

---

<sup>19</sup> El país aún no cuenta con un observatorio oficial de víctimas de crímenes de odio por identidad de género. Las cifras recogidas por diversas organizaciones en 2016 hablan de por lo menos 16 travesticidios: más del total de 13 crímenes de odio reportados en 2015 contra personas TLGBI reportados en el informe de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Las organizaciones que están llevando a cabo los primeros informes específicos acerca de crímenes por identidad de género – la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), la Defensoría del Pueblo y OTRANS- estiman que el número de casos denunciados podría ascender, por lo menos, al doble e incluso podría acercarse al triple.

<sup>20</sup> La Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, Cels, FEIM, ELA, Otrants, Cladem, fueron algunas de las organizaciones que presentaron informes “sombra” sobre distintos ejes vinculados a los derechos humanos de las mujeres, mujeres trans y travestis, para que el Comité Cedaw, tuviera otra visión, distinta a la del informe del Gobierno.

sociales, y, con énfasis en producción de conocimiento en el campo de la comunicación en nuestro país.

Las líneas que siguen, aportan a la historización de los debates presentes en las producciones académicas de autores que “instalados explícita o implícitamente en el campo de la comunicación y la cultura o en las epistemologías del género, focalizan temáticas, herramientas y/o perspectivas del otro campo a fin de revisar las vinculaciones existentes entre ambos, de bucear en las dificultades y potencialidades de los cruces, y de reflexionar sobre los alcances teóricos, metodológicos y políticos de estas experiencias de transdisciplinariedad” (Elizalde, 2009: 10).

El enfoque teórico, metodológico y político crítico de género y derechos humanos situados desde/en los Estudios Culturales, se plantea aquí como perspectiva transversal y políticamente emancipadora de las prácticas y los saberes tradicionalmente constituidos que deja al desnudo la pretendida neutralidad, objetividad y universalidad de la ciencia dominante masculina, blanca, europea y heterosexual, abriendo el juego a las construcciones genérico-sexuales entendidas como diáspora, dinámicas, abiertas, performáticas, inestables, paródicas (Rosales, 2016).

## **2.5 Las tramas genealógicas de producción de saberes**

En el campo comunicacional, desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad, las sucesivas reflexiones sobre los procesos de significación social, que incluye pero excede el análisis de los medios masivos, han ido conformando diversas aproximaciones teóricas y metodológicas al fenómeno de la comunicación social desde un conjunto heterogéneo de espacios y tradiciones de análisis (lingüística, semántica, semiótica, filosofía, historia, geografía, sociología, economía, antropología, biología, cibernética). Estos aportes agrupados en las diferentes “escuelas” o teorías han contribuido a institucionalizar el campo abarcando un amplio universo de materiales y modos de abordaje.

Las tensiones políticas y epistemológicas que derivan del recorrido genealógico disciplinar de la comunicación se suman a la discusión de su legitimidad científica ante la imposibilidad de delimitar tanto su objeto como su metodología, lo que plantea una apertura a operar desde la transdisciplinariedad tal como ocurre con la dispersión que presentan los estudios sobre géneros y sexualidades y sus múltiples perspectivas de abordaje (Estudios de las Mujeres, Teoría Feminista, perspectiva de la diversidad LGBTT, Teoría queer). Ambos campos, en los debates sobre la definición de sus

universos de intervención, han desarrollado una profunda crítica sobre las concepciones tradicionales positivistas y colonialistas de la investigación y el análisis de la cultura, y cuestionado la fijeza y los disciplinamientos del saber como garante del canon académico y científico de la modernidad.

La comprensión más abarcativa de los procesos comunicativos y culturales de las complejas sociedades actuales sólo puede alcanzarse mediante una confluencia teórica, epistemológica y metodológica múltiple y heterogénea, “esta conjunción hace que se considere a las ciencias culturales y comunicativas como un saber puente capaz de alcanzar, en cierto sentido, el ideal ilustrado de una síntesis comprensiva que proporcione explicaciones adecuadas a los complejos niveles implicados en la actividad simbólica e ideológica de nuestras sociedades contemporáneas” (Elizalde; 2004:11).

A fin de reconstruir el mapa de debates epistemológicos y conceptuales sobre nociones y perspectivas nodales del campo de los estudios feministas, de géneros y sexualidades y su articulación crítica con los estudios de comunicación y cultura, abordaremos las tramas genealógicas que dieron lugar a la construcción de distintas categorías, problemas y objetos de estudio referidos a estos temas, en vinculación con los procesos históricos que los acompañaron.

El discurso moderno de la ciudadanía, el discurso científico, jurídico, historiográfico, literario, filosófico, se enfrenta en la actualidad a desarrollos teóricos como la historia discursiva, el concepto de género como categoría de análisis histórico, la perspectiva poscolonial e intercultural, así como algunos planteos de la teoría performativa de género, entre otros. Se trata por supuesto de un recorte entre otros posibles que se considera valioso en la búsqueda de la desnaturalización de las exclusiones y violencias contemporáneas que se sostienen en esa compleja relación entre política, género y producción de conocimiento.

Nos proponemos entonces mapear los prolegómenos donde los estudios en comunicación y cultura han complejizado su mirada en torno al valor crítico de la diferencia de género, y explorar aquéllos donde los estudios de género han podido enriquecerse a partir de aportes de las investigaciones críticas de la cultura en Inglaterra, y de la comunicación en la región latinoamericana.

El énfasis estará dado en las teorías e indagaciones críticas sobre los modos en que se representa la organización genérico- sexual en los medios de comunicación y en las industrias culturales como dinamizadores de las de los modos de vivir y percibir las relaciones de género y sociosexuales.

### 2.5.1. Los estudios culturales ingleses

Los estudios culturales, no representan ni un cuerpo homogéneo de saberes y mucho menos agrupan unas determinadas formas preestablecidas de prácticas intelectuales. Es decir, una vez que es posible establecer su des-vinculación disciplinaria y su clara vocación política, es fundamental establecer sus diferencias. Para ello habría que establecer la vertiente de los Estudios Culturales británicos de 1950 a partir de los trabajos pioneros de Raymond Williams (1921-1988).

Raymond Williams (1980) nos recuerda que la cultura es un fenómeno fundamental para comprender las relaciones de desigualdad en una sociedad. Y este es el terreno en el que los medios de comunicación detentan un importante rol en la disputa por los sentidos sociales acerca de desigualdades de clase social y nivel económico, desigualdades de género, de edad, de práctica religiosa, visiones sobre la nacionalidad o la raza. Por tanto, los medios cumplen un papel protagónico en el conjunto de instituciones que conforman sentidos en una sociedad y/o, en términos gramscianos, sentido común: “una concepción del mundo mecánicamente impuesta por una criatura extraña, por uno de los muchos grupos sociales en los que todos están automáticamente involucrados desde el momento de su entrada en el mundo consciente” (Gramsci, 1971, p. 323). Este concepto debe comprenderse en el marco de la Teoría de la Hegemonía<sup>21</sup> desarrollada por Antonio Gramsci. Desde este punto de vista teórico, no todo es dominación sin más. Gramsci distingue entre dominio y hegemonía al asociar al primero con las formas “directamente políticas y en tiempos de crisis, por medio de una coerción directa o efectiva” (Williams, 1980, p. 14), mientras que la hegemonía comprende cuestiones más complejas: lleva implícito el intento de generalizar los valores particulares de un sector social para el conjunto de la población. Hay que decir, finalmente, que en la escala de valores que está siempre en disputa, termina

---

<sup>21</sup> Para el italiano Antonio Gramsci la hegemonía presupone la conquista del consenso y del liderazgo cultural y político-ideológico por una clase o bloque de clases que se impone sobre las otras. Es la capacidad de generalizar una mirada del mundo que se nutre del discurso y de su similitud con las expresiones visibles de la realidad.

predominando la del sector que ejerce la hegemonía, pero constantemente se enfrenta a un intento contrahegemónico.

El impacto de la tradición culturalista británica acaba influyendo decisivamente en la eclosión del Centre for Contemporary Cultural Studies de Birmingham (CCCS) donde los trabajos de Williams y Richard Hoggart terminan por situar en la agenda académica las distintas prácticas culturales populares como objeto de estudio. Es especialmente interesante, además, el hecho de que utilicen elementos metodológicos claramente procedentes de los estudios literarios: el estudio de la cultura puede abordarse desde muy diversas disciplinas (sociología, antropología, etc.), pero a diferencia de éstas, que utilizan sus propias metodologías, los estudios culturales parten de la idea de que el texto (sea éste un diario, una novela, una revista, una película, un videojuego, etc.) es una “serie estable de sentidos”, de modo que el análisis textual es fundamental, siempre bien entendido que la lectura de todo texto es necesariamente intertextual. (Pulido, 2003: 122-3)

La complejidad y compromiso de su prolífica obra, abrió campos insospechados para trabajar en las intersecciones entre cultura y poder. De ahí provienen las tradiciones más sólidas en estudios culturales vinculadas a las investigaciones cinematográficas, musicales, literarias, feministas, de consumos culturales, entre otras, en dos vertientes que no siempre confluyeron: el culturalismo y el estructuralismo, discusión que fue presentada por otra figura central de los estudios culturales en Birmingham, Stuart Hall (1980, 1992).

Los estudios culturales, pues, se plantean como una corriente que se orienta hacia el estudio de los textos y prácticas culturales, poniendo en primer plano las implicaciones ideológicas que intervienen en su producción, consumo y recepción.

Una de las principales aportaciones de los estudios culturales es incorporar al estudio académico y definir críticamente lo que se denomina baja cultura o cultura popular.

En ese aspecto, la referencia dentro de los estudios culturales a la terminología clásica del marxismo ha ido perdiendo peso a favor del uso de otros conceptos, igualmente inspirados en el marxismo, pero más finos a la hora de mostrar el trazado de relaciones de poder que se da en la cultura. En ese sentido, el concepto de ideología de Althusser (1988) o el concepto de hegemonía acuñado por Gramsci (1984) se han revelado sustancialmente más productivos. Partiendo de esos conceptos mucho más flexibles, la cultura popular ya no es simplemente un escenario presionado por el poder, sino un escenario híbrido donde chocan distintas intenciones, donde un elemento ideológico que

refuerza el discurso hegemónico puede ser desmantelado y/o subvertido. Dicho de otro modo, los textos y prácticas culturales no tienen un significado intrínseco y limitado, sino que el significado se constituye de forma dinámica<sup>22</sup>.

### **2.5.2. El debate entre autonomismo culturalista y estructuralismo determinante**

Para Hall (1994) dos paradigmas habían caracterizado la producción del círculo de intelectuales cercanos a Birmingham, “el culturalista” que asumía al sujeto, tanto en su dimensión individual como colectiva, como libre de asignar y construir significados para reinscribirse en el marco de las instituciones sociales y, “el estructuralista/postestructuralista” que enfatiza que el sujeto y las identidades son posiciones determinadas socialmente e ideológicamente estructuradas.

Pese a que este trabajo suscitó una serie de polémicas centradas en la "inexistencia" de estos dos paradigmas, es un hecho que esta tensión sigue estando presente en los estudios culturales en las perspectivas que ponen el foco en la capacidad creativa y productiva del sujeto y las que asumen las determinaciones estructurales como dimensión ineludible del análisis cultural.

Si bien los estudios culturales se aglutinan en un primer momento en el CCCS de Birmingham y trabajan a partir de unos intereses comunes sobre unas áreas determinadas, la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento desde los mismos años 60 plantea nuevas preguntas y nuevos retos a la disciplina.

En aquel momento entran en escena acontecimientos como los procesos de descolonización, la articulación del feminismo de la segunda ola, los movimientos por los derechos civiles y los movimientos sociales e intelectuales que ponen de relieve las identidades obliteradas por el discurso normativo y reclaman la visibilización de éstas

---

<sup>22</sup> En ese sentido, la aportación de la semiótica y del estructuralismo francés son fundamentales. El ya clásico trabajo de Roland Barthes, *Mitologías* (1957), constituye la referencia inexcusable a la hora de mostrar no sólo cómo los lugares comunes de la cultura, las prácticas cotidianas, los textos populares constituyen nuestro propio imaginario, sino también cómo en todos esos elementos de la cultura popular no hay nada obvio. Así pues, en el ensayo “El mito, hoy”, que constituye la sistematización teórica de este tipo de análisis, Barthes recupera la idea de que el mito es un cuerpo de ideas y prácticas que intentan hacer pasar como natural y eterno lo que es cultural y concreto, con la función última de imponer una ideología. No obstante, quizás lo más interesante es el análisis del mito desde una perspectiva semiológica, de modo que éste nunca está limitado a una significación única, es polisémico, y descifrarlo depende de una serie de condiciones que pueden generar lecturas disruptivas. De ahí que, de nuevo, el mito pueda servir y al mismo tiempo desafiar al sistema cultural que lo ha generado.

tanto como la necesidad de revelar de qué modo esas identidades han sido borradas, silenciadas o emplazadas en los márgenes.

Una de las definiciones más simples y certeras de los estudios culturales la propone Culler al decir que éstos “abordan el modo y grado en que las fuerzas culturales nos conforman como sujetos y nos interrogan sobre el modo en que podemos usarlas para otros propósitos, ejercitando nuestra agencia” (Culler, 2000: 60).

### **2.5.3. El problema de la representación en Birmingham**

En Inglaterra hacia mediados de los setenta, feministas que trabajaban en las ciencias sociales empezaron a generar un cuerpo de conocimiento sobre cómo se representaba a hombres y mujeres en los contenidos de los medios de comunicación y los efectos que esto tenía sobre su audiencia. Es en esta década que comienzan a dialogar con el feminismo e incluso revisan su teoría y metodología a partir de ese “encuentro”. Desde el Centro de Estudios Contemporáneos de la Universidad de Birmingham David Morley (1986) analiza Nationwide (revista de noticias de TV) y Dorothy Hobson (1982) estudia Crossroads. En ellos se observan menos los contenidos y los canales de los medios, y mucho más la familia, la mujer televidente de soap operas (telenovelas). La visión del hombre y de la mujer varía con respecto a la casa. Para el hombre la casa es un lugar de descanso; para la mujer es lugar de trabajo, en el que debe preparar la comida y atender a los hijos e hijas. El hombre y la mujer perciben diversas cosas de las mismas soap operas (Sorice, 2005: 138). Así nació el “criticismo feminista cultural de la TV”.

Los investigadores de Birmingham, en vez de investigar “cuántas personas” ven tal programa de televisión, como harían los funcionalistas, prefieren ver “cómo” lo ven y “qué hacen” con las transmisiones que han visto (Sorice, 2005: 145). El interés se centra en las dinámicas de disfrute interpretando o usando lo visto en televisión. El fijarse en “cuántas personas” considera a la audiencia como pasiva; el fijarse en el “cómo” y en el “qué hacer”, la considera como activa.

También se hallan en este paradigma las investigaciones de Mary Ellen Brown (1994) sobre el disfrute femenino de las soap operas. Éstas son de tipo patriarcal, pero las mujeres producen en grupo formas de resistencia: desde poner en ridículo las conductas machistas hasta el develar los estereotipos. Ella distingue dos formas de disfrute: el “placer activo” de oposición “táctica” a los modelos machistas dominantes, como

oposición a corto plazo, y el “placer reactivo”, que se organiza estratégicamente frente a tales modelos, como oposición a largo plazo.

Esta investigación de las “imágenes de la mujer” fue criticada cada vez más por feministas que trabajaban con otras bases teóricas como el estructuralismo y el psicoanálisis y produjo un debate generalizado sobre las cuestiones de la representación. Las críticas a la tradición de “imágenes de la mujer” llevaron al desarrollo de un foco clave de estudios feministas a propósito de cómo los medios de comunicación, cine y estudios culturales trabajaban los procesos y prácticas de representación para producir ideas sobre qué significa ser mujer. Los estudios culturales feministas también aportaron ideas –y recibieron a su vez aportaciones– en los debates generales sobre cómo analizar y teorizar la cultura, especialmente en el Centre for Contemporary Cultural Studies (Centro de Estudios Culturales Contemporáneos) de Birmingham.

Ahora bien, desde el nuevo contexto posmoderno, la pretensión de los estudios culturales no puede ser ya cartografiar la realidad y las redes que la entretejen con los textos culturales sino mostrar cuáles son los dispositivos culturales que nos forman como sujetos.

Jean Baudrillard (1978) filósofo y sociólogo, crítico de la cultura francesa, la posmodernidad y la filosofía del postestructuralismo ofrece un planteamiento más que sugerente con su concepto de “cultura del simulacro”, en la que la distinción entre realidad y representación se difumina, y ambas se conciben como ámbitos que se experimentan simultáneamente. Dicho de otro modo, la simulación “es la generación por modelos de algo real sin origen ni realidad” (Baudrillard, 1978: 5). No se puede separar, pues, la realidad de su representación, lo que proporciona argumentos para entender definitivamente cómo la cultura no es un sistema de representaciones que “copian” o “reflejan” la realidad y los sujetos, sino un auténtico dispositivo –utilizando el término foucaultiano– que los genera y produce.

En este punto es menester asumir que nos situamos en el debate de la teoría contemporánea en el pasaje de las representaciones a las performatividades en tanto puesta en acto y escenificación, de los pasajes de los conceptos a las relaciones, de objetos a situaciones, de las descripciones a las narraciones, ya que entendemos que la representación situada ya es puesta en acto, performance.

#### **2.5.4. El problema del análisis del contenido**

La relación entre los medios y la realidad que ha resultado problemática en el paradigma de investigación de los pioneros estudios culturales en Inglaterra se basa en la asunción que los medios de comunicación actúan como una “ventana hacia el mundo”, que sus imágenes son, o deberían ser, un reflejo o representación de la sociedad. El problema que las investigadoras achacaban a las imágenes de la mujer era que los medios no estaban al día de los cambios sociales “reales” –había un “desfase cultural”– y por lo tanto los medios estaban representando “mal” cómo eran las mujeres “realmente” y trabajaban para reforzar imágenes “tradicionales” de la mujer. Esto supone algunos problemas: si se supone que los medios representan mujeres “reales”, esto implica que podemos ponernos de acuerdo acerca de qué constituye exactamente un modelo “real” de feminidad y que los medios pueden mostrarlas simplemente como son (Walters, 1995: 50). Como afirma Charlotte Brunsdon, “pedir imágenes más realistas es siempre un argumento a favor de la representación de “tu” versión de la realidad” (citado en van Zoonen, 1994: 41). Además, esta investigación asume que lo que significa ser un hombre o una mujer es simple, auto-evidente, invariable e ignora las maneras cómo las identidades de género se intersectan por otras formas de identidad cultural como la raza o la clase.

### **2.5.5. El problema del análisis de la recepción**

En el intento de analizar la representación de las imágenes de la mujer en los medios, la idea de que esos mensajes mediáticos son auto-evidentes y transparentes en este tipo de investigación asume que los mensajes mediáticos tienen un efecto directo sobre sus audiencias. Al intentar medir los cambios en el comportamiento y las actitudes de las audiencias expuestas a tipos particulares de material, este tipo de investigación llega a menudo a conclusiones como que “ver mucha televisión lleva al público infantil y adolescente a creer en roles sexuales tradicionales” (Tuchman, 1978: 37). Sin embargo, no se puede asumir el significado de los textos.

Todos los textos son inherentemente “polisémicos” –o sea, capaces de generar significados múltiples– y, como resultado, aunque un texto puede tener una “lectura preferente”, no implica que sea descodificado de la misma manera por todos sus consumidores (Hall, 1980). Asumir que todo el mundo interpreta un texto de la misma manera es asumir o que el texto es todopoderoso y la audiencia totalmente pasiva (o que son “imbéciles culturales”) o que todos los miembros de la audiencia comparten idéntica formación cultural y disponen de recursos idénticos. Como resultado, es

necesario considerar cómo “el significado del texto se construirá de manera diferente según los discursos (conocimientos, prejuicios, resistencias, etc.) que la lectura aporte al texto” (Morley, 1986: 57).

Como gran parte de la crítica ha argumentado desde entonces, los medios de comunicación no representan bien o mal identidades genéricas sino que trabajan para construir y estructurar el significado del género. Las formas mediáticas, por tanto, participan en la construcción de qué significa ser mujer en un contexto histórico y geográfico concreto, con significados que son a menudo “contradictorios y discutidos” (van Zoonen, 1994: 34). Este argumento de que “las representaciones no expresaban una realidad previa, sino que constituían la realidad de manera activa” (McRobbie, 1997: 172) daría forma a un amplio abanico de trabajos feministas en estudios de cine, de medios y estudios culturales.

Evidentemente, estas imprecisiones metodológicas no empañan la aportación de las feministas que participaron en el debate sobre las “imágenes de la mujer”, y que levantaron el pensamiento feminista y lo situaron no sólo en la academia sino en el mismo corazón de los estudios culturales. Así, durante los años 70, éstos fueron incorporando, como ya se ha dicho, el interés por el estudio del género y la sexualidad, tanto como por otras diferencias identitarias (como la etnicidad), influidos también por autores como Michelle Foucault y Pierre Bourdieu. De ese modo, la segunda oleada de investigadores británicos del CCCS modificaron el enfoque de sus investigaciones e intentaron “mostrar más la resistencia cultural de los grupos sin poder que el valor de éstos frente a la interpretación tradicional de las culturas dominantes (clase alta, varón y blanco)” (Cañero, 2002:37).

Los años '70 son claves en este cambio de perspectiva en la medida en que en esos años comienza a evidenciarse el debate en los medios políticos y académicos en torno a la cuestión de la “alteridad”. En los ámbitos políticos y sociales, esos debates ganan terreno a partir de los movimientos anticoloniales, étnicos, raciales, de las mujeres, de las identidades sexuales, que se instalan con fuerza, emergiendo como políticas que, también, acceden a ámbitos de poder y de saber, la conocida ecuación planteada por Michel Foucault (1976) quien profundiza en la crisis de la representación, el anuncio de la muerte del Hombre, que implica no solamente la desaparición de un ser que ha

dominado en el campo del pensamiento y la praxis política, y los estudios sobre la sexualidad como discurso normalizador.<sup>23</sup>

En paralelo comienzan a instalarse en la esfera de preocupación de los gobiernos y con distintos grados de formalización en la academia norteamericana los “Womens Studies” que nacen en la región latinoamericana como “los estudios de la mujer” en espacios extra-académicos, en las llamadas organizaciones no gubernamentales con mayor vigor recién en la década del 80 con el retorno a la democracia tras el período de terrorismo de Estado que inicia en 1976 y finaliza en 1983 en Argentina. Los estudios tanto teóricos como de investigación de las mujeres fueron el punto de arranque de los estudios posteriores sobre el género, a pesar de que se las constituía en un único y aislado objeto de análisis, sin incorporarlas en un contexto relacionado con lo socio-cultural y/o simbólico.

Las académicas tenían objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo, denominándolo sistema sexo-género. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres (Lamas, 1998).

Entre los investigadores de esta segunda camada cabe destacar, por su especial relevancia en los estudios culturales feministas norteamericanos a Betty Friedan<sup>24</sup> en cuyo libro *La mística femenina* (1963) analiza cómo los medios de comunicación tenían un papel en la socialización de las mujeres en nociones restrictivas de feminidad. Angela McRobbie, en Inglaterra publica libro *Feminism and Youth Culture* (1991) donde analiza las revistas para mujeres jóvenes y cuya perspectiva en este y otros trabajos es diametralmente distinta a la de Friedan. McRobbie enfatiza cómo ciertos mensajes pueden ser positivos y proporcionar un marco de empoderamiento.

De hecho, en el trabajo de McRobbie puede ya trazarse la incipiente irrupción del feminismo de la tercera ola, pues ya se constatan en él las divergencias entre las generaciones jóvenes de mujeres y el pensamiento feminista clásico.

---

<sup>23</sup> En el plano académico, filósofos franceses postestructuralistas como Foucault, Deleuze, Barthes, Derrida y Kristeva intensificaron la discusión sobre la crisis y el desentramiento de la noción de sujeto, introduciendo, como temas centrales del debate académico, las ideas de marginalidad, alteridad y diferencia.

<sup>24</sup> Investigadora feminista norteamericana que se considera una de los impulsoras de la Segunda Ola del Feminismo en Estados Unidos

### 2.5.6. Posiciones entre la cultura popular y las mujeres

Pese a que los ejemplos de Friedan y McRobbie pueden entenderse como opuestos en la medida en la que la primera achaca a la cultura popular muchos de los males que amenazan a las mujeres y la segunda la considera un espacio de resistencia ante la cultura dominante en el que las nociones de género y sexualidad también encuentran alternativas, la posición del feminismo respecto a la cultura popular no ha seguido una evolución plácida, pasando del rechazo al interés, sino que es más compleja y comprende diversas aproximaciones.

Según Rakow (1998: 86), las aproximaciones feministas al análisis de la cultura popular pueden resumirse en cuatro grandes modos: el análisis de las imágenes de la mujer producidas por la cultura popular; la recuperación y relectura de la cultura popular creada por mujeres; el estudio de la recepción y consumo de la cultura popular por parte de las mujeres, y la formulación de una teoría cultural feminista. Estas aproximaciones mantienen una visión divergente sobre qué es y qué posibilidades ofrece la cultura popular a la causa feminista.

Difícilmente puede decirse que el feminismo ha pasado o evolucionado de unos planteamientos a otros de forma homogénea, sino más bien que éstos conviven y se alternan. Por ejemplo, el debate durante la década de los 90 muestra la convivencia entre visiones enfrentadas acerca de las relaciones entre la cultura popular y las mujeres. Por una parte, el célebre libro de Susan Faludi, *Reacción: la guerra no declarada contra las mujeres*, cuya versión original en inglés es *Backlash: The Undeclared War against Women* (1992), se constituye como un hito en la discusión del momento; Faludi retoma los planteamientos originales de Friedan, culpando a los medios y la cultura popular de intentar socavar, en este caso, los logros del feminismo de la segunda ola. El libro, sin embargo, coincide cronológicamente con aproximaciones radicalmente opuestas en las que no sólo se parte de una visión más optimista de lo popular sino que sostienen justamente lo contrario: que los medios y la cultura popular han incorporado la perspectiva feminista, produciendo nuevas significaciones de género que serían impensables sin el impacto del feminismo, acudiendo precisamente a ejemplos contemporáneos –tal es el caso de la irrupción de nuevos modelos de heroínas en los medios, de retóricas y narrativas en torno a vínculos sexo-afectivos no heteronormativos, etc. –.

Evidentemente, a esta visión optimista se siguen otros debates: ¿son estos logros una concesión de la industria? ¿Es la forma en la que el discurso hegemónico neutraliza los discursos opositivos incorporándolos? ¿Cómo se explica el consumo masivo de la historia de amor plagada de estereotipos de Onur y Sherezade, protagonistas de la serie turca "Las mil y una noches" que cautivó a millones de espectadores en Argentina y que desplazó en el verano de 2015 a las novelas producidas en Argentina en las mediciones de rating<sup>25</sup>?

### **2.5.7. Lo popular en lo masivo o el desborde de fronteras**

El feminismo se sitúa, en fin, en dos posiciones simultáneas respecto a lo popular: en parte se coloca fuera y contra la cultura popular, que la ve como algo impuesto sobre “la gente” desde fuera y por tanto es una forma “no auténtica” de cultura, una “cultura “para la gente” totalmente controlada” (Bennett, 1986: 19). Desde esa perspectiva no sólo es que la cultura popular producida comercialmente sea degradada, sino también que “las personas que la consumen y disfrutan son degradadas por tales actividades o viven continuamente en un estado de “falsa conciencia” (Hall, 1981: 232).

Mientras que, otra parte, asume su estudio como un área prioritaria de trabajo, entre otras razones porque se entiende que la formación de las subjetividades

---

<sup>25</sup> Filmada en escenarios naturales -con una excelente realización y factura visual-, es la primera novela de origen turco que llegó a la Argentina. Obtuvo un gran reconocimiento por parte del público en Medio Oriente y Europa del Este; y en América Latina (en Colombia y muy especialmente en Chile) cosechó altísimos niveles de audiencia, revolucionando el mercado televisivo de dichos países. La historia muestra a la protagonista Sherezade (Bergüzar Korel) atravesando una crisis emocional ya que su hijo tiene un diagnóstico terminal y su única salvación depende de un costoso trasplante. Esa es la encrucijada a la que se enfrenta la joven viuda (su marido murió en un accidente automovilístico años atrás) que recibe la peor de las noticias: su pequeño hijo de cinco años padece leucemia. Su única esperanza de vida es un trasplante de médula. Hay un donante compatible; el problema es que la intervención y el tratamiento tienen costos muy altos que Sherezade no puede solventar.

La necesidad de contar con esa importante suma de dinero a corto plazo se transforma en una horrible pesadilla para la joven. Si bien tiene un buen empleo (es una exitosa arquitecta) no puede acceder a un préstamo de la empresa o de alguna entidad bancaria debido a que no cuenta con la antigüedad laboral suficiente. A esto se suma que el abuelo paterno del niño -un millonario conservador y autoritario- le da la espalda a su ruego desesperado, responsabilizándola por la muerte de su hijo, quien se casó con ella sin su consentimiento. Sumida en la más absoluta angustia ante esta compleja problemática, Sherezade recibe una singular propuesta de su jefe Onur (Halit Ergenç): le dará el dinero que necesita a cambio de que pase una noche con él. Por supuesto, dicha oferta es recibida como una afrenta por parte de la joven. Sin embargo, decide reconsiderar la situación. Después de todo, ¿qué madre no sería capaz de sacrificar su propia dignidad para salvar la vida de su hijo? La historia plagada de estereotipos, muestra al encantador Onur como el soberano patriarca (lo llaman Don Onur), tratando de controlar y dirigir todo en la vida de Sherezade ante lo que ella se rebela a duras penas. Y algo que cada vez toma más peso en la historia es el rol de las "suegras" como personajes castradores. Las señoras Feride y Secal (madres de Onur y Kerem su amigo) no sólo se meten sin pedir permiso en las vidas de sus hijos, sino que no tienen pelos en la lengua para decirles en la cara que no les gustan las mujeres que ellos eligen.

contemporáneas, incluyendo las marcas de género, pasa necesariamente por el universo de lo popular.

Es decir, un sentido de “popular” iguala la cultura popular con la cultura de masas, y un segundo sentido de lo popular distingue una cultura popular “auténtica” de las formas “no-auténticas” producidas masivamente como la TV y las películas producidas “para la gente” pero no por ella. Por ejemplo, cuando la crítica intenta identificar una tradición auténtica de arte de las mujeres. Para Hall (1981: 232), esta definición es problemática porque asume que hay “una “cultura popular” completa, auténtica y autónoma, que se encuentra fuera de [...] las relaciones de poder y dominación cultural”. En el caso de la crítica feminista, esto implica a menudo que la “cultura de las mujeres” existe de algún modo “fuera” del “patriarcado”.

Stuart Hall defiende que “lo popular” es simplemente parte del proceso por el cual se clasifican los textos y, como resultado de esto, ningún texto o práctica es inherentemente popular o elitista en su carácter, sino que puede moverse entre los dos a medida que cambian las condiciones históricas.

Por esta razón, críticos como Hall ofrecen una manera alternativa de conceptualizar la cultura popular: la cultura popular no debería verse simplemente como el medio a través del cual grupos dominantes imponen sus ideas en grupos subordinados o el medio a través del cual grupos subordinados resisten la dominación. Hall define la cultura popular como un espacio de lucha, un lugar donde se desarrollan los conflictos entre los grupos dominantes y subordinados, donde se construyen y reconstruyen continuamente las distinciones entre las culturas de estos dos grupos (Hall, 1981). Esta aproximación convierte en centrales tres ideas claves: que el análisis de la cultura popular siempre es el análisis de relaciones de poder; que estas luchas, y lo que se pone en juego en ellas, debe estudiarse siempre históricamente; y que la subjetividad –o nuestro sentido de quién somos– debe estudiarse también históricamente. Esta manera de entender la cultura popular ha sido central para muchas feministas cuyo trabajo se ha nutrido de los estudios culturales. Las identidades marcadas genéricamente y las formas culturales se producen, reproducen y negocian en contextos históricos específicos dentro de relaciones de poder específicas y cambiantes.

### **2.5.8. Lo “femenino” y la cultura popular**

Las investigaciones y las teorías feministas sobre la relación entre la feminidad y la cultura popular no se han estructurado simplemente a través de una preocupación por analizar “cosas de mujeres” sino que se ha basado en una concepción de la cultura popular que analiza Hall en el sentido de “lo popular” como un lugar de lucha que tiene mucho que ofrecer al feminismo. Por ejemplo, desde esa perspectiva, la masculinidad y la feminidad no son identidades ni categorías culturales fijas, sino que los significados de la masculinidad y la feminidad se construyen y reconstruyen en condiciones históricas específicas. Además, Hall no sólo nos fuerza a pensar en cómo las identidades genéricas son producidas en relaciones de poder específicas sino también en cómo las identidades genéricas (dentro y entre contextos históricos) son atravesadas por otras formas de identidad cultural que son estructuradas a su vez por relaciones de poder. Como resultado, la feminidad no sólo viene a significar cosas distintas a través del tiempo sino también dentro de cualquier momento histórico habrá conflictos acerca del significado de la feminidad.

Por ejemplo, la feminidad de clase media blanca no sólo se ha privilegiado por encima de otras formas de identidad femenina sino que sólo obtiene su significado a través de su diferencia respecto a formas de feminidad clasificadas como “desviadas” o “peligrosas”, identidades identificadas normalmente con mujeres negras y mujeres blancas de clase trabajadora (Young, 1996: 92). Sin embargo, las características adscritas a estas distintas formas de feminidad, y sus relaciones recíprocas, no están fijadas sino que se transforman en contextos históricos específicos. Además, incluso el significado de la feminidad de clase media blanca no es unitario y estable sino que está sujeto a la contestación dentro de un periodo histórico.

Sandra Harding expone que para cualquier política feminista, sostener la idea de una unidad esencial de la condición de género que daría cuenta de las diversas experiencias y los modos en que las mujeres interactúan con sus condiciones materiales y simbólicas de existencia, supondría partir de un esencialismo ontológico de las identidades ya que “tener experiencias de mujeres –siendo mujer- no es suficiente para generar conocimiento feminista; todas las mujeres tienen experiencias de mujeres pero sólo en ciertos momentos históricos algunas de nosotras produce conocimiento feminista” (Harding, 1991: 286).

## **2.6. La especificidad del campo en América Latina**

En América Latina el ingreso de los estudios culturales es relativamente tardío. En el período 1980 se institucionaliza el campo comunicacional en la región y las principales tendencias de estudio están orientadas a averiguar cómo se realiza la interacción entre la audiencia y los medios de comunicación, tomando en cuenta el conjunto de mediaciones que se enlazan en lo cotidiano y en las prácticas sociales, explorar las articulaciones que se establecen entre las prácticas de comunicación y los movimientos sociales, considerando las mediaciones del contexto cultural de los receptores (Torrice, 2004).

Jesús Martín Barbero reseña sus lecturas de los padres fundadores y retoma de Raymond Williams<sup>26</sup> el rechazo a las concepciones elitistas de la cultura y los intelectuales y la contraposición a las versiones ortodoxas que traducían mecánicamente la relación entre la base material y la superestructura ideológica<sup>27</sup>. Reflexiona en profundidad sobre la cultura, desde una perspectiva que no reduce todos los fenómenos al determinismo material o como reflejo de lo económico.

Los exponentes de la línea teórica que articula la relación Comunicación/Cultura en América Latina son Héctor Schmucler quien en 1985 publica “Un proyecto de comunicación/cultura” en la revista *Comunicación y cultura*, Néstor García Canclini y el mismo Barbero quien publica en 1987 *De los medios a las mediaciones*. Este libro, tiene un prólogo en donde el autor hace un balance de los diez años anteriores a la publicación de este libro, su derrotero epistemológico para llegar al estudio del campo comunicación/cultura tras desarrollar lo que fue la investigación crítica de los 70. Para Barbero aquel "esquema" era demasiado rígido para analizar el proceso de comunicación ya que se basaba en un paradigma de la dominación que él mismo va a cuestionar.

En los 80, Barbero, Schmucler y Armand Mattelart autor junto a Michelle Mattelart de “Historia de las teorías de la comunicación” (1997) ponen en crisis la idea de que el

---

<sup>26</sup> De Raymond Williams, J.M. Barbero usa su genealogía de cultura (primero como cultivo y luego como educación) y lo reconstruye como el mundo de organización material y espiritual de las sociedades, de las ideologías y de las clases sociales. También los términos dominante, emergente, residual y arcaico las posiciones dominantes conviven conflictivamente con lo nuevo, con aquellos fenómenos que aun siendo viejos siguen activos y pueden recombinarse con lo emergente, y con aquello que subsiste pero ya ha dejado de respirar, lo arcaico.

<sup>27</sup> El autor critica de la teoría crítica los planteos y los conceptos centrales de la Escuela de Frankfurt. Toma a Walter Benjamin como la contrafigura capaz de reconocer la experiencia de las masas y el uso que éstas hacen de los medios frente a Theodor Adorno y Horkheimer, que sólo advierten la dominación, la manipulación, el hipercontrol que ejerce la industria cultural. Al reconstruir la historia social del género masivo, encuentra una historia que es pre masiva, que forma parte de la historia de la cultural popular y se cuestiona: ¿Qué queda de lo popular una vez que ingresa en lo masivo?

poder es vertical, eficaz, omnipotente que tenían los medios o los emisores en los 60 y 70, porque la hegemonía permite analizar las brechas, las tensiones, los conflictos. Los aparatos de control no están totalmente dominados, están hegemonizados. Y la hegemonía no es un estado permanente, sin historia ni conflicto. Es un proceso en el que el poder impone y concede, avanza y retrocede. Permite pensar que no todo es dominación, que puede haber instancias de resistencia, de creatividad por parte de los sectores populares que no es que son solamente alienados por un poder omnipotente y omnipotente sino que negocian sentidos, imponen otras lecturas e intereses, realizan ciertas transacciones con los medios. El riesgo más grande, por su parte, es que puede dejar opacadas las relaciones de dominación, se advierte el riesgo de subrayar la cara del consenso y perder de vista que el poder se ejerce también por dominación, por coerción, pensar que el receptor está todo el tiempo resistiendo o que sus lecturas diferentes a las previstas son necesariamente hostiles al poder (Olmedo, 2007).

El concepto de hegemonía es la matriz que construye el concepto que Barbero denomina mediación. La hegemonía de vertiente gramsciana pondrá el énfasis en la fuerza del individuo como un producto socio cultural, donde se pondrá en juego los sentidos propios de su cultura o las subculturas en las cuales se inserta y participa, y que son los indicios de comprender la historia misma de la dominación, la tensión permanente por la lucha de los sentidos de la vida social y la constitución de identidades. Este trabajo se inscribe en estas tensiones propias de la perspectiva comunicación/cultura.

Como lo demostraron las diferentes investigaciones y aportes de feministas de múltiples campos del saber, esta dominación hegemónica que se remonta incluso a los orígenes de nuestra especie (Segato, 2003), y que se erige en un sistema de dominación en clave jerárquica, se comprende a la luz de procesos históricos donde el patriarcado como ordenamiento del mundo y sistema universal –con sus formaciones culturales particulares-, es el modo de organización de las relaciones sociales y de la distribución del poder. En ellas, el universo de la masculinidad hegemónica es el espacio de la estrategia, el espacio de constitución de la voz universal, el “UNO”, régimen androcéntrico donde se construyen las otredades en función de la falta, de lo que no es; en esa posición relacional y binaria, el universo de lo femenino –mujeres, trans, gays, niñxs- conforman el lugar de subalternidad.

Es por ello, que el género es la forma primaria de relaciones de poder, dimensión central al momento de la configuración de tramas identitarias. Entonces, por “género” puede entenderse a la construcción sociocultural e histórica que define y da sentido a las sexualidades, y que conforma un sistema de poder que se realiza por medio de operaciones complejas, a través de normas, tradiciones, prácticas, valores, estereotipos, que se producen y reproducen en los discursos públicos que circulan en las instituciones sociales y que moldean, constriñen, los modos de volver inteligibles las corporalidades; mecanismos de poder que habilitan, limitan y/o restringen las prácticas, los modos de ser y estar en el mundo.

Pensar la comunicación como producción social de sentidos permite ampliar la mirada hacia el terreno de la cultura. Es decir que, reconocemos los procesos culturales, como aquellos espacios dentro de los cuales se produce una lucha por el sentido, donde los sujetos (individuales o colectivos) interpelan y se ven interpelados en una puja constante por la significación en los modos hegemónicos de regulación de los géneros y las sexualidades. (Mata, 1985) De allí que se asume que los discursos generan un campo de efectos posibles y los medios masivos, en este marco, son abordados como parte constitutiva de la trama discursiva, la trama de sentidos de una sociedad.

Reconocer a la cultura como el espacio de lucha por el sentido, como un campo de negociaciones y tensiones, como el lugar desde el cual se configura la identidad, nos obliga a reconocer a la comunicación desde una mirada diferente que implica recuperar el contexto desde el cual los sujetos le dan sentido a sus prácticas. Lo masivo, es desde esta perspectiva, la lógica cultural y comunicativa que todo lo impregna, un modo de producción de la cultura, el ámbito cultural de la Comunicación.

Lo sociocultural alude precisamente al lugar donde se tocan y se afectan las estructuras sociales objetivas y los procesos simbólicos, lugar de cruce de los sistemas como fuerzas productivas y constrictivas con la capacidad de agencia de los actores sociales que desde la subjetividad son capaces de apropiarse, negociar o resistir al sistema; lugar de interface entre la reproducción y la capacidad de transformación e imaginación social (Vizer, 2005).

### **2.6.1. La crítica feminista como modelo de crítica cultural**

La propuesta por el trabajo transdisciplinario- que atraviesa tanto a los estudios de comunicación como a los de género y sexualidades- constituye una contundente

invitación a explorar los posibles cruces entre ambos territorios, teniendo siempre en cuenta el contexto, la historia, y sus diversas implicancias políticas y culturales (Elizalde, 2004, 2007; Richard, 2009)

En efecto, la crítica feminista parte resquebrajando los límites de las disciplinas que resguardan la integridad de los corpus académicos, para detectar las modalidades operatorias de reproducción de la autoridad del canon transgrediendo los recortes de los campos de estudio con los que las disciplinas buscan circunscribir sus objetos al manejo especializado de un saber. Richard (2009) advierte que, además, la crítica feminista “se aventura a trabajar, fuera de la academia, las relaciones entre la universidad y otras zonas de cultura y poder (movimientos sociales, demandas ciudadanas, luchas democráticas, grupos subalternos, etc.), estimulando prácticas críticas que combinan las construcciones de objetos con las formaciones de sujetos”.

Para historizar las condiciones de producción de reflexiones teóricas sobre la categoría género en articulación con los saberes en comunicación, se vuelve necesario recuperar el debate crítico en torno al concepto de hegemonía como nodo central a fin de historizar y re-construir el mapa de debates que deriva en las reflexiones de la crítica feminista como modelo de crítica cultural en los Estudios Culturales latinoamericanos. En el entramado de la crisis la categoría de “sujeto”, aquella unidad cartesiana que era atribuida por las ciencias humanas tradicionales a los agentes sociales, es actualmente concebida como sujetos “descentrados”, constituidos a través de la unidad relativa y débilmente integrada de una pluralidad de “posiciones de sujeto”. En tanto que en las condiciones del capitalismo tardío, dicha unidad es siempre precaria y sometida a un constante proceso de rearticulación hegemónica.

El género, debe pensarse en las múltiples relaciones con otros diacríticos presentes en el mundo social como ser: clase, raza y etnia, edad, nacionalidad. Esta mirada que pone énfasis en las *interacciones*, permite complejizar el análisis de las problemáticas sociales donde operan las múltiples opresiones y desigualdades que se producen entre los/as sujetos/as no sólo diversos sino desiguales a fin de interrogarnos acerca de la especificidad cultural de las condiciones de hegemonía en el presente.

Si bien en América Latina hay pocas investigaciones que centren el debate desde la comunicación, y analicen las relaciones, las diferencias y los conflictos entre los estudios culturales, los de género y los de comunicación, algunas investigadoras, como es el caso de la mexicana Rossana Reguillo, Silvia Delfino, Rita Segato y Beatriz Sarlo en Argentina -entre otras destacadas investigadoras del país-, la brasilera Heloísa

Buarque de Hollanda<sup>28</sup>, la ensayista chilena Nelly Richard<sup>29</sup> y la investigadora belga-chilena Michelle Mattelart<sup>30</sup>, han reflexionado intensamente, publicando y divulgando numerosos textos e investigaciones sobre esta perspectiva fundamental en los estudios culturales.

Michèle Mattelart, quien desde la década del 70 fue pionera en los estudios de comunicación y mujeres influenciada por la Escuela de Frankfurt, el estructuralismo y la semiología se pregunta en el libro “Mujeres e industrias culturales” (1982), por la forma de actuar de los medios y la cultura de masas sobre la mujer, y por el tipo y función de la imagen de mujer que movilizan estos medios. La tesis de la autora es que la mujer es uno de los blancos predilectos de la comunicación de masas, que intenta, mediante un nuevo orden de representación simbólica, lograr que la mujer cumpla dos funciones generales que el sistema les tiene asignadas: por un lado, a la mujer se le otorgaría la misión de pacificar, equilibrar y resolver ciertas contradicciones especiales del sistema (en familia, educación, etc.) mientras que, por otro lado, la mujer debe asumir e interiorizar el papel de pilar de la economía de apoyo (reconstrucción de la fuerza de trabajo mediante el trabajo invisible -devaluado y no pagado- que asegura el funcionamiento del sistema y permite una alta tasa de extracción de plusvalía del trabajo del marido, e indirectamente, también del de la mujer).

Por su parte, la analista cultural Beatriz Sarlo (1985) señala en “El imperio de los sentimientos”, que en la Argentina de principios del siglo XX, los folletines, esas breves historias sentimentales a modo de las telenovelas actuales, eran leídas por mujeres jóvenes de la época, quienes encontraban allí un espacio vinculado a la ensoñación del amor romántico y de aprendizaje para los roles tradicionales de género. En Latinoamérica la telenovela sigue siendo el formato mediático que más estrechamente

---

28 Ensayista, escritora, crítica literaria. Profesora de Teoría Crítica de la Cultura de la Escuela de Comunicación de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ).

29 Teórica cultural, crítica, ensayista, académica, chilena, autora de numerosos libros y fundadora de la Revista de Crítica Cultural. Richard ha trabajado para abrir, facilitar y profundizar el debate cultural antes y durante la transición a la democracia. Autora de los libros *Feminismo, Género y diferencia(s)*, Santiago, Palinodia (2008); *Intervenciones críticas (Arte, cultura, género y política)*, Bello Horizonte, Editora Universidad Federal de Minas Gerais (2002); *Masculino / Femenino, prácticas de la diferencia y cultura democrática* Santiago, Francisco Zegers Editor (1993).

30 De nacionalidad francesa, diplomada en literatura comparada en la Sorbona trabajó como investigadora y docente en el campo de la cultura y comunicación en la Universidad de Santiago de Chile entre 1963 y 1973. Empezó su enseñanza y sus investigaciones en cultura y comunicación en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), de la Universidad Católica de Santiago, especializándose en la reflexión sobre género, política y medios.

se asocia con el consumo femenino de medios, incluso a pesar de la creciente diversificación de géneros y soportes tecno-mediáticos.

Los estudios culturales hacen posible el “cruce” de las teorías feministas, coloniales y postcoloniales, sociosemióticas, de la crítica literaria, de teorías críticas de la recepción y de una nutrida representación de la antropología simbólica, entre otras importantes posiciones que confluyen en este ámbito. Según Rossana Reguillo:

Los “estudios culturales” al desmarcarse de anclajes disciplinarios van a constituirse como una “comunidad de hablantes” que traen a la escena de la discusión marcos diferenciales desde los cuales hacen visible las intersecciones entre tres asuntos que van a resultar claves: la importancia central del sujeto que actúa en un marco constreñido por el poder; la necesidad de “deconstruir” los procesos de normalización que históricamente contruidos han definido como “naturales” los procesos de exclusión, marginación, dominación; y, la vinculación clave entre los “productos” de la cultura y sus productores, de donde viene el énfasis que se pone en ciertas perspectivas de los estudios culturales en el análisis cultural situado. Estas tres dimensiones o ámbitos, pueden ser leídos desde tres ópticas conceptuales: la subjetividad (el sujeto), el poder (la política) y la cultura (lo simbólico). (Reguillo, 2004)

Los estudios culturales y los estudios de género tienen un conjunto amplio de planteamientos comunes, entre los mismos puede destacarse: los cuestionamientos sobre la identidad como esencia sustancial y estática, las relaciones de la cultura con el poder, el empoderamiento que surge desde los márgenes, la interculturalidad y el multiculturalismo, la transversalidad de las disciplinas (o de las antidisciplinas), la hibridación, las fragilidades del sujeto moderno y su desgarramiento contemporáneo:

El modo en que cada sujeto concibe y practica las relaciones de género está mediado por todo un sistema de representaciones que articula la subjetividad a través de prácticas sociales y formas culturales. Los signos "hombre" y "mujer" son construcciones discursivas que el lenguaje de la cultura proyecta e inscribe en el escenario de los cuerpos, disfrazando sus montajes de signos tras la falsa apariencia de que lo masculino y lo femenino son verdades naturales, ahistóricas. Nada más prioritario, entonces, para la conciencia feminista que rebatir la metafísica de una identidad originaria que ata el signo "mujer" a la trampa naturalista de las esencias y las sustancias. Y para cumplir dicha tarea, la crítica feminista debe aprender a desmontar las estratagemas del discurso,

asumiendo que lo discursivo representacionales el medio a través del cual se formula la ideología sexual que busca confundir naturaleza y significación en la categoría supuestamente invariable de lo femenino. (Richard, 2009)

De esta forma, Richard advierte que “hay que tomar en serio la simbolicidad de lo cultural para activar desde ahí nuevos imaginarios del cambio. Lo "simbólico-cultural" condensa todo lo que desborda las lógicas de ordenamiento y regulación de lo social: imágenes, fantasías, discursos, subjetividad, identidad, lenguajes, etc” (Richard, 1993). Para los estudios culturales, la opacidad que plantea el análisis de lo simbólico en relación con las condiciones materiales en las luchas simbólicas y en los modos de organización de las relaciones sociales implica analizar los conflictos variables entre diferencia y desigualdad para cuestionar el carácter automáticamente inclusivo de las democracias occidentales capitalistas.

Respecto a los análisis de la conformación material de la diferencia de género, religión, etnia u orientación sexual es en los estudios culturales, donde se plantea que:

La diferenciación analítica entre lo simbólico y lo material en la modernidad impide que se analice cualquier transformación discursiva o de posición de los sujetos como política, si bien la misma existencia de la crisis de hegemonía en el presente es producto histórico de la articulación antagónica de acciones, lenguajes, saberes o prácticas que hacen inteligibles las condiciones de desigualdad” (Delfino, 1999)

De allí que podamos identificar los problemas que se constituyen en el centro de los debates en torno a la mediación entre el lenguaje y la configuración discursiva en tanto simbolicidad y la realidad en tanto materialidad del sentido entendida como condiciones del proceso productivo en los modos “legítimos” de clasificación social, la producción de subjetividades y su relación con las prácticas sociales.

## **2.6.2. La noción mujer o el sujeto polémico**

En la región, la tensión por dejar abierta la veta polémica de la revisión crítica y el intercambio de perspectivas sobre los objetos y sujetos de este campo, y –al mismo tiempo- reclamar cierta especificidad “estratégica” que -sin caer en el encierro del

guetto- pueda abordar la realidad social desde el prisma del género y las sexualidades- se releva como un desafío.

La preocupación por la división del feminismo obedece justamente al hecho de que una de las discusiones históricas al interior del movimiento ha estado fundada en los problemas que acarrea la delimitación de su sujeto político. La discusión planteada por Judith Butler (2007) en relación a la construcción del sujeto político del feminismo pone de manifiesto algunas de las contradicciones y los olvidos a los que se enfrentan el discurso y la crítica de la representación de las mujeres tal y como es planteada en algunos debates contemporáneos. Sostiene la autora que no basta con investigar de qué forma las mujeres pueden estar representadas de manera más precisa en el lenguaje y la política sino que la crítica feminista también debería también comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de ‘las mujeres’, sujeto del feminismo.

La posibilidad de que exista un sujeto coherente previo a la experiencia identificado como “Mujer” en mayúscula y singular, construido desde ciertas perspectivas feministas modernas como único horizonte político, estalló a partir de los señalamientos feminismo denominado de la Tercera Ola en la medida que la coyuntura política y las demandas de ciudadanía, por ejemplo, no aunaban en un colectivo homogéneo a todas las mujeres. Los clivajes de clase, raza, elección sexual, entre otros, comenzaron a poner en cuestión la posibilidad de que un sujeto represente al resto (Butler, 2007).

Butler rechaza la noción de “sujeto” como supuesto estable y universal del feminismo. Se trata de un constructo normativo más (Butler, 2002: 37), y no de un dato ahistórico. El sujeto, para Butler, es sólo condición necesaria aunque no suficiente para la “agencia”; es el “lugar” en que el discurso nos pone: un lugar de anclaje desde donde cada quien debe constituirse en “agente”.

Asimismo, Butler critica también la noción de representación, para quien funciona como el término operativo de un proceso que da visibilidad y legitimidad a las “mujeres” como sujeto político y que, al mismo tiempo, impone los requisitos normativos prefijados que conllevan la “representación”, ocultando o negando quiénes quedan irrepresentadas o negadas como mujeres. El examen y la crítica de todas esas nociones tienen para Butler el objetivo de contribuir a la conformación de una democracia radical, que evite las exclusiones y los términos “disciplinantes”. En efecto, esos términos involucran construcciones prescriptivas y prácticas confirmatorias, es

decir, aceptación de mandatos culturales que dan significado a la materialidad (Butler, 2002: 9).

Al respecto, Nelly Richard (2009) señala que una de las consecuencias de dicha transformación en la lucha feminista es que ésta última se vio afectada por el “debilitamiento posmoderno de las narrativas de identidad que, desde lo fragmentario y descentrado, se entienden ahora como identificaciones siempre parciales y ocasionales” (:82). Sin la categoría plena de un “nosotros” integrador, continua la autora, la teoría feminista hoy abarca un plural multidiferenciado.

Para Nelly Richard en *Feminismo, género y diferencia (s)*:

El feminismo puede ser visto tanto como un movimiento social; una teoría; o como una operación que problematiza las relaciones de poder desde "el signo mujer" como significante o metáfora de lo subordinado, lo marginal, lo no-hegémónico. En este sentido, el feminismo y "lo femenino" pueden ser formulados como una crítica a las tecnologías de la representación que postulan a la identidad como lineal, unitaria y fija. Ser mujer no coincide siempre en este sentido ni con "lo femenino" ni con lo feminista (en el caso de la literatura, por ejemplo). "Lo femenino" entonces sería un proceso de significación constante, siempre imbuido en una intertextualidad, que permite articular múltiples modos de subjetividad en función de diversos contextos de actuación". (Richard, 2008)

Una vez que nos hacemos cargo de la crítica postestructuralista que cuestiona la identidad femenina como esencial, nos topamos con la tensión entre la deconstrucción de la categoría identitaria "mujer" y la necesidad de articular identidades políticas a nivel práctico. Para Richard, el impasse se resuelve en que las feministas no están obligadas a elegir entre un extremo y otro de la tensión, sino que pueden desplazarse tácticamente entre ellos para articular un "nosotras" o su deconstrucción en función del contexto.

La diferencia sexual, lejos de ser "otra diferencia más", sería la diferencia que por excelencia sostiene y estructura la economía simbólica de la representación. Por esto mismo es que podemos valernos del "signo mujer" para impugnar más ampliamente una economía de significación masculina. Sin embargo, es necesario situar en su contexto material específico e histórico a los cuerpos de quienes ocupan la posición "mujer".

Siguiendo estos postulados, las relaciones de poder-discurso fabrican cuerpos, entonces las indagaciones relevadas nos plantean cuestionamientos comunes: ¿Cómo se da la representación semántica de los cuerpos feminizados en las tramas narrativas de la cultura mediática argentina? ¿Cómo se configura el universo de lo femenino en el discurso periodístico en el tratamiento de la violencia de género?

Y, de modo más particular: ¿cuáles son los límites y las posibilidades a la hora de (de)construir significados sociales sobre esa materialidad que son los cuerpos generizados?

Jacques Derrida (1989) intenta exponer que lo que hoy ha devenido como asunto o problema de géneros ha sido históricamente una generalización del género masculino: esta asimilación histórica, no exenta de coerción, está expresada en el logo-fono-falocentrismo al pensamiento estructurado por las dicotomías que distinguen entre un ámbito ideal y otro material y degradado, que privilegia la mente sobre el cuerpo, la voz sobre la escritura, la luz sobre la oscuridad, la verdad sobre lo engañoso, el centro sobre el margen, lo masculino sobre lo femenino. Los primeros términos se articulan de manera jerárquica sobre los segundos, y este binarismo se reproduce y reconfigura con sus variaciones históricas- en la historia de las ideas, organizando además las categorías.

La historia feminista del género amplió el campo estudiado de la historia social hacia las relaciones de género, pero una historia discursiva va más allá de la tradicional historiografía que sitúa las mismas junto al resto de las relaciones de clase, étnicas, etc. Se considera al género como categoría analítica y objeto significativo, no solamente como relación social de poder, este opera a través de los discursos que construyen socialmente la diferencia sexual. Esta dimensión discursiva además tiene su propia historia y actúa como “matriz categorial”, es decir, contiene reglas de significación que existen en cada situación histórica. De allí que la historia discursiva propuesta por Joan Scott (1999) sea una “poshistoria”, que produce una ruptura historiográfica pasando de la noción de “causalidad social” a la noción de “discurso”.

Siguiendo a Michel Foucault (1976), el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha. Y que las regiones de la sexualidad, el saber y la política están atravesadas por prohibiciones y exclusiones estrechamente vinculadas con el deseo, con el poder, enmascaradas en una voluntad de verdad. Las oposiciones dicotómicas discursivas

operan jerarquizaciones y subordinaciones contingentes que son presentadas como naturales y ahistóricas.

Las mismas resultan de sumo interés para nuestra propia práctica presente, en la que podemos reproducir o deconstruir relaciones de poder que se significan mediante las categorías empleadas. La desnaturalización de contenidos inmutables o trascendentes, la introducción de su propia historización, la consideración del modo en el que operan en la construcción de actores, acciones y sentidos políticos conduce a abrirnos a otras posibilidades de organizar las representaciones con las que se articula nuestra comprensión de las diferencias.

*“Podemos tomar diariamente nuestro desayuno sin pensar en la cantidad de gente que participó en su producción. Todas las huellas de la explotación están borradas del objeto. No hay marcas de dedos de la explotación en el pan de todos los días”. (David Harvey, 1998: 121).*

### **3. LA METODOLOGÍA COMO CAMINO POLÍTICO**

Para el desarrollo de la perspectiva metodológica nos situamos en las coordenadas que dispone el momento político de la investigación que se propone indagar las configuraciones de sentido presentes en los medios de comunicación sobre los cuerpos feminizados en la cobertura de casos de feminicidios, en el contexto de las luchas culturales y los debates públicos sobre comunicación y género en Argentina (2009-2014).

Desde este marco coyuntural, nos proponemos interrogarnos en torno a los sentidos, tensiones, conflictos que se ponen en juego en torno a las categorías presentadas cuerpo/poder/violencia.

El trabajo se sitúa en el análisis e interpretación de las configuraciones materiales<sup>31</sup> de las producciones mediáticas. Por ello, consideramos que las textualidades a indagar

---

31 El objetivo del análisis apunta especialmente a las estrategias enunciativas que lo configuran, para tratar de explicar a qué condiciones ideológicas responden sus transformaciones y cuáles pueden ser sus efectos. Y, de manera secundaria, se orienta a invariantes de contenido y género, desagregar la estructura de los artículos periodísticos en: ubicación por secciones, extensión en relación al diseño editorial general

están articuladas a sus condiciones de producción y sus articulaciones con el campo político, el campo mediático y el campo educativo, el mercado y las articulaciones entre Estado y la Sociedad Civil.

En este trabajo asumimos la perspectiva de género, por lo que es ineludible precisar que partimos de las premisas del conocimiento situado y del punto de vista. Este posicionamiento tiene que ver con una respuesta al reconocimiento de que las creencias y comportamientos culturales, políticos e ideológicos de las investigadoras feministas moldean los resultados de sus análisis, tanto como lo hacen los de los investigadores sexistas y androcéntricos (Harding, 1986, 1998; Haraway, 1995).

El interrogante central se definió en torno a los modos de representación del cuerpo de las mujeres en el discurso de los medios como el territorio sobre el cual se libran las tensiones, las continuidades, rupturas y transformaciones en el orden del sentido respecto a los modos históricos de percepción y representación de lo femenino (por oposición a lo no masculino). En particular, la propuesta está orientada a interpretar los modos en que la hegemonía discursiva mediática opera en la regulación y construcción política de las diferencias, los regímenes clasificatorios y de formación de valor respecto al universo de lo femenino (Fernández, 2010; Segato, 2003; Richard, 2009; Cremona, 2012) e indagar en las construcciones de significado, las características y las formas en que se presenta la violencia por razones género en la trama de los medios y, en particular en el discurso informativo.

En nuestra perspectiva, el método depende del proyecto político cultural que, en este caso, se inscribe en el horizonte ético-político trazado por los estudios culturales en la búsqueda de la transformación de las matrices neocolonialistas, capitalistas y patriarcales. Sin embargo, creemos pertinente hacer dialogar las perspectivas culturalistas en sus cruces con el género con las herramientas teórico-metodológicas de la socio-semiótica para comprender los discursos mediáticos como proceso de producción de significados y su relación con el poder y la ideología.

Analizar los modos de inteligibilidad en torno a las mujeres, lo femenino y los cuerpos feminizados complejizando la relación entre discurso y materialidad/corporalidad (Butler, 2001, 2009; Fígari, 2009) implica revisar los procesos de producción social de

---

del medio, género periodístico en que se inscribe, permanencia del tema en la agenda del medio; pero también el contenido, es decir, el tema y subtema, la construcción del relato, la utilización del lenguaje, la valoración de la información, los significados y significantes en torno a los/as protagonistas de las notas y la representación de la víctima/victimario, las fuentes consultadas, las imágenes, la intencionalidad editorial y la titulación.

sentidos en los lenguajes masivos como relación entre materiales simbólicos y condiciones de producción (Verón 1974, 1993). Es decir, analizar mecanismos discursivos y sentidos dominantes, a partir de una lectura de los procesos de formación de valor y diferenciación simbólica como parte de la constitución de la vida social y política en condiciones históricas específicas (Richard 2005, 2009, 2013; Delfino, 1999) El total de noticias relevadas en el periodo establecido se volcó en planillas y luego se construyó el corpus teniendo en cuenta la “invariante estructural” (Verón, 1974), es decir, el hecho de que los componentes del discurso se reiteren configurando “líneas de sentido”. El tratamiento del corpus se realizó desde la perspectiva del Método de comparación constante que comprende los momentos de relevamiento de las narrativas periodísticas y su posterior sistematización para el procesamiento de los datos relevados.

El análisis se centra en la interpretación de las gramáticas de producción de las coberturas periodísticas, las retóricas en la construcción de la titulación y el relato; los significados y significantes en la construcción de la víctima y victimario; la descripción de escenarios y escenas; la verosimilitud en la utilización del lenguaje, la valoración de la información, las fuentes consultadas; las imágenes, la intencionalidad editorial; la inscripción de las narrativas en secciones temáticas. A partir de estas dimensiones se interpretan los sentidos que producen y reproducen mitos sobre la violencia de género, así como los mecanismos de ocultamiento, tergiversación, naturalización y legitimación de la misma en los abordajes periodísticos en torno a los feminicidios.

Para la muestra, se seleccionaron 34 notas periodísticas de los medios gráficos: Clarín, La Nación, Infobae, Perfil, Página 12 y El Día en su versión on-line de una muestra total de 96 noticias relevadas en una primer etapa exploratoria de relevo que se publicaron en las versiones digitales de los diarios entre los años 2009-2016.

El análisis del discurso mediático -en tanto configurador de subjetividades- es abordado desde una mirada que considera al lenguaje en cuanto forma de práctica social, vinculada a sus condiciones sociales de producción y a su marco de producción institucional, ideológica cultural e histórico-coyuntural, y se centra en los modos en los que la dominación política y social se reproduce a través de los textos.

Valentín Voloshinov plantea que la palabra es un “signo ideológico estructurado socialmente” y llega a ser “arena de lucha de clases” (2009, p. 47). Para el autor, la disputa por el poder y la hegemonía sucede en el campo de la producción social del

sentido: “La clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter ‘eterno’ por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifican en él, trata de convertirlo en un signo “monoacentual” (2009, p.48).

La socio-semiótica es una forma válida de análisis de los fenómenos sociales ya que su instrumentación no conduce a la mera descripción de los materiales (registro de huellas de subjetividad en la enunciación y contenidos de los medios), sino que orienta la reflexión sobre las operaciones de su producción en el marcos contextuales (materiales y simbólicos) que la constriñen.

El discurso mediático es abordado como forma de práctica social, vinculada a sus condiciones sociales de producción -institucional, ideológica cultural, histórica y coyuntural-, y se centra en los modos en los que la dominación política y social de género se produce y reproduce a través de las construcciones de sentido en el discurso periodístico como una configuración témporo-espacial de sentido (Verón, 1993).

Considerando especialmente el plano normativo y productivo del poder (Foucault, 2014) se aborda el modo en que pugnan y se constituyen los mitos de la violencia de género (Fernández, 2010; Grimson y Tenti Fanfani, 2014). El análisis socio-semiótico propone el circuito inverso al de la promoción publicitaria de las mercancías, donde las operaciones borran las huellas de la producción del producto, presentándolo como fetiche, sino que justamente se orienta a desarticular operaciones de construcción de sentido.

Para la teoría de los discursos sociales, congruente con su vocación peirceana, la relación entre la sociedad y los discursos es que los produce y a la vez es producida por ellos. A eso corresponde la idea de discurso como una configuración témporo-espacial de sentido. Esa definición lo ubica lejos de cualquier aproximación idealista y a salvo de cualquier tentativa de análisis inmanente, en la medida que afirma la especificidad histórica de los materiales.

Eliseo Verón (1993) denomina semantización al observar las diferencias de selección y combinación de signos y su polisemia. La naturaleza de un producto, va a decir el autor, sólo es inteligible en relación con las reglas sociales de su generación. Retoma a Marx para quien la ideología opera ocultando el trabajo que produce la mercancía y todo sucede como si se hubiera producido “naturalmente”. Siguiendo al autor, “se trata de

restituir este proceso (desfetichizarlo), saber mirar en el producto las huellas “invisibles” del sistema productivo que lo ha engendrado” (Verón, 1984).

Es importante señalar que entendemos que los medios actúan, no solo como grupos mediáticos y económicos, sino también como agentes políticos. Asimismo para Borelli (2013) la prensa, además de ser instrumento del diálogo social, cumple un rol como actor político en términos de: “a) los objetivos políticos y económicos, b) la concepción del mundo que defiende el periódico y c) el reflejo de la visión de los propietarios sobre los contenidos” (Borrelli, 2013).

Entendemos aquí que en la opacidad en que operan los medios hegemónicos, la trama narrativa de sus producciones devela con sutileza la operacionalización de lógicas que conciben las corporalidades feminizadas en términos biológicos y esencializantes. Desde una mirada binaria y positivista en tanto saber que interpreta desde posiciones ancladas en normativas patriarcales y heterosexistas. Considerando especialmente el plano normativo y productivo del poder (Foucault, 1992, 1999, 2006) se intentará abordar el modo en que pugnan y se constituyen los mitos de género (Fernández, 2010; Grimson y Tenti Fanfani, 2014).

La tradición marxista que confluye en los estudios del discurso, también confluye en Roland Barthes, quien en su obra “Mitologías” (1981), busca dar cuenta de la mistificación que transforma la cultura burguesa en naturaleza universal con la que los medios, la cultura masiva y el sentido común presentan como natural, los hechos históricos y funda un tipo de semiología cuyo instrumento de análisis es el estructuralismo. Con los procesos de producción de discursos ideológicos, al ocultar el origen histórico y material se niega su posibilidad de luchar para su transformación<sup>32</sup>. Así, la práctica de la lectura sobre los mecanismos ideológicos, entendiéndolo en los términos postulados por Barthes debe permitirnos ir muchos más lejos que el conocimiento práctico.

Desde una perspectiva de género, Ana María Fernández, en “La Mujer de la Ilusión” (2010) plantea que los mitos son “piezas fundamentales del rompecabezas social, que

---

<sup>32</sup> La crítica ideológica cuenta con dos grandes tradiciones teóricas, conceptuales, metodológicas que confluyen en Roland Barthes (2008). La primera es la tradición marxista, que aportan los conceptos clave de ideología, Industria cultural (Adorno, T. y Horkheimer, M., 1988) y Aparatos ideológicos de Estado<sup>32</sup> (Althusser, 2003). La otra, es la tradición Saussurana que concibe la lengua organizada como un sistema de signos. Cada signo para configurarse como tal, se basa en la relación opositiva con los demás signos (recurrencias, diferencias, etc). En esa relación opositiva, el signo adquiere valor. Roman Jakobson, aporta los conceptos de selección y combinación. Al hablar o escribir, realizamos dos operaciones básicas: seleccionamos (elegimos un ítem de una lista interminable) y los combinamos sucesivamente.

regulan, organizan, estipulan, y no sólo prohíben, en el obrar de los individuos” (Fernández, 2010, 163).

La autora define a los mitos como cristalizaciones de significación que una sociedad instituye, que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir de los sujetos que conforman esa sociedad, sustentando a su vez la orientación y legitimidad de sus instituciones. Para Fernández, uno de los rasgos más característicos del siglo XX es la irrupción de las mujeres en espacios tradicionalmente ocupados por los hombres y observa que las categorías de lo femenino y masculino han entrado en revisión. Esta realidad produce una crisis en los contratos y pactos que regían hasta no hace mucho tiempo las relaciones de género. Antes de dicha crisis y de este momento de transición y redefinición de los contratos y pactos entre los géneros, las relaciones entre varones y mujeres -e identidades de la disidencia sexual-<sup>33</sup> “naturalizaban” la subordinación de estas últimas. Esta discriminación, histórica, social y cultural no natural tuvo dos ejes fundamentales: la dependencia económica de las mujeres y la heteronomía erótica. Haciendo posible, así, la institución de un espacio público “racionalizado” y un espacio privado “sentimentalizado”.

Esta forma de pacto sexual se ha sostenido desde diversos mitos sociales: la mujer-madre y el mito del amor romántico que junto al mito de la pasividad erótica femenina funcionan como ordenadores de una sexualidad para la procreación, alienada de sus deseos y placeres. Un ser y un cuerpo de “otros” y no de sí.

El mito de la mujer madre está centrado en el rol de reproducción de la conyugalidad monógama y la familia patriarcal. El rol normalizado de la madre virtuosa, “naturalmente” cuidadora de la progenie. La valoración de la mujer en tanto posible madre, que se apoya en el mito totalizante de corte esencialista Mujer = Útero, trae aparejadas nuevas razones para convalidar la desigualdad entre los sexos. Según plantea Fernández, actualmente, “nuestra sociedad organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea Mujer = Madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella alcanza su realización y adultez. Desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la femineidad; la madre es el paradigma de la mujer, en suma; la esencia de la mujer es ser madre” (Fernández, 1993: 161).

---

<sup>33</sup>Si bien la autora sitúa su análisis en las subjetividades de las mujeres cis sexuales, consideramos central abrir el análisis de los mitos de género a las representaciones mediáticas de las sexualidades disidentes y corporalidades feminizadas que desestabilizan el binarismo socio-sexual en futuros trabajos.

Esta idea central Mujer = Madre, no sólo prescribe las acciones referidas al concebir, parir y criar la descendencia sino que atañe también a los proyectos de vida de las mujeres concretas así como a los discursos sobre “la Mujer”<sup>34</sup> Para Ana María Fernández a partir de tres recursos se define la eficacia del mito. El primero es el de la ilusión de naturalidad: habitualmente consideramos – tanto desde las opiniones de sentido común como desde los discursos científicos – “natural” que la mujer sea madre, adscribiendo así a la maternidad el carácter de un fenómeno de la naturaleza y no de la cultura. Todas las problemáticas “individuales” quedarán obturadas con este enfoque naturalista, a la vez que se harán invisibles también las variaciones históricas y culturales de los procesos conscientes e inconscientes respecto del posicionamiento de las mujeres en relación a la maternidad.

Se hablará del instinto materno, punto cada vez más polémico, que sin embargo encuentra acogida no sólo en las creencias colectivas sino también en muchos discursos sobre la Mujer. Por otro lado, el mito de la maternidad obtiene su eficacia a partir de una ilusión de atemporalidad: puesto que la maternidad se inscribe en el orden de la naturaleza y no en el de la cultura. De esta manera elimina los procesos históricos y los dispositivos sociales en los que la maternidad se inscribe. Vemos así como desde la multiplicidad discursiva – discursos populares, científicos, políticos, ideológicos, etc., sobre la mujer – se organiza un real Mujer = Madre, que no es la realidad, pero que se constituye como si lo fuera.

El mito del amor romántico, exalta la abnegación y entrega femenina al varón garante de su tutelaje. Para que el ideal del amor romántico se configure, es necesaria la fragilización de la subjetividad de las mujeres. Ésta se construye sobre la base de otra desigualdad, ya que habrá de celebrarse entre un sujeto que despliega tanto su relación con el mundo como su relación consigo mismo, desde una posición, ser de sí, y otro sujeto que estructura sus relaciones desde otra posición, ser para otro. (Fernández, 1993: 163).

---

<sup>34</sup> Fernández destaca su carácter histórico señalando que el valor que se le atribuye a la maternidad en la sociedad actual no fue siempre así, sino que surge entrado el siglo XVII. Anteriormente, se mantiene la imagen que el clero había sostenido a través de la Biblia: Eva es siempre inferior y maldita. Inferior, en tanto simple fragmento del cuerpo viril, creada después de Adán para ser su compañera y no a la inversa. Los textos médicos de la Edad Media están todavía impregnados de convicciones religiosas y no cuentan aún a las mujeres entre sus pacientes ni aparecen como objeto de reflexión científica. Es interesante observar el cambio de acento en el culto a la virgen María. Durante la Edad Media se la veneraba fundamentalmente por virgen, en concordancia con la castidad como valor supremo que se propugnaba en la época. En cambio, para los cristianos del siglo XVII, ya con clara influencia de los discursos médicos, el culto mariano significará veneración de la maternidad y, toda mujer adquirirá valor como individuo en tanto posible madre.

Esta asimetría de poderes, en relación con la institución dicotómica de un público racionalizado y un privado sentimentalizado, colabora en la construcción de una subjetividad organizada en clave sentimental para quienes habitan el privado, por lo tanto fragilizada, que crea las condiciones para un tipo particular de dependencia por la cual, el amor de un hombre constituye el eje de la vida de las mujeres y el elemento indispensable de legitimación como tales.

El mito Mujer = Madre y el mito del amor romántico inscriptos en un particular ordenamiento dicotómico de lo público y lo privado ha hecho posible la construcción de una subjetividad “propia” de las mujeres y ha vuelto igualmente posible tanto su fragilización como la creación de esta mujer ilusoria, más real que las mujeres (Fernández, 1993).

La trilogía de los mitos (inscrita en un particular ordenamiento dicotómico de lo público y lo privado), ha hecho posible la construcción histórica de una forma de subjetividad de las mujeres que constituye el precipitado histórico de su lugar subordinado en la sociedad. Es decir, que la cristalización de estos mitos en el sentido común opera en la producción de su inferioridad y la fragilización de la subjetividad femenina.

Ahora bien, estas significaciones imaginarias no son estáticas e inmóviles sino que están en movimiento y van cambiando frente al surgimiento de nuevos organizadores de sentido que, enlazándose con las prácticas sociales, las desordenan, disciplinan los cuerpos, deslegitiman las instituciones y, en algún momento, instituyen una nueva sociedad. Pero, si bien estos mitos de “ser mujer” como elementos residuales de la sociedad moderna occidental patriarcal hoy presentan fisuras, siguen siendo hegemónicos.

Para lograr la eficacia en lo que respecta al disciplinamiento social y a mantener el orden que legitiman, los mitos se instituyen como universos de significación de formas totalizadoras y esencialistas que definen que debe ser una mujer sin dejar lugar a la diversidad de prácticas y posicionamientos subjetivos de los actores sociales. Esta invisibilización de lo diverso no sólo no deja lugar a la singularidad sino que, invisibiliza el proceso sociohistórico de su construcción. De este modo aparece como una realidad natural y ahistórica e inmodificable.

Además, “los mitos sociales se presentan como regímenes de verdad de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica, pensamiento o sentimiento que transgreda, dude o cuestione sus verdades” (Gil, 2010)

Los mitos son producidos y reproducidos en distintos ámbitos como la familia, el sistema escolar y, en los medios de comunicación. Los mitos de género han justificado y construido un sentido común que coloca a las mujeres en un lugar marginal y genera criterios definitivamente distintos respecto de la moral sexual para los géneros.

Según Fernández (1986), entonces, en la actualidad, son estas significaciones, es este sentido común que legitima las desigualdades entre los géneros lo que ha comenzado a entrar en crisis.

Es desde estos aportes, que el diseño metodológico está orientado a desmontar las condiciones ideológicas de producción de las formas discursivas y las retóricas mediáticas en torno al tratamiento de la violencia de género, como apuesta epistemológica y política por la justicia socio genérica frente a los diversos mecanismos de poder que cristalizan la resistencia a la transformación del *status quo*.

Si bien -pese a su sistemática reactualización en los medios- los mitos en torno a los géneros como elementos residuales de la sociedad moderna occidental patriarcal hoy presentan fisuras y resistencias, los modos hegemónicos de representación de la realidad perpetúan la reproducción de un orden jerárquico de distribución del poder que legitima las violencias patriarcales como acontecimientos “cotidianos”, “inevitables” y “naturales” que conforman “el magma de las significaciones sociales imaginarias” (Catoriadis, 1997: 8).

Asimismo, toda vez que reproduce imágenes del morbo espectacularizante en la cobertura de la violencia machista que se descarga sobre los cuerpos feminizados, se refuerzan operatorias de disciplinamiento de las subjetividades feminizadas, en tanto formas de regulación de lo “otro” producido activamente como inferior.

La justificación política y epistemológica de este trabajo reside en la relevancia de abordar las tramas de sentido de la cultura mediática que dan cuenta de una dimensión pedagógica, en tanto implican procesos de formación de subjetividades y ponen en juegos modelos de interpelación y reconocimiento en los sujetos (Buenfil Burgos, 1992).

Es decir, que implica reflexionar críticamente en torno a los fenómenos comunicacionales como articulación de los modos colectivos de producción de significaciones que inciden en las prácticas políticas y sociales en los procesos actuales de globalización económica, tecnológica y cultural, con la posibilidad y potencialidad de intervenir políticamente para una transformación social, ya que sólo

analizando críticamente las condiciones de producción de la subalternidad podemos intervenir sobre ellas.

*Era el mejor de los tiempos,  
era el peor de los tiempos,  
la edad de la sabiduría y también de la  
locura;  
la época de las creencias y de la  
incredulidad;  
la era de la luz y de las tinieblas;  
la primavera de la esperanza y el  
invierno  
de la desesperación.  
Todo lo poseíamos, pero no teníamos  
nada.  
Historia de dos Ciudades, de Charles  
Dickens (novela, 1859).*

#### **4. MISTIFICACIONES EN TORNO AL GÉNERO Y LOS CUERPOS DE LAS MUJERES**

El análisis de las narrativas periodísticas en la cobertura mediática de casos de feminicidios y violencia contra las mujeres<sup>35</sup>, es abordado en este trabajo desde la deconstrucción crítica de mitos sociales sobre el género y la violencia de género que se reproducen en los artículos de prensa sobre esta temática, entendiendo que los medios -y en un sentido más amplio la cultura- refuerzan la violencia contra las mujeres como algo

---

<sup>35</sup> Ocurridos en el país en el período 2009-2014 en los diarios de tirada nacional Perfil, Clarín, La Nación, Página 12 y el diario local de la ciudad de La Plata El Día.

natural, en una reactualización permanente de imágenes, enfoques, explicaciones que legitiman las violencias (Rosales, Díaz Ledesma y Actis, 2014).

La cultura en tanto conjunto de interrelaciones de prácticas requiere y está constituida por los enlazados simbólicos que los relatos míticos legitiman en su puesta en acto la acción performática. A partir de los sentidos residuales de la modernidad occidental judeo cristiana -en tanto ordenadores de sentidos, percepciones y valoraciones en el sistema jerárquico de géneros- conforman la configuración de subjetividades como modelización del poder patriarcal en las dinámicas relacionales sexo-genéricas.

La acción performática del mito actúa como sutura que articula el pensamiento pasado y el presente sustentado en la moral sexual patriarcal judeo-cristiana, resultado de diferentes herencias culturales, donde las díadas de significaciones aglutinan los binomios antagónicos (Díaz Ledesma, 2016).

Esa a partir de estos binarismos que por oposición, se construyen los estereotipos, por un lado, la mujer vampiresa, perversa, seductora, promiscua, transgresora, loca, desequilibrada y, por otra parte, la mujer angelada, inocente, virgen o madre, pasiva, abnegada, incapaz, tutelada.

Los mitos operan como significaciones sociales imaginarias que determinan y establecen las condiciones de sociabilidad, pautas de comportamiento y habilitan los contornos de lo que puede hacerse o no en las dinámicas de relacionamiento social de los sujetxs de acuerdo a los rasgos de identidad (donde se articulan sexo, género, clase, raza, etc).

Es en ese acto regulador de una acción donde cobra un sentido performático el mito estableciendo qué lugares están habilitados para transitar, cuáles son las acciones permitidas o prohibidas, qué es lo correcto, qué es lo sancionable, lo legítimo e ilegítimo en función de estas tramas significantes.

Los mitos de género están vigentes en la cultura mediática y ésta, a su vez, constituye la capacidad que tienen en la actualidad los medios y las nuevas tecnologías de modelar el conjunto de las prácticas sociales. Esta cultura indica el dinámico proceso de reproducción /transformación del ordenamiento de significados y sentidos sociales que configuran las formas legítimas de clasificación del mundo a través de estos dispositivos y soportes. Asimismo, la cultura mediática es el espacio comunicacional en que se configuran programas culturales de inteligibilidad, guionando y normativizando las subjetividades, a partir de la reproducción de modelos de identificación –imágenes,

estéticas, discursos, etc- y modos de interpelación que orientan y ordenan la mirada de mundo hacia las formas legítimas e ilegítimas de ser y estar en el mundo.

En este contexto, la cultura mediática no sólo se define en relación a los medios de comunicación (y las lógicas de producción y circulación de sus contenidos), sino también en las tensiones que se habilitan en la definición de políticas públicas de comunicación y género (Ley de Medios, Ley Integral de Violencia de género, por citar sólo algunas).

Cuando hablamos de mitos que se cristalizan en las tramas de la cultura mediática, hablamos de imágenes mentales que tienden a presentarse como creencias colectivas, saberes a modo de “sentido práctico”<sup>36</sup> que configuran nuestra mirada de mundo y nuestra identidad, participan en la construcción y estructuración de subjetividades, pero también actúan desde un orden ideológico y simbólico que hace posible el sostenimiento del orden patriarcal, un orden que inferioriza identidades genéricas no masculinas ( y no blancas, heterosexuales, occidentales) por antonomasia.

Entendiendo que estas formaciones de sentidos hegemónicos contribuyen a la naturalización de las exclusiones y las desigualdades sociales por razones genéricas, pudimos relevar aquellas configuraciones estereotipadas, mitos y mecanismos de ocultamiento que desvirtúan y tergiversan el tratamiento de la violencia de género y los feminicidios.

En un marco general, de las 34 notas relevadas que conforman el corpus<sup>37</sup> de análisis pudimos establecer una recurrencia a la espectacularización y trivialización de la problemática de la violencia de género, en función de la re-construcción de los feminicidios como “caso”.

### **Reflexiones sobre la noción de “caso”**

---

36 El libro “El sentido práctico” (1992) de Pierre Bourdieu plantea una crítica de la razón teórica y analiza los instrumentos del método científico, para luego centrarse en la lógica práctica, es decir, en los principios a los que recurren las personas en sus acciones y sus juicios, acerca del mundo y de los otros. Estos principios, lejos de estar librados al azar, obedecen a estrategias muy concretas que dependen del capital material y simbólico que posean los actores y también de su arte en el juego, en que los jugadores han interiorizado sus reglas y actúan conforme a ellas sin cuestionárselas. Por ejemplo, los esquemas clasificatorios fundados en la división social y la división sexual del trabajo, operan como divisiones de una mitología política (esquemas de percepción y de apreciación) que gobierna todas las experiencias corporales.

<sup>37</sup> Un corpus es siempre el resultado de una cierta construcción. Se reúne primero un determinado material textual en función de un objetivo de análisis global; después se deconstruye y se reconstruye atendiendo a otros objetivos más específicos. En el caso de este trabajo, se trata de un conjunto de noticias “que hablan de la misma cosa” (Verón, 1974).

La estrategia de construcción del “caso” como excepcional, irrupción trágica ficcionalizada, promueve la guetificación de la temática de la violencia de género como suceso individual, privado, aislado en el marco de una biografía particular. La perspectiva crítica asumida en este trabajo sobre esta noción o construcción de la problemática abordada como “caso” radica en que excluye la condición relacional, socio-histórica y colectiva que adquiere toda situación de dominio y violencia sexo-genérica, racial, de clase, etc. (Cremona y Rosales, 2016). Es decir, lo descontextualiza y aísla de las condiciones socio-históricas que producen y reproducen la dicotomía masculino/femenino como estructura simbólica donde el primero se comporta como sujeto de habla y entra activamente en el ámbito público del intercambio de signos y objetos, y el segundo participa como objeto/signo.

Esta estructura es el andamiaje de la ideología que organiza las relaciones de género como relaciones de poder. Es por ello, que es necesario escudriñar a través de las representaciones, las ideologías, los discursos para acceder a la economía simbólica que instala el régimen jerárquico y lo reproduce. Es en las narrativas de los medios de comunicación, donde se continúa estereotipando y construyendo los cuerpos feminizados extraídos de su subjetividad en tanto “materialidad sin alma”, “objeto fetiche” o “mercancía”. Los cuerpos feminizados son susceptibles de ser capturados y fragmentados con la lente de una cámara -y en la configuración semántica de los discursos hegemónicos- afín a los usos políticos del heteropatriarcado capitalista productor de subjetividades que nominan, cosifican, controlan, dominan, rechazan, moralizan, disciplinan, secuestran, rapiñan, explotan y desechan esos cuerpos a diario. Toda vez que un medio reproduce imágenes del morbo espectacularizante en la cobertura de la violencia machista que se descarga sobre los cuerpos feminizados, se refuerzan operatorias de disciplinamiento, en tanto formas de regulación de lo “otro” producido activamente como inferior. Estas narrativas, en tanto configuraciones de sentido disciplinantes, a la vez constituyen lo que la antropóloga Rita Segato denomina una “pedagogía de la crueldad” mediante el cual el público es enseñado a no tener empatía con la víctima, que es revictimizada con la banalidad y la espectacularización con que se la trata en los medios (Segato, 2014). La pedagogía de la crueldad puede pensarse como manipulación, control, disciplinamiento, aniquilación del otro/a, de su existencia, de su cuerpo, o de su voluntad, su vida como valor, su autonomía, porque la crueldad siempre es un asunto de

poder.

Para la antropóloga, al llamarlo a mirar la realidad desde ese lente de quien la muestra, se lo está enseñando a tener “una mirada despojadora y rapiñadora sobre el mundo y sobre los cuerpos” (Segato, 2014). Esta noción aporta a la reflexión sobre la necesidad de enfocar la problemática desde la materialidad del sentido, desde los límites y posibilidades que instituye el discurso hegemónico, para entender los modos expresivos de violencia de género en la trama simbólica que producen, reproducen y perpetúan los medios de comunicación masivos como actores políticos.

### **De los mitos a su deconstrucción**

Grimson y Tenti Fanfani (2014), afirman que:

Estas argumentaciones se convierten en abrigos seguros, libres de relatividades y condicionantes históricos, sociales y políticos porque simplifican y esquematizan la polifonía que caracteriza a los procesos sociales. Los mitos tranquilizan a quienes los construyen y utilizan, ya que dan respuestas certeras y cerradas, válidas para todo tiempo y lugar, las que lejos de abrir el debate, lo clausuran. Naturalizan, lo que debe ser desnaturalizado, aquello que es necesario desmenuzar, cuestionar y relativizar. (Grimson y Tenti Fanfani, 2014)

Asimismo para deconstruir mitos de género que se producen y reproducen en las narrativas del discurso periodístico, es menester entender que éste es siempre un discurso político, en tanto práctica significativa pues en su producción operan condicionamientos ligados a intereses políticos, económicos e ideológicos.

Pero justamente el género informativo se ha consolidado como un tipo de discurso que está socialmente legitimado para clasificar, delimitar e interpretar los géneros, puede así junto a otros discursos (científicos, jurídicos, educativos, etc) definir aquello que sería lo propio de cada sujeto según su adscripción genérica, y simultáneamente demarca sus límites y posibilidades de acción en cada cultura, produciendo y reproduciendo el binarismo propio de una matriz heteronormativa patriarcal.

El efecto de naturalización de los géneros permite prescindir de cualquier justificación, de tal manera que la visión androcéntrica se impone como neutra. Es la pauta que normaliza el patrón femenino/masculino como sexualidades normales y reconoce a las

otras formas como anormales. Es también el esquema que reproduce acríticamente la representación pornográfica del cuerpo de las mujeres y la degradación simbólica de los mismos (Rosales, 2013c).

En este marco, nos propusimos interrogar, indagar y, en función de ello, definir los casos paradigmáticos que estructuran la indagación sobre los mitos de la violencia de género y las tramas de sentido en torno a las corporalidades feminizadas que configuran nuestro objeto de estudio: el mito de la inseguridad y la “confusa tragedia”; el mito de lo “íntimo”; el mito de la pasión que ejerce el “amor”; el mito de la “honra masculina” y la “mistificación” de los cuerpos de las mujeres.

### **De los casos a las tramas**

Entre los años 2011 y 2014 las narrativas periodísticas proliferaron en torno a una serie de casos paradigmáticos de feminicidios<sup>38</sup> como el de Nora Dalmasso ocurrido el 26 de noviembre de 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto; Wanda Taddei fallecida el 21 de febrero de 2010 con quemaduras en el 60 por ciento de su cuerpo y Melina Romero, encontrada muerta el 23 de septiembre de 2014 con dos bolsas grandes y en posición fetal en la localidad bonaerense de José León Suárez.

Cabe destacar, que si bien el momento en que comienzan las coberturas periodísticas del feminicidio de Nora Dalmasso excede el recorte temporal de esta investigación, ya que inicia a fines de noviembre de 2006, tomamos las coberturas periodísticas que tuvieron lugar entre los años 2011 y 2014 sobre los tres casos ocurridos en los años 2006, 2010 y 2014 respectivamente.

Estos casos son considerados paradigmáticos, por varias razones. Por mencionar algunas de ellas, por la amplia cobertura y permanencia en la agenda mediática, por las gramáticas de producción de las narrativas mediáticas en torno a estos hechos y la singularidad que revisten los mismos en relación al *modus operandi* de los femicidas, la condición de clase como dimensión que permea el tratamiento periodístico, los modos estereotipados de construcción de las víctimas y, por último, por constituirse en precedentes en el ámbito jurídico. Tomamos como punto nodal estos casos porque nos permite adentrarnos en las tramas de sentidos del abordaje mediático de la violencia

---

<sup>38</sup> La selección de este corpus, asimismo, responde a criterios de permanencia en agenda de los casos en los medios seleccionados.

femicida y, también, porque entendemos que estas tramas están constituidas por la pronunciada tendencia de lo narrativo y lo visual -a través de la apelación a imágenes e infografías- frente a otros modos de construir discursos informativos que se enmarca dentro un fenómeno denominado por algunos autores info-tainment, vinculado con procesos socioculturales tales como el desdibujamiento de límites entre lo público y lo privado y la necesidad de los medios masivos de comunicación de aumentar la credibilidad a través de información individualizada y aparentemente constatable (Ford y Longo, 1999).

### **El caso Taddei: “Te voy a quemar como a Wanda”<sup>39</sup>**

El caso de Wanda Taddei es uno de los más importantes a nivel nacional en materia violencia de género. Según el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) resultó así “no sólo porque el agresor era una persona pública sino también debido a la multiplicación de casos de mujeres incineradas por otros varones que se conocieron por los medios a partir de la muerte de Taddei”<sup>40</sup>. Wanda Taddei falleció en Buenos Aires el 21 de febrero de 2010 tras ser asesinada por su esposo el baterista del grupo de rock Callejeros, Eduardo Vázquez, quien la había quemado once días antes durante una discusión.

La cobertura mediática tuvo como elementos centrales a destacar : el relato a modo “policial” de los acontecimientos y descripción de la escena del crimen tras las pistas del caso, la historia de vida de la víctima y del victimario –desde el punto de vista de los protagonistas- en tanto refuerzo de la “teorías de las dos campanas” que supone todo relato que se auto-construye como objetivo e imparcial, y detalles de la relación sexo-afectiva que ambos protagonistas tenían, los testimonios de los familiares de las víctimas y los victimarios<sup>41</sup>.

En los primeros días los tratamientos periodísticos tomaron un cariz de cacería tras las “huellas” para construir el caso y las imágenes del cuerpo incinerado de Wanda como

---

<sup>39</sup>Rosales, Ma. Belén (2011). “Te voy a quemar como a Wanda” . Disponible en: <http://www.perio.unlp.edu.ar/node/901>

<sup>40</sup> ELA. Medios y Justicia en clave feminista. Informe trimestral Mayo a Julio de 2012. Pág. 46. Disponible en <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&campo=pdf0020&ext=pdf&codcontenido=181&aplicacion=app187&cnl=15&opc=10>

<sup>41</sup> Rosales, Ma. Belén. (2012) “Solita, se tiró alcohol y se prendió fuego”. Agepeba, Agencia Periodística de Buenos Aires, Sociedad, 22 de junio. Disponible en: <http://agepeba.org/site/solita-se-tiro-alcohol-y-se-prendio-fuego/>

parte de la lógica de mercado que motoriza el morbo espectacularizante. Esta cacería se tornó un marasmo de versiones de allegados a los protagonistas de la noticia, que pendulaban entre la accidentalidad del hecho y la responsabilidad/ culpabilidad de Eduardo Vázquez, los medios publicaron sin concesiones testimonios que operaban a favor de la primera hipótesis:



MENÚ LA NACION Cromañón SEGUIR

## "Esto fue un accidente", dijo un amigo

Se trata de un joven que se presentó como Diego ante los medios que hacían guardia en el hospital Santojanni; aseguró haberles tatuado las alianzas para su reciente matrimonio

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2010 • 18:38

(Télam). Un amigo de Eduardo Vázquez, el baterista de Callejeros que está acusado de haber causado graves quemaduras a su esposa tras arrojarle alcohol, aseguró hoy que está convencido de que se trató de un "accidente", que la pareja se casó recientemente y tenían una buena relación.

*"Esto fue un accidente", dijo un amigo (La Nación, 10/02/2010)<sup>42</sup>*



ClarínX Noticias Deportes ¡ExtraShow! Estilo Servicios

Clarín.com > Sociedad > 02/03/12

## "Me prendí fuego", dijo Wanda cuando llegó al hospital

**EL EX BATERISTA DE CALLEJEROS, EN EL BANQUILLO** Ayer declararon dos médicos. Lo dijo Marcos Ferrari, que la atendió esa madrugada. Otra profesional también dijo que le escuchó decir "me quemé".

TAGS Wanda Taddei, Eduardo Vázquez

0 opiná 6 shares

**Fernando Soriano**

Contrario a lo que se suponía, ninguno de los testigos que declararon ayer en la segunda jornada del juicio por la muerte de Wanda Taddei aseguraron que la víctima haya dicho antes de morir que su esposo, Eduardo Vázquez, le prendió fuego. Así, las dudas y sospechas sobre cómo fue el episodio de la madrugada del 10 de febrero de 2010 se mantienen. No obstante, dos médicos que la atendieron esa noche en el Santojanni contaron ayer ante el Tribunal el breve diálogo que tuvieron con Wanda cuando llegó con el 60% del cuerpo quemado. Marcos Ferrari (30) era residente de la guardia y trabajaba en el shockroom. Fue, tal vez, la última persona en escuchar la voz de Wanda. "Le pregunté qué había sucedido. Me dijo que habían discutido y que él llegó con una botella de alcohol y un encendedor, y que se prendió fuego", relató.

*"Me prendí fuego", dijo Wanda cuando llegó al hospital (Clarín; 02/03/12)*

<sup>42</sup> Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1231733-esto-fue-un-accidente-dijo-un-amigo>

Según un informe del Consejo Nacional de la Mujer (2011) “Construcción mediática de casos de violencia contra las mujeres”, si bien los primeros días, la notas de los medios gráficos sostienen o, al menos, sugieren mediante distintos recursos que podría ser un caso de violencia de género, “este enfoque se abandona entre el tercero y cuarto día de información y, lentamente, cambia cuando se anuncia que no existían denuncias previas de violencia realizadas por la mujer (tal lo sostenido por un medio) ni que ella le hubiera dicho a la médica que la atendió “me quiso matar”, según publicaron todos los medios sin excepción”. (Consejo Nacional de las Mujeres, 2011, 19)

Luego de ese cambio de hipótesis, los medios que analiza ese informe comenzaron a publicar material de agencias de noticias hasta la muerte de Wanda Taddei, que cerró ese ciclo. El “giro sorpresivo”, según este trabajo, se produjo en el momento en que aparece en la escena mediática Jorge Taddei, el padre de Wanda. “Esta activación (...) recondujo el caso periodístico a un encuadre de violencia de género (...) Los diarios retomaron sus posicionamientos y enmarcaron lo acontecido como un caso de violencia contra la mujer” (2011, 20). El último ciclo mencionado se refiere a la cobertura posterior, en la que las novedades del proceso judicial se empiezan a vincular con otras noticias de mujeres violentadas, es decir que “el caso se instituyó como referente simbólico ante otros casos de violencia contra mujeres donde existieron quemaduras por fuego” (2011, 21).

Pasaron dos años del hecho hasta que Vásquez fue llevado a juicio y el 14 de junio de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N°20 dictó la sentencia. La condena debería haber sido a cadena perpetua ya que se trató de un asesinato agravado por el vínculo, pero los jueces consideraron que Vásquez actuó bajo “emoción violenta” y le redujeron la sentencia a 18 años. Los reclamos (de grupos feministas en su mayoría) sobre el veredicto se hicieron escuchar con rapidez. El Tribunal justificó su decisión argumentando que Taddei estaba en un estado de ira y que, al cortar la luz, disparó la fobia de Vásquez (producto de su experiencia con Cromañón). Pero el 18 de septiembre, la Cámara Federal de Casación Penal modificó la sentencia de primera instancia descartando la emoción violenta y agravando la pena a cadena perpetua. El aspecto destacable de la cobertura del caso es que los medios produjeron narrativas

en relación a cómo este caso fue un hito en la forma de percibir y abordar la violencia de género en el país:

*“Y si bien fue uno de los casos conocidos sumados al debate contra la violencia de género, como lo demuestra el fallo, el vínculo de Taddei como esposa no requería del artículo del femicidio para alcanzar la condena a perpetua”.* (Página 12, Sociedad, 19/09/10)<sup>43</sup>

El número de feminicidios en manos de esposos, amantes y ex novios, de decenas de mujeres, muchas de ellas madres y jóvenes que fueron víctimas, al igual que Wanda Taddei, de la siniestra metodología de incineramiento, muchos de los cuales se produjeron bajo la amenaza proferida por los agresores: “Te voy a quemar como a Wanda”. En este sentido, Rita Segato afirma que “en las marcas inscriptas en estos cuerpos los perpetradores publican su capacidad de dominio irrestricto y totalitario, ante sus pares, ante la población local y ante los agentes del Estado” (2003: pág.39).

Como estrategia, este modo de expresión extremo de la violencia patriarcal, borra las huellas de los victimarios con el rociamiento de combustibles y aparece entonces la sospecha, ya no sobre el victimario sino sobre la presunta “accidentalidad” del hecho, la misma que alentó las primeras coberturas mediáticas del caso Taddei y dejó a Eduardo Vázquez en libertad por falta de mérito en la Justicia.

La multiplicación de abordajes y titulaciones dan cuenta de “otro caso”, “otra mujer” para hablar de las víctimas de feminicidios por incineramiento, en un continuum cuyo efecto anestésico ante la proliferación de casos, abona la operatoria que naturaliza y neutraliza el fenómeno de la multiplicación de crímenes misóginos. Sobre este punto, los medios tienen un efecto de difícil evaluación respecto del efecto “imitación” ya que aun limitándose a dar a conocer la noticia con prudencia y madurez, el hecho de presentarla constituye en detonante que el potencial criminal “elige” a la hora de imitar el método del delito<sup>44</sup>:

---

<sup>43</sup> Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-229375-2013-09-19.html>

<sup>44</sup> La matanza de Columbine, la escuela secundaria de Colorado donde el 20 de abril de 1999 dos jóvenes mataron a doce alumnos y un profesor, también causó un efecto contagio. Un estudio reveló que en los 50 días posteriores a la masacre, se registraron 350 amenazas de bombas en escuelas estadounidenses. Antes de ese hecho, sólo había dos denuncias por año. El efecto imitación también ocurre con la difusión de suicidios. En Japón se lo llama “síndrome Yukiko”: una gran cantidad de jóvenes se mató después de la cobertura sensacionalista del suicidio del rockero estrella Yukiko.

*“Otra mujer quemada tras disputa familiar. Se habría prendido fuego a sí misma” (La Nación, 12/02/10)<sup>45</sup>*



The image shows a screenshot of a news article from the website 'LA NACION'. The article is titled 'Otra mujer quemada tras una disputa familiar' and has a subtitle 'Se habría prendido fuego a sí misma'. The date is 'VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010'. The main text begins with a large 'U' and describes a 39-year-old woman, Nancy Castillo, who set herself on fire after a family dispute with her 45-year-old husband. She is currently hospitalized in Posadas in a delicate state. A small number '1' is visible in the left margin.

*“El de Aldana Torchelli es el 42° caso de este tipo desde el de Wanda Taddei, ocurrido hace dos años” (La Nación, 22/02/2012)*

*“Otra mujer con quemaduras: la pareja es el principal sospechoso”, (Clarín, Sociedad, 1/3/2011)*

*“Otra chica fue quemada por su pareja”, (Clarín, Sociedad, 7/3/2011)*

*“Otra mujer fue quemada por su pareja” (La Nación, 24/03/2012)*

Después del caso de Wanda Taddei, se registraron otros 132 feminicidios con las mismas características del modus operandi por incineramiento, según fuentes del Diario Popular. Los agresores, por otra parte, ni siquiera fueron juzgados en la mayoría de los casos y se quedaron con la custodia de los hijos a cuyas madres mataron.

Los casos de mujeres quemadas e incineradas, que se multiplicaron luego del caso Wanda Taddei en 2010, aluden a la metáfora de “la persecución de brujas quemadas en la hoguera” y su efecto mimético tuvo eco en las lógicas discursivas que produjeron y reprodujeron los medios de comunicación en la repetición de narrativas e imágenes sobre el modus operandi de la incineración como un modo habitual de exterminar a las mujeres.

El hilo que teje la trama histórica de la subalternidad femenina en el orden de géneros como matriz de inteligibilidad socialmente construida se remonta a la experiencia

<sup>45</sup> Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1232320-otra-mujer-quemada-tras-una-disputa-familiar>

inquisitorial recopilada en el libro de Kramer y Sprenger “El martillo de las brujas” de finales de siglo XV. Las brujas, definidas y producidas en la realidad por su intermedio, son, en su mayoría, mujeres que aparecen caracterizadas por la vulgata naturalista sostenida por la teología cristiana que asigna a la mujer una suerte de inferioridad biológica, una debilidad constitutiva (tanto física como mental) en relación con el hombre (2004; pág.181).

Retomando a Kramer y Sprenger (2004), Eugenio Zaffaroni en el artículo *La mujer y el poder punitivo*, sostiene que el sistema punitivo se creó específicamente en contra de las mujeres. El poder punitivo se consolida a partir de la caza de brujas, en tanto aquel que investiga, que “inquieta” y, a la vez, como un poder que expropia el conflicto de sus actores reales en beneficio del Estado que se instituye como el único ofendido invocando el bien común o la defensa social. De esta manera, la víctima queda excluida del sistema y cosificada, sin voz, sin posibilidad de conseguir compensación o reparación.

Zaffaroni explica que la infantilización de la mujer es lo que va a legitimar su tutela por parte de los hombres. La ideología de la tutela será la clave para justificar, con el tiempo, la necesidad permanente de vigilancia sobre todos aquellos colectivos de individuos señalados y contruidos como inferiores como un modo de imponer, producir y perpetuar el dominio masculino conseguido por este medio (Zaffaroni; 2006).

Creemos que en la compleja trama actual, los móviles de los asesinatos de mujeres por incineramiento se encuentran siguiendo a Rita Segato en la infracción femenina a las dos leyes del patriarcado: “la norma del control o posesión sobre el cuerpo femenino y la norma de la superioridad masculina” en la predación y exterminio de los cuerpos de las mujeres operando como otras de las facetas de la “pedagogía de la crueldad” que retroalimenta con las construcciones discursivas de los medios hegemónicos. (2003: pág.73)

Los diarios de lectorado popular siempre reprodujeron las imágenes bipolares de culpabilidad e inocencia tanto de las víctimas como de sus victimarios derivadas del discurso criminológico dominante que “bajan” las fuentes policiales y judiciales. Los diarios de referencia se han unido a esta modalidad. A la vez, policías, jueces y fiscales son consumidores de medios, por lo que el imaginario sobre las mujeres como víctimas se reproduce una y otra vez en la relación: medios-policía-justicia.

## **La erotización de la víctima: el caso Nora Dalmasso**

El domingo 26 de noviembre de 2006, Nora fue encontrada asesinada por un vecino: estaba desnuda y ahorcada en su chalé de barrio Villa Golf, en la ciudad de Río Cuarto, 220 kilómetros al sur de Córdoba capital. En ese mismo momento su esposo, Marcelo Macarrón, se coronaba ganador de un torneo de golf en Punta del Este (Uruguay).

La habían matado unas treinta y seis horas antes, en la madrugada del sábado 25 de noviembre. Antes había ido a cenar con seis amigas en un restobar del centro de Río Cuarto. Cuando la encontraron, aún tenía el cinto de una bata anudado en su cuello. A horas del crimen de Nora, en los círculos de la clase alta riocuartense había empezado a correr el rumor de que la mujer había muerto en un juego sexual con un amante, aprovechando que su marido estaba en el Uruguay.

La infidelidad y la connotación erótico-sexual como trama argumental, apareció en los medios sin concesiones en lo que respecta al cuidado de difundir información que pueda perjudicar a la víctima y a su entorno.

Según el investigador Marcelo Pereyra (2009), “los diarios analizados convirtieron a la violencia ejercida sobre Dalmasso en un artículo de consumo al transmutarla en un relato erótico-policial, con una buena porción de revista de chimentos de la alta sociedad. La superficie discursiva exhibió un nutrido conjunto de prejuicios, valores morales e imaginarios acerca de la sexualidad femenina, el erotismo “fuerte”, los secretos de la vida en los barrios cerrados, la “doble moral” de la clase alta y los manejos del poder político, entre otros tópicos”.

Pereyra (2009) indica en relación al feminicidio de Dalmasso que “fue convertido por los medios en un espectáculo que fue seguido con fruición por un público más identificado con lo que la muerte sacó a luz, que con el sentido de esa muerte”. Y agrega: “Una violencia erotizada pierde su sentido real, es decir, se despolitiza y se privatiza, porque una grave problemática social pasa a ser un asunto entre una víctima y su victimario”.

Cuando la prensa califica a un asesinato de pasional y la retórica gira en el orden de la dimensión sexual del hecho, sabe que se asegura el interés de su público por la natural atracción que tienen los asuntos sexuales y amorosos para la cultura occidental. Dicha calificación se inspira en numerosas piezas literarias, sobre todo del romanticismo.

Cinco años después del feminicidio de Dalmasso, en el año 2011, Perfil publicaba en virtud de la cobertura de los peritajes psicológicos en el marco de la investigación

judicial, una sugerente infografía que profundizaba en las características de personalidad de Dalmaso.

*“No estaba conforme con ser como era, porque tenía una gran inseguridad que se evidencia en sus rasgos obsesivos. (...)Tenía una gran necesidad de reconocimiento no satisfecha, lo que la llevaba a establecer relaciones con todo aquel que pudiera alimentarle su ego, puesto que su personalidad así lo demandaba mediante acciones de seducción como mecanismo obsesivo de retención y control”. (Diario Perfil, Sección Sociedad, 19 de marzo de 2011)*



*Infografía, Diario Perfil, Sección Sociedad, 19 de marzo de 2011.*<sup>46</sup>

En el abordaje mediático de este caso se registra el énfasis en la presunta infidelidad de Dalmaso, lo que implica deslizarse hacia la culpabilidad de la víctima que se convierte en “merecedora de la agresión”. En el caso Nora Dalmaso por ejemplo se favoreció la culpabilidad de la víctima en el énfasis puesto en su pertenencia de clase en relación con la “doble vida” que habría tenido.

El estereotipo de la “mujer vampiresa”, se instaló y Nora Dalmaso fue representada como aquella mujer que infringió todas las normas del patriarcado y que se buscó su

<sup>46</sup> Disponible en: [http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/19/noticia\\_0007.html](http://www.perfil.com/contenidos/2011/03/19/noticia_0007.html)

trágico destino con su comportamiento y sus transgresiones sexuales. Estas construcciones - en tanto mecanismos disciplinantes y moralizantes del “deber ser” femenino- tienden a trivializar el hecho y favorecer la instalación de la presunción de que las mujeres víctimas han provocado su propia muerte<sup>47</sup>.

Asimismo, en la infografía presentada por diario Perfil se hace referencia a rasgos de la personalidad de la mujer víctima como “disfuncional” en lo social con datos que llevarían a entender las causas de su asesinato vinculadas a los posibles desbordes psicológicos de la víctima, tendencias a la depresión y al suicidio como mecanismo de ocultamiento de la agresión que le da muerte. La necesidad de tematizar el género como problema comunicacional, epistemológico y político, radica en explicitar la dimensión pedagógica de los dispositivos simbólicos. La pedagogía de la crueldad puede pensarse como manipulación, control, disciplinamiento, aniquilación del otro –de su existencia, de su cuerpo, o de su voluntad, su vida como valor, su autonomía- porque la crueldad siempre es un asunto de poder.

Para la antropóloga, al llamarlo a mirar la realidad desde ese lente de quien la muestra, se lo está enseñando a tener una mirada “despojadora y rapiñadora sobre el mundo y sobre los cuerpos”. Estas nociones permiten enfocar la problemática de género y entender las operatorias de producción y reproducción de violencia simbólica.

### **El caso Melina Romero**

La trama mediática del tratamiento del feminicidio de Melina Romero en el año 2014, fue un ejemplo paradigmático del modo en que la pedagogía de la crueldad y la violencia mediática se presenta en nuestro país. Bajo el estigma de la criminalización de las “juventudes desbordadas”, y los canones morales condenatorios de prácticas sexuales aparentemente “promiscuas”, consumo de drogas, rebeldía el caso del feminicidio de Melina estalló en la escena mediática.

Los relatos sobre Melina rutinizaron una vez más -en las páginas de la prensa gráfica, las pantallas de los programas televisivos y las transmisiones radiales- el sexismo automático, la peligrosidad de la juventud y la criminalización de clase como los

---

<sup>47</sup> Rosales, Ma. Belén (2012). “El enfoque de género, una mirada necesaria hacia el abordaje de la violencia”, Agepeba, Agencia Periodística de Buenos Aires La Provincia, Novedades 3 de marzo. Disponible en: <http://agepeba.org/site/el-enfoque-de-genero-una-mirada-necesaria-en-el-abordaje-de-la-violencia/>

pilares argumentales en el abordaje del feminicidio de esta joven desaparecida desde la madrugada del 24 de agosto de 2014.

Melina Romero cumplió 17 años el 23 de agosto, y esa noche fue al boliche Chankanab, en San Martín. No volvió a su casa de Martín Coronado. Su familia hizo la denuncia dos días después.

En una transcripción de los testimonios de los amigos de Melina la revista La Vaca, publicó en octubre de 2014:

*“Sus amigos y compañeros de la escuela repartieron volantes con la foto de Melina en las plazas, en canchas de fútbol (como la de Chacarita Juniors en San Martín); la reclamaban por Facebook, donde Javier, por ejemplo, escribió: “Che pelotuda aparecé que todos están preguntando por vos”. Alejandro, uno de sus hermanos, escribió también, textualmente: “Dónde cuerno estás loka de mierda venite para casa porque mama ta preocupada”. Ana, su madre, organizó marchas y panfleteadas con amigos y compañeros de escuela de Melina”. (Revista La Vaca, octubre 2014, año 8, n°81)<sup>48</sup>*

La persistencia familiar despabiló la investigación judicial, se organizaron rastrillajes policiales, se reactivó la noticia, y las fotos de esa niña sonriente entusiasmaron a algunos editores de noticieros y diarios, tres semanas después de la desaparición.

En un breve repaso de los hechos, agentes de gendarmería iniciaron múltiples rastrillajes para encontrar el cuerpo de Melina en tanto se sucedían las noticias sobre las declaraciones judiciales de los jóvenes que la vieron por última vez con vida. El martes 16 de septiembre se presentó una joven de 17 años Melody, amiga de Melina, quien aseguró que fue parte de una fiesta sexual, donde a Melina Romero la mataron a golpes. Según la explicación de la testigo, a Melina la mataron la mañana del lunes cuando intentó irse de la casa donde estaba privada de su libertad, tras la negativa de los que allí se encontraban.

Según las crónicas, tras festejar su cumpleaños y luego de dos o tres días de sometimiento sexual, fue asesinada a golpes, su cuerpo envuelto en bolsas y luego descartado en un arroyo. La Policía inició su búsqueda hasta que un mes después su cuerpo fue hallado casualmente por referentes del Movimiento Evita a orillas del

arroyo Morón, a pocos metros del predio de la Ceamse, en la localidad de José León Suárez<sup>49</sup>. Los basurales de Suárez, tienen historia y memoria, allí aparecieron los cuerpos de Ángeles Rawson (2013), Melina Romero (2014) y Araceli Fulles (2017). Desde lo simbólico Suárez está ligado a la basura, al proceso de basurización-degradación de las cosas y las personas- y al exterminio femicida de los cuerpos de mujeres jóvenes.

Los primeros resultados de la autopsia establecieron que Melina había fallecido por "sofocamiento" entre 20 y 25 días antes de ser encontrado su cadáver, pero hasta hoy la mecánica de la muerte no está clara debido al avanzado estado de putrefacción en que se hallaba el cuerpo.

Más allá de la cronología del proceso judicial, vale resaltar la hipótesis que cristalizaron los medios orientada a que el feminicidio fue cometido por un grupo de varones tras la negativa de Melina a tener relaciones sexuales con el conjunto.

En tanto, Melina como eminente "protagonista" del relato de su propio asesinato y presunta violación, parecía cobrar vida en las narrativas mediáticas que dibujan el perfil social, psicológico, sexual, moral de una víctima doblemente amordazada y violentada.

El 13 de septiembre el diario Clarín publicó un perfil de Melina:

---

<sup>49</sup> En 2014 Melina estuvo desaparecida por un casi un mes. Durante el tiempo de incógnitas sobre qué le había pasado y frente a la desidia de las instituciones, las mujeres del territorio se movilizaron para extender su búsqueda. El Frente de Mujeres del Movimiento Evita había organizado varias actividades de difusión, debate y rastreo. La encontraron a varios kilómetros de donde la buscaba la policía. Su hallazgo a la orilla de un arroyo cercano a la planta de procesamiento de residuos del CEAMSE fue casual.



*“Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria”. (Clarín, 13/09/2014)<sup>50</sup>*

Las líneas siguientes disparaban sin medida que “La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo”. El perfil es delineado con precisión, la narrativa biográfica arroja que “nunca trabajó”, “más de una vez se peleó en la casa y desapareció varios días”; “se levantaba todos los días al mediodía”; “iba a la plaza y se quedaba con amigos hasta la madrugada”; “se hizo cuatro piercings”; “le gustan las redes sociales, y tiene cinco perfiles de Facebook”; “nunca dice en qué anda”; “tiene amigos mayores”, entre otros datos.

Las narrativas construidas en torno a la vida de Melina Romero, el anclaje en su excesivo tiempo de ocio asociada a la noción de improductividad de los denominados jóvenes Ni/Ni<sup>51</sup>, el hincapié en los circuitos y horarios inapropiados de circulación de Melina en la vía pública connota un sentido de disciplinamiento de subjetividades cuyos clivajes identitarios cruzan la condición de género, generación y de clase social. La pregunta que arroja el informe es sobre la irresponsabilidad de una joven que fue asesinada por infringir la norma del patriarcado que indica que el espacio público es

---

<sup>50</sup>Disponible en: [http://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria\\_0\\_1211279038.html](http://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_1211279038.html)

<sup>51</sup> Los jóvenes que no estudian ni trabajan, los llamados "Ni-Ni".

masculino, porque para las mujeres implica riesgo de ser violada o perder la vida, máxime cuando está expuesta a la “peligrosidad” que propicia su condición de clase.

Ciudadanxs y organizaciones sociales se expresaron y viralizaron al día siguiente el repudio a este modo de abordaje mediático del caso a través de las redes sociales y la Legislatura aprobó en sesión una declaración de preocupación ante el tratamiento “revictimizante”, haciendo eje en el perfil de la víctima, vulnerando su derecho a la privacidad, desatendiendo las recomendaciones establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño. En vez de condenar enérgicamente un crimen contra una mujer, los medios se ensañaron con los pormenores de la intimidad de una víctima, que además era menor de edad.

Melina volvió a ser víctima de la trama que sustenta la cultura de la violación y sus pedagogías de la crueldad operantes en nociones como “se lo buscó”. Las dos vías de infracción a la norma sexual del patriarcado y el binarismo del cual casi ninguna otra víctima de violencia de género pareciera poder escapar cristaliza subjetividades feminizadas tales como: “frígida” o “rápida”, “santa” o “puta”, “monja” o “fiestera”. Es la estructura jerárquica de género por al cual el(los) varón(es) debe(n) reconducirse a la posición de hombre por las buenas o por las malas y designar lo propio de la otredad.

La intimidad de Melina expuesta con brutalidad en los escaparates mediáticos aparecen ya no solo como estrategia deshumanizante de mercado para tener la nota amarillista y la primicia para ser vendida “como pan caliente”, sino como arma fulminante de estigmatización disciplinante de ese ser considerado “No ser”<sup>52</sup>.

Una circunstancia recurrente en nuestro análisis de este y otros casos es que en el recorte temporal de los primeros días de abordaje tras el hecho, el nombre de la víctima fue difundido masivamente y reconocido popularmente, sin que la trama de sentidos en la construcción del caso y de la “mala víctima”, apuntara –proceso judicial mediante- a los nombres propios de los presuntos o reales agresores, asesinos, violadores y femicidas.

En abril de 2017, la Cámara de Apelaciones de San Martín revocó el sobreseimiento y envió a juicio oral al pai César Sánchez y a Elías Fernández, dos de los imputados y dispuso que ambos sean juzgados por "homicidio agravado por feminicidio y por el

---

<sup>52</sup> Rosales, Ma. Belén (2015). “Violación y feminicidio, armas de destrucción de mujeres jóvenes” Diario digital Contexto. Sección Debates. Fecha: 17 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2015/03/17/cuerpos-de-use-y-tire-la-violacion-y-el-feminicidio-como-arma-de-destruccion-de-mujeres-jovenes/>

concurso de dos o más personas", que tiene una pena de prisión perpetua, aunque por ahora continuarán en libertad.

De esta forma, Sánchez (46) y Elías Fernández (22), alias "Narigón" se suman a Joel Fernández (20), conocido "Chavito", que hasta ahora era el único imputado. Debido a que el magistrado había sobreesido a los otros dos sospechosos en noviembre, la decisión fue apelada por la fiscal del caso, María Fernanda Billone, y por Marcelo Biondi, abogado de la familia de la víctima.



Si bien la desaparición de Melina Romero motivó horas de bombardeo televisivo, y cientos de páginas de diarios gráficos (versión impresa e internet) una vez apagados los flashes la investigación sobre su muerte se extinguió. Los dos sospechosos fueron presos en octubre del 2014 pero ya en diciembre quedaron libres por falta de mérito. Y empezaron las dudas sobre los peritajes hechos, los que faltaban hacer y lo que nunca se hizo. La teoría de los “nadies” se extiende a aquellos casos en que los afectados son los que menos tienen: sus causas llamativamente se congelan en los tribunales y, salvo excepciones, el tiempo pasa sin novedades.

Porque como refiere la antropóloga Rita Segato la violación es un acto hecho en sociedad, comunicativo, es un acto altamente comprensible y que está en el imaginario

de todos<sup>53</sup>. Lo que pasó antes, durante y después del feminicidio de Melina fue objeto de otra práctica que es propia de la cultura de la violación: el manoseo mediático y la impunidad judicial. Hablaron de alcohol con pastillas, adicción al boliche, brujería umbanda, sexo precoz, pero nunca “lo que pasó” es lo que pasa: Melina se había negado a ser abusada sexualmente. Y por eso la mataron. La masculinidad es un paquete de potencias (sexual, económica, bélica, política, intelectual, moral), que deben llenarse o sustituirse unas con otras. Cuando ninguna de estas potencias legales funciona, se extrae de la función femenina ese tributo (violación) por las buenas o por las malas que reconoce al hombre por su paquete de potencias. En cualquier sociedad ser hombre significa titularse hombre. Significa el reconocimiento de los otros pares en “hermandad imaginaria” compartiendo valores morales que se asientan en la estructura jerárquica patriarcal y sus pilares: sexismo, clasismo, crueldad, conquista y rapiña de territorios (geográficos y cuerpos de mujeres), acceso falocéntrico para el dominio de las voluntades inferiorizadas. Todos estos elementos componen el engranaje de la estructura jerárquica simbólica que disciplina cuerpos, existenciarios y saberes, e impone ese “deber ser” del patriarcado como conjunto de valores, normas y prácticas que orientan los modos de distribución social del poder, que se produce y reproduce en las retóricas mediáticas y en la impunidad de la que gozan feminicidas y violadores.

En la cobertura mediática del feminicidio de Melina el escarnio sobre la víctima y la moralización, juegan a un juego esquizofrénico junto a la invisibilización porque la mirada lejos de estar dirigida a los procesos y a las relaciones de dominio, que provocan las violencias patriarcales, las invisibilizan para dar protagonismo a los datos y detalles de corporalidades sujetas a una moral patriarcal que las vulnera sistemáticamente.

El 23 de febrero de 2017 la familia de Melina Romero se reunió en la puerta de los Tribunales de San Martín para rechazar la medida de la fiscal, que desistió de acusar a los sospechosos del feminicidio. Al día de hoy, la única imputada es la amiga de Melina acusada de falso testimonio. Melody tenía 17 años cuando le tocó ser testigo directo de las últimas horas de vida de su amiga. Su participación en la causa fue clave: se supo que a ambas las habían retenido en una casa en Pablo Podestá. Testigo, víctima y protagonista de un episodio traumático, Melody tuvo que declarar cinco veces ante la

---

<sup>53</sup> Carbajal, M. “Con más cárcel no solucionamos el problema”, (16 de abril de 2017, Página 12). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/32120-con-mas-carcel-no-solucionamos-el-problema>

justicia, sin los protocolos que requiere un adolescente en contexto de vulnerabilidad. Su nombre verdadero fue impreso en muchos diarios. Su defensa pública -la que le tocó por el azar del turno judicial frente a la imposibilidad de pagar a un abogado o abogada particular- fue completamente deficiente. No presentó prueba, no solicitó pericias, no cuestionó el marco en el cual fueron tomadas las declaraciones, ni argumentó en favor de la joven. Se limitó a esbozar una débil estrategia ligada a declararla inimputable. Durante más de un año Melody solo se pudo mover en un patrullero que un Comisario autorizaba cuando podía y tenía ganas, con el requisito previo de explicarle con antelación para qué necesitaba salir a la calle. Su situación era asimilable a la de una prisión domiciliaria que a un dispositivo de cuidado. El Estado nunca le proporcionó asistencia legal efectiva, ni apoyo para resguardar su salud mental. Jamás se observó que ella era una adolescente que había sobrevivido a enormes niveles de violencia. Nunca se pusieron en juego las amenazas que recibió y recibe. Tampoco cobró relevancia procesal el hecho de que, una madrugada de marzo, el custodio asignado a la puerta de su casa recibiera un balazo en el pecho.

Varias veces la fueron a buscar con la policía para obligarla a dar una y otra vez detalles sobre lo ocurrido. Actualmente es perseguida penalmente por su relato. Por esas declaraciones que realizó bajo la presión revictimizante del Estado, puede ir presa. Los mismos tribunales que en tres años no fueron capaces de dar con los culpables del abuso y muerte de su amiga hoy la investigan por falso testimonio y la quieren llevar a juicio oral.

El jueves 12 de marzo el caso de Daiana García renovó la agenda mediática de feminicidios. Del caso de Melina al caso de Daiana, hubo más de 130 casos de jóvenes asesinadas que no fueron mediatizados. El tratamiento del feminicidio de Daiana García<sup>54</sup> cuya cobertura comenzó en marzo de 2015, tuvo su repercusión en los comentarios –repetidos, conocidos, agobiantes– que se replicaron en las redes sociales cuestionando el modo en que Daiana iba vestida -con un short- justificando, una vez más, el merecimiento de la agresión sobre su cuerpo.

---

<sup>54</sup> Daiana Ayelén García, de 19 años, la joven que estaba desaparecida desde el viernes a las siete de la tarde, cuando salió de su casa del barrio porteño de Villa Mitre para ir a una entrevista laboral en Palermo, fue hallada asesinada en la localidad bonaerense de Llavallol. El cuerpo apareció dentro de una bolsa de tela de color blanco y se determinó que la muerte se produjo por asfixia. La víctima, que apareció semidesnuda, tenía una media que le obstruía la cavidad bucal y en principio no tenía signos visibles de abuso sexual.

*“Daiana había salido desde Juan Agustín García y Sánchez a eso de las 19 hacia Dorrego y Cabrera. Tenía puesto un short de jean celeste, una remera blanca atada al cuello, zapatos de plataforma blancos y llevaba un bolso marrón. Usa un piercing en la nariz y mide 1,60 metros”. (Clarín, sociedad, 16/03/15)*

Las fotos seleccionadas y publicadas para dar cuenta de casos de feminicidios de mujeres jóvenes fijan imágenes estereotipadas tomadas de las cuentas personales de las redes sociales de las víctimas lo que reviste a esta intencional selección de un mecanismo justificatorio o habilitante en el fondo de la trama, es decir, que hubo una provocación en aquellos casos en que se presentan fotografías de las víctimas posando con ropa que deja entrever parte de su torso o presentan una posición corporal sexualizante como en el caso Melina Romero desmarcada de aquellas que presentan una imagen de las víctimas de feminicidio que pertenecían a clases medias-altas como Lola Chomnalez o Ángeles Rawson que representaban una feminidad asociada a la niñez, la inocencia y la sacralidad.

Los cambios en las relaciones de género (especialmente en el mundo público) han puesto la cuestión del ideal femenino asociado a la pureza sexual y la virtud moral pero tampoco es reemplazado con una figura alternativa que aporte un modelo positivo. Sólo queda “la santa inocente” o “la puta provocadora” como aquello que una mujer no debería ser. La transgresión de las jóvenes a las expectativas de género es condenada social y mediáticamente en el umbral del sentido común, cristalizado por la fuerza de las imágenes publicadas.

El tratamiento mediático del feminicidio de Melina, como de tantos otros, visibilizó la crueldad ya no de la materialidad del cuerpo, sino de la muerte simbólica y moral a la que someten a la víctima las lógicas de mercado y las ideologías patriarcales.

Los medios de comunicación, en sus distintos formatos y dispositivos, actúan en relación con la producción de sentido común para volverlo mapa hegemónico de la representación del mundo y las subjetividades feminizadas.

Rosa Nidia Buenfil Burgos conceptualiza el discurso, como “significación inherente a toda organización social”, en este sentido entiende a los medios de comunicación no sólo como meros transmisores de información y entretenimiento, sino como espacios de fuerte formación subjetiva en tanto se constituyen en agentes de interpelación desde los cuales los sujetos se reconocen, modifican, reafirman y transforman sus prácticas cotidianas (Buenfil Burgos, 1992).

Las interpelaciones son llamados o invitaciones a hacer determinadas cosas, a ser de una manera, a pensar de una forma, pero pueden ser mandatos que requieren el abandono de un aspecto de la identidad (como por ejemplo, tener rasgos considerados del orden de “lo masculino”). Los modelos de interpelación propuestos por los medios masivos tradicionales construyen una idea de “mujer” que se inscribe reiteradamente en el imperativo de los atributos “naturales” de la femineidad: mujer madre, cuidadora abnegada de la progenie, trabajadora doméstica, bella, consumidora, obediente a la moral patriarcal, dulce, suave, paciente, sumisa, bella, joven, delgada.

La eficacia simbólica radica en que, a través de la repetición insistente de las imágenes y narrativas que sostienen al infinito un único modelo de interpelación a la femineidad, se visibiliza un único modo de ser mujer. Así, discursos científicos, políticos, religiosos, jurídicos, medios masivos de comunicación social, escuelas, novelas, cine, teatro, artes plásticas, producen y reproducen las tramas significantes que instituyen y definen las fronteras que delimitan lo propio de cada género en función del sostenimiento del status quo hetero-patriarcal-capitalista.

En este sentido, Teresa de Lauretis al desarrollar las “tecnologías del género”, sostiene que éstas tienen “la función de constituir individuos concretos en cuanto hombres y mujeres”. Así por ejemplo señala que los medios de comunicación establecen una especie de instancia socializadora del género, que reproduce estereotipos, desigualdades y jerarquías que edifican una ideología de género que al ser legitimada opera como una tecnología (de Lauretis, 1989: 93).

Los estereotipos de género que producen y reproducen los medios fijan la diferencia sexual, refuerzan el binarismo y excluyen al otro producido activamente como inferior; al esencializar y naturalizar demarcan un ordenamiento cultural y una relación de poder jerárquica que establece un régimen de representación que instituye lo que es legítimo, natural y normal y lo que no lo es a modo de disciplinamiento y escarmiento moral patriarcal. Los discursos mediáticos producen heterosexualidad y heteronorma como forma obligatoria de transitar el mundo.

Es desde la simbolicidad de lo cultural, de la comunicación y la cultura donde es posible activar nuevos imaginarios del cambio. Lo simbólico-cultural condensa todo lo que desborda las lógicas de ordenamiento y regulación de lo social: imágenes, fantasías, discursos, subjetividad, identidad, lenguajes.

## **El mito de la inseguridad total**

La cobertura de los casos de asesinatos de mujeres se hace en general a modo de relato policial, ubicándose en las secciones policiales de los periódicos alrededor del 70% de las notas relevadas. Las noticias de casos de feminicidios ubicadas en el marco amplio de los hechos delictivos policiales, es una operatoria que contribuye a invisibilizar la violencia de género al confundirla entre otras violencias bajo la justificación de la inseguridad y la violencia criminal generalizadas.

Asimismo, estas operaciones en la figuración discursiva se vincula a otras formas de justificar la violencia femicida en relación a circunstancias del contexto o de la exposición de la víctima a la peligrosidad, al riesgo y a la dañabilidad de su cuerpo. Estas formas de justificación consiguen lo mismo por distintas vías: ocultar su realidad, negar su especificidad y diferencias con otras violencias interpersonales, y desvincularla de ese mismo contexto social y cultural que la ha normalizado hasta el punto de que muchas víctimas llegan a justificar a sus agresores.

Los tratamientos periodísticos abordan la violencia de género como “un caso más” u “otra expresión de violencia” en la sección Policiales, además de camuflarla contribuyen a potenciar la justificación y la negación. La violencia delictiva, la violencia del narcotráfico, la de las mafias y bandas organizadas son delitos graves para la sociedad, sin embargo, la violencia de género<sup>55</sup>, se diluye entre la gravedad incuestionada del resto y se tergiversan sus causales, se pierde la especificidad de la problemática y el necesario abordaje diferencial para prevenirla, erradicarla y sancionarla. En esta coyuntura, diluir la especificidad de la violencia de género en la violencia delictiva como parte de la agenda de la inseguridad y del miedo como el “verdadero problema a ser atendido”, constituye la trama argumental que contribuye a invisibilizar y legitimar “como natural” e inevitable todas las violencias machistas que se descargan a diario y de múltiples formas sobre los cuerpos de las mujeres como refuerzo del status quo.

Esto se produce en una dinámica social en la que una multiplicidad de narrativas que se arrojan un principio de verdad incuestionable afirman que la violencia es un fenómeno

---

<sup>55</sup> La Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres sancionada en Argentina en 2009 hace hincapié en la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

omnipresente e incontenible, una dinámica en la cual los medios masivos emergen como un actor exclusivo y excluyente. Los medios privilegian, en la construcción de su agenda, aquellos casos que remiten a lo que desde el discurso mediático se denomina de manera general “inseguridad”<sup>56</sup>, dejando en segundo plano otros casos de violencia que exceden dicha denominación. Lo más relevante de esta política mediática no es la narración tendenciosa de los sucesos violentos, sino el derivado ocultamiento de serios problemas como la violencia de género, la discriminación, exclusión y precarización de los modos de vida de mujeres, jóvenes de sectores populares, colectivos de la disidencia sexual, migrantes, etc, que en los mencionados casos terminan en homicidios, y cuyo ocultamiento o tratamiento minimizado limita la posibilidad de abordar estas problemáticas (Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios, 2011).

El análisis de esta tendencia no puede entenderse como un fenómeno aislado de una coyuntura sociopolítica, económica y cultural propia de una situación histórica (Ford y Longo, 1999). Asimismo, en tanto narrativa ficcionalizada, se privilegian las formas retóricas de la crónica roja desde su tematización y construcción del relato.

### **El mito de la “confusa tragedia”**

La espectacularización en la cobertura de casos de feminicidios se presenta en función de elementos de la narrativa que construye el relato como si se tratase de una tragedia, entendida aquí como montaje ficcionalizante en el abordaje de la problemática. Asimismo las lógicas y dinámicas de lo “noticiable” opera en la proliferación de casos que se construyen como hecho sangriento, con matices y elementos que den cuenta de la escena “del crimen”, en tanto reconstrucción del desenlace fatal y el modus operandi

---

<sup>56</sup> Desde el caso Blumberg y las multitudinarias marchas del 2004, la inseguridad está en el centro de la agenda de los ciudadanos, los políticos, y los medios de comunicación.

femicida, que invisibiliza la trama.



*Título: Crimen del country: por qué Farré cometió un femicidio "de manual" (Clarín, Sociedad, 29/07/16)<sup>57</sup>*

Los criterios de noticiabilidad exigen muerte y sangre, de allí que sea difícil encontrar en la página de los diarios noticias que den cuenta de casos de mujeres víctimas de violencia patrimonial, económica o simbólica, teniendo en cuenta, además los casos en que estas modalidades de violencia son mediáticamente invisibilizadas. En el caso del feminicidio de Claudia Schaefer, asesinada de 74 puñaladas en un country en Pilar por Farré (marido de la víctima) el jurado popular alcanzó el 6 de junio de 2017 un veredicto: encontró a Fernando Farré culpable de homicidio doblemente agravado por vínculo y por feminicidio. El fallo fue unánime. Las dos fiscales que intervinieron en el juicio y los representantes de la querrela coincidieron en que Farré era consciente de lo que hacía. La defensa, por su parte, mantuvo la estrategia de pedir la inimputabilidad del acusado con el argumento de que estaba psicológicamente "enfermo" al momento del crimen, o que atenuaran la condena por haberse tratado de un acto en estado de "emoción violenta". Durante el juicio se probó que la relación se daba en el marco de violencia de género, donde había violencia física, psicológica, verbal y económica, éstas

<sup>57</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/sociedad/crimen-country-farre-cometio-femicidio\\_0\\_r1nleg\\_.html](http://www.clarin.com/sociedad/crimen-country-farre-cometio-femicidio_0_r1nleg_.html)

modalidades del ejercicio de la violencia machista, sin embargo, fueron nula o parcialmente visibilizadas en los abordajes periodísticos del caso.



*Berisso: embarazada protagoniza una sangrienta discusión (El Día, 03/03/2011, Policiales)<sup>58</sup>*

La invisibilización de las relaciones de dominio que son la antesala de las situaciones de violencia femicida, obtura la posibilidad de dar cuenta del contexto, las modalidades y la misoginia estructural de estas prácticas violentas. Los medios lejos de dar cuenta de los resultados de procesos de violencia contra la mujer por motivos de género, solo se limitan a hablar de muerte o sangre en una versión simplificada de los hechos, como si se trataran de casos aislados, sin conexión con la matriz heteropatriarcal origen de estas prácticas.

Las narrativas que enfatizan “las disputas familiares”, “lo sangriento” o “estremecedor” se limitan a establecer una versión espectacularizada de los hechos, como “casos” ameritan coberturas sensacionalistas y ficcionalizantes.

En la mayoría de estos relatos no se siguen los procesos judiciales, ni se profundiza en relatos testimoniales para establecer los motivos, las causas y consecuencias de los hechos en la trama experiencial de la víctima. No dan cuenta de la complejidad causal ni del impacto social que tiene y los efectos materiales, emocionales y psicológicos en la

<sup>58</sup> Disponible en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110303/20110303195318.htm>

red familiar de la víctima (hijos, hijas y/o menores tutelados por la víctima y el victimario). Asimismo, el 83 % de las coberturas estudiadas no publicitan estadísticas o teléfonos de contactos para derivación y atención de las víctimas que contribuyan a la prevención.

Asimismo, en la recurrencia a la fórmula “confuso episodio” o “hecho poco claro” se omite cualquier referencia para conocer las características de las situaciones de violencia de género desencadenantes y se refuerza en la opacidad de lo confuso la noción de “accidentalidad”, de “suicidio” o de “provocación”. En este marco, en casos excepcionales se busca establecer los motivos, las causas y consecuencias de los hechos en la trama experiencial de la víctima.

Policiales crimen de Morena Pearson

## Pericias clave por la muerte de la mujer del “rey de la noche”

Buscarán determinar cómo murió Morena Pearson. Acusan a su marido de asesinarla.

Por LILIANA CARUSO

IMÁGENES



¿CRIMEN O SUICIDIO?. MORENA PEARSON TENIA 23 AÑOS Y UNA HIJA DE TRES.

AMPLIAR

*“Pericias clave por la muerte de la mujer del “rey de la noche””. Epígrafe foto: ¿Crimen o suicidio? Morena Pearson tenía 23 años y una hija de tres. (Clarín, Policiales, 9 de marzo de 2011)<sup>59</sup>*

<sup>59</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/policiales/Pericias-clave-muerte-mujer-noche\\_0\\_440956022.html](http://www.clarin.com/policiales/Pericias-clave-muerte-mujer-noche_0_440956022.html)



*“En confuso episodio hirieron de bala a una mujer en 2 y 6” (El Día, 03/03/2011, Policiales) <sup>60</sup>*

Asimismo, se refuerzan mediante fórmulas de sentido común como cuerpos que “desaparecen” y “encuentran la muerte” la idea de que éstos son producidos sistemática y automáticamente como “otros casos”, donde en muchos de ellos no hay agresor responsable. La confusión y la tragedia en tanto connotación de inevitabilidad, como ideas fuerza, se constituyen en nociones constructoras de sentido que cristaliza y legitima la noción de impunidad que rodea estos crímenes.

*Título: “Casos que se repiten: chicas jóvenes, que **desaparecen** y **encuentran la muerte**. El asesinato de Daiana García. Bajada: Un nuevo caso **estremece** y hace recordar otros hechos, en los que chicas jóvenes quedan envueltas en muertes violentas. Lola Chomnalez, aunque ocurrió en Uruguay, había sido el último de repercusión pública. Antes, Noelia, Melina, Nicole, Serena y, el más resonante, Angeles Rawson.” (Clarín, Policiales, 16/03/15)*

*“Otra mujer quemada tras **disputa familiar**” (La Nación, 12/02/10)*

En cuanto a las propuestas de lectura que construye cada diario, en Clarín las adjetivaciones “horror” y “tragedia” son las que presentan mayor recurrencia en el tratamiento periodístico de feminicidios. Sobre este último concepto es necesario destacar el sentido subyacente de inevitabilidad que rodea el término.

*“Título: El **horror** de Daiana, otra chica que aparece muerta. Bajada: Un femicidio impactante. Le había dicho a su mamá que iba a una entrevista de*

---

<sup>60</sup> Disponible en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110303/20110303095918.htm>

*trabajo, en Palermo. Ahora dudan si ese encuentro existió. La encontraron asesinada en Llavallol. Apuntan a un ataque sexual. Otro caso que termina en tragedia. Otra joven que, tras horas de angustiada búsqueda de su familia, es encontrada asesinada.”. (Clarín, Policiales, 17/03/15)*

Respecto del concepto de tragedia es necesario destacar las connotaciones de montaje ficcionalizante en tanto el término remite a la puesta en escena de una obra dramática como el "Hamlet" de Shakespeare en que el protagonista se ve conducido, por una pasión o por la fatalidad, a un desenlace funesto.

### **El mito de lo “íntimo”**

El tratamiento que sitúa a la violencia de género como hecho privado y/o doméstico se evidencia en la recurrencia a expresiones como “discusión doméstica”, “pelea de pareja” o “violencia doméstica”. Estas expresiones surgen de la reconstrucción de la escena que los abordajes periodísticos realizan a partir de fuentes directas a familiares de la víctima y vecinos, donde se evidencia el imaginario social sobre la imposibilidad de involucrarse en los asuntos de “la vida íntima de una pareja” y denunciar la situación violenta testimoniada.

*Título: Otra chica fue quemada por su pareja. Bajada: Los vecinos cuentan que **era común escuchar gritos y peleas**. El domingo, a la madrugada, la pareja discutió. Ahora se investiga si Emilio la roció con alcohol y le prendió fuego. (Clarín, Policiales, 22 de marzo de 2011)<sup>61</sup>*

El imaginario sobre la imposibilidad de intervenir, recae en los modos en que la distinción público-privado ha incidido históricamente en la violencia como una cuestión privada, doméstica, casi inaccesible a la ley, la intervención del Estado o la ciudadanía. Aquí, puede observarse una situación inversamente proporcional a lo que ocurre con respecto a la agenda de la inseguridad, fundamentalmente del delito vinculado al robo y a los homicidios en tentativa de robo, en la apelación de los medios hegemónicos al “ciudadano”, en tanto actor y testimonio de la noticia, se hace especialmente manifiesta en relación con la participación en cuestiones vinculadas a la “seguridad” a través del

---

<sup>61</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/sociedad/chica-quemada-pareja\\_0\\_439756088.html](http://www.clarin.com/sociedad/chica-quemada-pareja_0_439756088.html)

llamamiento a colaborar desde una actitud denunciante, o al legitimar todo aporte de los vecinos vinculado a la “seguridad” y a un llamado “bienestar público”, que implica, en realidad, un concepto y una demanda claramente sectorial, de defensa de la propiedad privada. Más allá de la creencia de ciertos sectores sociales acerca de que mediante legislaciones y prácticas más punitivas la vigilancia se desplomaría sobre las “clases peligrosas”, en las llamadas sociedades de control (Deleuze, 1999), que exceden aquellos ámbitos, las redes de poder atañen a la sociedad toda en pos de la proscripción y reordenamiento de sus accionares, con base en un código conductual que naturaliza los relatos hegemónicos.

Cabe en este punto asumir la importancia de la distinción histórica entre lo público y lo privado dado que la concepción que identifica la esfera pública con lo masculino y la esfera privada con lo femenino, ha desempeñado un papel decisivo en las ideologías que justifican la exclusión de las mujeres de la vida política y económica. Y ha contribuido a perpetuar la asignación de un status inferior a la mujer sobre la base de los estereotipos culturales de género.

Para Pierre Bourdieu, “si bien la unidad doméstica es uno de los lugares en los que la dominación masculina se manifiesta de manera más indiscutible y más visible (y no sólo a través del recurso de la violencia física), el principio de la perpetuación de las relaciones de fuerza materiales y simbólicas que allí se ejercen se sitúa en lo esencial fuera de esta unidad, en unas instancias como la iglesia, la Escuela o el Estado y en sus acciones propiamente políticas, manifiestas u ocultas oficiales u oficiosas” (Bourdieu; 1990, pág: 123).

Celia Amorós, por su parte, plantea que estos ámbitos constituyen “una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer” (Amorós; 2004: pág.65)

El espacio público es aquel del reconocimiento y está íntimamente relacionado con lo que se llama el poder, dondequiera que éste existe dice Amorós, tiene que haber un sistema de distribución del poder definido por individuos. En tal sentido es el espacio de los grados de competencia, por lo tanto del más y del menos.

En cambio el espacio privado es el espacio de lo que no se ve ni es objeto de apreciación pública. Es según Amorós el espacio de la indiscernibilidad, de tal manera que al no prevalecer la competencia no existen parámetros objetivos para discernir diferencias, ni una razón suficiente de discernibilidad que produzca individuación.

El espacio público es el espacio de los iguales que se autoinstituyen en sujetos del contrato social, donde no todos tienen el poder pero son posibles sujetos de poder.

En el mito de lo “íntimo” reside el carácter ideológico que tiene la distinción público-privado y su papel en la perpetuación de la asignación de un status inferior a la mujer. Esta asimetría de poderes, en relación con la institución dicotómica de un público racionalizado y un privado sentimentalizado, colabora en la construcción de una subjetividad organizada en clave sentimental para quienes habitan el privado, por lo tanto fragilizada, que crea las condiciones para un tipo particular de dependencia por la cual, el amor de un hombre constituye el eje de la vida de las mujeres y el elemento indispensable de legitimación como tales.

### **El mito de la pasión que ejerce el “amor”**

Pese a la inclusión del concepto de feminicidio en el Código Penal (y los amplios debates que suscitó en la agenda pública su incorporación) en las narrativas mediáticas aun persisten referencias a móviles pasionales, causados por celos y la locura pasajera que causa el amor para explicar las posibles causales de la violencia de género. Es allí donde reside la eficacia simbólica del mito del amor romántico en la fragilización de la subjetividad femenina.

Estas formas de inteligir la tramitación histórica de los vínculos sexo-afectivos justifican y ocultan la desigualación de poder normalizada en la trama expresiva del “amor” hasta el punto de que muchas víctimas llegan a justificar a sus agresores.

En cuanto a las construcciones discursivas de los medios, los conceptos y operatorias de sentido análogas a las de “crimen pasional” que deviene del concepto jurídico “emoción violenta” como atenuante del crimen, el acto violento “pasional” expresa la presunción de legitimidad de quien lo ejerce.

*“El cuerpo de la joven estaba quemado en un 80 por ciento. Investigan una **pista pasional**” (El Día, Policiales, 21 de marzo de 2012)*



*“Femicidios: cómo detectar a los que matan por amor” (Infobae, 6 de mayo de 2015)*



*“Asesinan a martillazo y con golpes de una plancha a una joven en su casa” (La Nación, 28 de agosto)<sup>62</sup>*

*“Otra mujer quemada tras disputa familiar. Se habría prendido fuego a sí misma” (La Nación, 12/02/10)*

Decimos con Segato que los feminicidios y las violaciones, “son mensajes que se entienden y se obedecen, y si se entienden y se obedecen es porque se descifran,

<sup>62</sup> Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1932454-asesinan-a-martillazos-y-golpes-con-una-plancha-a-una-joven-en-su-casa-de-chubut>

produciendo y reproduciendo impunidad” (2006: 7). Para evitar que esta situación se reproduzca deben generarse las condiciones para lo que Ana de Miguel denominó procesos de deslegitimación de la violencia contra las mujeres. Estos procesos son fundamentales para desmontar argumentos de distinto nivel que tienden directa o indirectamente a invisibilizar, restar importancia o justificar los niveles de violencia sobre las mujeres que, histórica y sistemáticamente, se detectan (De Miguel, 2005: 231-248).

### **El mito de la “honra masculina”**

La objetivización y tutela masculina del cuerpo de las mujeres en las representaciones que perpetúan las narrativas de los medios masivos de comunicación, tiene su correlato en las coberturas de feminicidios en tanto “la mujer” -como categoría- sigue siendo interpelada preponderantemente como objeto del deseo y propiedad masculinos –es decir, “un cuerpo para otros” y no “de sí”-. Las construcciones discursivas que tienden a erotizar la escena y sexualizar a la víctima, con expresiones como “provocativa” o “bailaba muy provocativamente” dan cuenta de esta trama de sentidos.

*Título: Pericias clave por la muerte de la mujer del “rey de la noche”. Bajada: Bellini y Morena discutieron la noche del 21 de marzo de 2008. Según testigos, el motivo de la pelea era que Bellini la retó porque la vio **bailando muy provocativamente** con un amigo, también bailarín en el boliche. Morena se fue a la casa en la que convivía con Bellini. Un rato más tarde le envió mensajes a personas de su entorno: “Daniel me quiere matar y tengo miedo”. (Clarín, Policiales, 9 de marzo de 2011,)<sup>63</sup>*

---

<sup>63</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/policiales/Pericias-clave-muerte-mujer-noche\\_0\\_440956022.html](http://www.clarin.com/policiales/Pericias-clave-muerte-mujer-noche_0_440956022.html)

## Difunden fotos para tratar de desprestigiar a la chica



(0) comentarios

Como parte de una campaña de desprestigio, en las últimas horas circularon por internet dos fotos en las que presuntamente se ve a la chica que denunció a DJ Memo. En una de ellas, quien sería la denunciante aparece **abrazada con el imputado**. En la otra, se la ve en ropa interior, provocativa. Supuestamente la adolescente había subido estas imágenes a Facebook.

*“Difunden fotos para tratar de desprestigiar a la chica” (Clarín, 11/05/2012)*

La erotización del cuerpo de la víctima lo constituye como un cuerpo para ser contemplado y deseado. La representación del cuerpo femenino como localización de la sexualidad, como sede del placer visual (De Lauretis, 1989), está sumamente arraigada en una cultura que responde a los valores estéticos de la masculinidad.

Los medios masivos hegemónicos, en tanto reproductores de esa cultura, tienen su propia doble moral: por un lado, alertan con las coberturas diarias de las manifestaciones de violencia de género, resaltan la saña empleada y dan cuenta, sólo en casos mediáticamente resonantes cuando un crimen queda impune. Al mismo tiempo, publican avisos comerciales donde los cuerpos desnudos de las mujeres se visualizan en poses que sugieren satisfacer el erotismo masculino, objetos a los que podría acceder el público masculino que consume el producto-cuerpo en venta.

Esta esquizofrenia de la cultura mediática masculinizada, cosifica a la mujer al convertirla en un objeto sexual para ser consumido sexualmente, a la vez que condena moralmente en las narrativas periodísticas el libre ejercicio de la sexualidad femenina. Por otra parte, en la descripción del hábitus corporal sexuado (Bourdieu, 1992), el tratamiento mediático de la violencia de género refuerza la “brutalidad” y la “saña” de los femicidas con énfasis en el estado psíquico del varón propenso a la violencia por la “provocación” femenina. ¿Por qué los celos en el seno de la pareja son fundamento incuestionable de la tramitación del vínculo sexo-afectivo? ¿Cómo opera en la constitución de la desigual distribución de poder en el ejercicio del deseo, la sexualidad y el erotismo? Los medios dan cuenta del alcance de la violencia de género pero no de su origen y perpetúan nociones como “venganza” o “revancha” que aluden a

posibilidades equiparables de fuerzas contrapuestas invisibilizando la desigualación históricamente producida.



*“Una revancha con sonrisa: 37 años para su violador”. (Clarín, Sociedad, 1 de septiembre)*

La venganza consiste primordialmente en el desquite contra una persona o grupo en respuesta a una mala acción percibida, vengarse es "equilibrar la balanza", y ello tiene como consecuencia que muchos aspectos de la venganza se asemejen al concepto de justicia, haciendo que la diferencia entre los conceptos de venganza y justicia puedan parecer difusos.

La venganza persigue un objetivo injurioso antes que reparador. Consiste en forzar a quien haya hecho algo malo en sufrir el mismo dolor que la persona infringió, o asegurarse de que esta no volverá a cometer dichos daños otra vez.



*“Por venganza a su ex mujer, tomó a los hijos y se estrelló contra un camión: murió un niño de 7 años” (La Nación, 22 de abril de 2015)*

ClarínX Noticias Deportes ¡ExtraShow! Estilo Servicios

Clarín.com > Sociedad > 13/01/15

## Le dio una paliza a su ex novia por cómo bailaba en una fiesta

**Mar del Plata** Victoria Montenegro tiene 25 años. Su ex pareja la agredió salvajemente en un conocido balneario y la dejó inconsciente por los golpes. Ella contó todo en una carta en Facebook.



Victoria Montenegro tiene 25 años y desde hace ocho, casi un tercio de su vida, sufre las consecuencias de una relación violenta con su ex-novio Cristian Darío Pilloti. (Fabián Gastiarena)

TAGS violencia de género. ataque.

*“Le dio una paliza a su ex novia por cómo bailaba en una fiesta” (Clarín, 13/01/15)<sup>64</sup>*

La violencia contra las mujeres, en términos de Segato, “se percibe como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada [...]” (2003, p. 31). Se trata de un castigo o de una venganza contra una mujer que se salió de su lugar, de su posición de subordinada y tutelada. El mero desplazamiento de la mujer hacia una posición no destinada a ella en la jerarquía del modelo tradicional pone en entredicho la posición del hombre en esa estructura, ya que el estatus es siempre un valor en un sistema de relaciones. Más aún, en relaciones marcadas por el estatus, como el género, el polo jerárquico se constituye y realiza justamente a expensas de la subordinación del otro (Segato, 2003, p. 31). La erotización es también una dimensión que entraña culpabilización en tanto las construcciones discursivas que tienden a erotizar la escena y la actuación de estas mujeres, tienden a trivializar el hecho y a instalar la idea de que han provocado su propia muerte. La duda sobre la presunta infidelidad que puede dar origen a los crímenes contra las mujeres, análoga la seducción y el erotismo femenino como acción de riesgo o peligro. Las víctimas, se “buscan” de este modo, su trágico destino con su comportamiento y sus transgresiones a las mitologías fundantes del género: la

<sup>64</sup> [http://www.clarin.com/sociedad/pego-bailaba-denuncio-Facebook\\_0\\_1284471731.html](http://www.clarin.com/sociedad/pego-bailaba-denuncio-Facebook_0_1284471731.html)

pedagogía disciplinante actúa sobre las transgresiones de los mandatos culturales-morales que proscriben lo propio del universo femenino.

The screenshot shows a news article from ClarínX. The header includes the site name 'ClarínX' and navigation tabs for 'Noticias', 'Deportes', '¡ExtraShow!', 'Estilo', and 'Servicios'. The breadcrumb trail reads 'Clarín.com > Policiales > Crímenes > 09/06/12'. The main headline is 'Le dijo que gozaba más con otro y la mató: quedó libre'. Below it is a sub-headline 'POLEMICO FALLO' followed by a summary: 'La Justicia cree que actuó bajo emoción violenta. Hacía 13 años que estaban casados y tenían 3 hijos. La mujer decidió dejarlo y él le rogó que no lo hiciera. Ella le contó detalles íntimos de la relación que tenía con su amante y el hombre le dio diez puñaladas.' A grey box contains the verdict: 'Veredicto. El tribunal condenó a Molina (centro) a 3 años de prisión condicional y a tratarse psiquiátricamente.' Below this are social media sharing options and a list of tags: 'Crimen, violencia de género, puñaladas, emoción violenta'. The article text begins with a quote from the defendant, Gustavo Molina: 'Lo único que recuerdo es que agarré la cuchilla, nada más', admitió el taxista Carlos Molina (47) ante los jueces de la Cámara 6ª del Crimen de Córdoba. The article continues to state that he was sentenced to a conditional three-year term for killing his wife with ten stab wounds in 2007. It notes that despite the controversy, he remains free, and the prosecutor had requested the same sentence.

*“Le dijo que gozaba más con otro y la mató: quedó libre” (Clarín, Policiales, 09/06/12)*

El énfasis en la presunta infidelidad y la erotización implica deslizarse hacia la culpabilidad de la víctima que se convierte en “merecedora de la agresión” y la exculpación del victimario.

The screenshot shows a news article from LA NACION. The header includes 'MENÚ', 'LA NACION', and 'Violencia de género' with a 'SEGUIR' button. The main headline is 'La carta del acusado por el doble crimen: "Pido perdón, ella me engañaba"'. Below it is a sub-headline: 'El hombre detenido por el homicidio de su ex pareja y la hija de la mujer dejó una misiva en la que explica sus motivos; esperan que el novio de la menor de las víctimas, que fue baleado, pueda declarar'. The date and time are 'MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 • 14:40'. The article text begins with a large 'M' and states: 'ientras se intenta reconstruir con mayor certeza cómo sucedieron los hechos que derivaron en la muerte de dos mujeres el fin de semana en San Martín, trascendieron fragmentos de una carta en la que Pablo "Chicho" Peralta, el hombre acusado de asesinar a su ex pareja y a la hija, habría intentado explicar los motivos del doble crimen'.

*“La carta del acusado por el doble crimen: “Pido perdón, ella me engañaba” (La Nación, 26 de noviembre de 2013) <sup>65</sup>*

Estos elementos, que intentan ilustrar las transgresiones corporales-sexuales de las víctimas son difundidos en los medios, y deambulan en un doble sentido entre la justificación del agresor y la culpabilidad de la víctima en su desenlace fatal que, según Segato, se desata “cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo desacatando reglas de fidelidad o de celibato – la célebre categoría de “crímenes contra la honra” masculina” (2003: 23).

Las estrategias discursivas que permean el cuestionamiento a la víctima dando paso a la justificación de los agresores, se anclan en la trilogía de mitos que sostienen la construcción de la feminidad. La mujer aún es representada en las publicidades y productos de ficción televisiva, en el rol de reproducción de la vida doméstica, la madre virtuosa y la esposa fiel y cuidadora. Los mitos sociales se presentan como regímenes de verdad de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica, pensamiento o sentimiento que transgreda, dude o lo cuestione.

Las conductas femeninas que transgreden las pautas morales patriarcales son condenadas social y mediáticamente, y ésto último tiene su correlato en el énfasis que ponen algunos cronistas en los desbordes psicológicos de la víctima, la erotización de sus conductas, las tendencias a la depresión y al suicidio como mecanismo de tergiversación de la trama de la violencia de género.

*“Soy inocente y mi mujer se suicidó porque estaba enferma” dijo el dueño de Pinar de Rocha, Daniel Bellini, por la muerte de su esposa Morena Pearson. (Clarín, Policiales, 2 de marzo) <sup>66</sup>*

En otro orden, las coberturas de los feminicidios que no se pueden encuadrar en los mediáticamente resonantes, se da cuenta de rasgos de identidad de las víctimas como “la joven”, “la adolescente”, “la mujer de un reconocido empresario”, “la estudiante”, y con mayor recurrencia se referencia a las víctimas bajo la categoría “madre”.

---

<sup>65</sup> Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1642210-la-carta-del-acusado-por-el-doble-crimen-pido-perdon-ella-meenganaba>

<sup>66</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/policiales/crimenes/Morena-conto-puso-arma-cabeza\\_0\\_436756428.html](http://www.clarin.com/policiales/crimenes/Morena-conto-puso-arma-cabeza_0_436756428.html)

*Título: “Otro caso de violencia contra las mujeres”. Bajada: Esta vez, la víctima fue una adolescente de 16 años, **madre de un bebé de 7 meses**, que fue quemada por su pareja de 22 años”. (Clarín, Policiales, 9 de marzo de 2011)*

*“¿Crimen o suicidio? Morena Pearson tenía 23 años y una hija de tres. (Clarín, Policiales, 9 de marzo de 2011)*

La recurrencia a la construcción de las víctimas bajo el imperativo “mujer madre” en el 32% de las notas relevadas da cuenta del peso de la dimensión biológica-reproductora y del rol de cuidado asociado a lo femenino y al cuerpo de las mujeres, en tanto que solo en el 12% de las notas los femicidas se presentan como “progenitores” o “padres”, fundamentalmente en las notas periodísticas que dan lugar y visibilidad a los testimonios de los femicidas condenados o procesados. Los medios crean, perpetúan y construyen a la mujer víctima/joven/desempleada, víctima/joven/estudiante, y fundamentalmente en la diada víctima/mujer/madre como cristalización estereotipada. Como consecuencia de una cultura en la que se idealiza la figura materna, el imperativo “mujer madre” da cuenta de la dimensión biológica/reproductora del cuerpo femenino que se inscribe en el orden de la naturaleza diluyendo al sujeto mujer en su status de ciudadana y con capacidad de agencia. Es decir, la exaltación representacional de la madre abnegada se opone a la representación de la mujer como una persona con autonomía propia, conciencia de sus derechos y capacidad de intervenir en la esfera social, política y cultural. ¿Podríamos pensar en el recrudecimiento de los feminicidios como acciones de “machos” que matan simbólicamente a una Madre que también quiere ser mujer-agente? ¿Es posible explicar la violencia femicida como mensaje escrito en los cuerpos de las mujeres que busca neutralizar a una madre que aparece como omnipotente cuando ejerce autonomía y libertad?

Como hemos visto, en las formas estudiadas de estereotipia de las víctimas como buenas y malas víctimas, se instituye el status ontológico del cuerpo femenino, un cuerpo “naturalmente” diseñado para el acceso simbólico de otros a través del lenguaje que lo nombra y le asigna valor desde la percepción de la jerarquía del status masculinizante.

### **Mitos de género en torno a victimarios**

Respecto de las representaciones mediáticas en torno a los victimarios, priorizar como fuentes a los feminicidas habilita el espacio a las más variadas estrategias de exculpación públicas de los mismos. En estos casos, se apela a elementos emocionales de la narrativa romántica para sensibilizar o conmover al público bajo el argumento del amor o la pasión, el brote psicológico o la amnesia “selectiva” del acto criminal como justificación y datos de la vida cotidiana como los consumos culturales, las preferencias estéticas, las inquietudes intelectuales y los gustos personales que habilitan la “empatía” con el sujeto feminicida.

Evaluar la acción feminicida en el marco de la insania mental, habilitaría a interpretar que el hombre que agrede o mata a una mujer lo hace por alguna patología, conclusión que individualiza el caso, lo ubica en el orden del desvío psicológico de la “razón” y la percepción de la realidad, lo cual atenúa la responsabilidad del agresor. Esto impide entenderlos como varones que están ejerciendo su masculinidad hegemónica normativizada en conformidad con un conjunto de estructuras sexistas de la cultura patriarcal que habilita, normaliza y legitima estas prácticas.

*“Desde hace una década, la violencia contra las mujeres es considerada una enfermedad” (La Nación, 08/03/2013).*

En un tratamiento periodístico que complejiza la mirada crítica de género, es clave la diferencia entre sostener la presunción de inocencia de un varón que está siendo investigado por la justicia por el ejercicio de la violencia de género y darle un espacio para dar su testimonio sin mediar análisis, que aporte al lector obtener una visión que tienda a reflexionar sobre la complejidad de la violencia de género. De lo contrario, el medio está reproduciendo los patrones de violencia generando compasión o victimización de quien resultara acusado por un crimen.

En la cobertura de procesos judiciales se prioriza de forma reiterada a los victimarios como fuentes. En estas coberturas se acreditan y habilitan las más variadas estrategias de exculpación, apelando a elementos emocionales de la narrativa romántica que puede dar lugar al compadecimiento moral y social del feminicida.

## José Arce: "Mi único pecado fue amar, cuidar y adorar a mi esposa"

El viudo de Rosana Galliano, imputado como autor intelectual del crimen, fue excarcelado esta tarde. Como fianza presentó la casa en la que fue asesinada su mujer y otros bienes para cubrir los \$500 mil. "Soy inocente, algún día se va a saber la verdad", aseguró.

*José Arce: "Mi único pecado fue amar, cuidar y adorar a mi esposa" (Clarín, Policiales, 22 de marzo de 2011)<sup>67</sup>*

Asimismo, en la exaltación de la figura de los homicidas como si se tratara de "estrellas" reconocidas, ídolos o líderes de opinión, los medios de comunicación contribuyen a instalar la figura de femicidas como hombres que presumiblemente han "hecho justicia en mano propia", hombres de "buena conducta" que en un arrebato pasional o brote psicológico han hecho justicia o "se les fue la mano" ante la honra masculina mancillada. Por ejemplo, el 2 de abril de 2011 una nota titulada "Barreda disfruta de la "fama" en libertad" publicada en diario Perfil relata los primeros días que el odontólogo Ricardo Barreda, quién en 1994 asesinó a su esposa, su suegra y a sus dos hijas, pasa en libertad condicional. El autor de la nota remarca que Barreda "caminó por las calles porteñas del barrio de Belgrano, saludó a la gente, y hasta firmó autógrafos".

---

<sup>67</sup> Disponible en: [http://www.clarin.com/policiales/Caso-Galliano-Arce-libertad-asesinada\\_0\\_448755345.html](http://www.clarin.com/policiales/Caso-Galliano-Arce-libertad-asesinada_0_448755345.html)

### Barreda disfruta de la "fama" en libertad

La primera semana del múltiple homicida en la calle.

Ver Comentarios (77)



*Título: Barreda disfruta de la "fama" en libertad. Bajada: El arribo del odontólogo, desconcentró a los paparazzi que estaban apostados en la misma zona buscando la mejor foto de Bono, el líder de U2, quien casualmente cenaba en un local del mismo barrio. Barreda se llevó varios flashes gratuitos y más de un curioso sacó su celular buscando inmortalizar una escena por demás particular. (Diario Perfil, sección Sociedad, 02 de abril del 2011)*

El testimonio del femicida Fernando Farré, apenas tres días después de ser sentenciado a prisión perpetua, por unanimidad, por un jurado popular integrado por seis mujeres y seis hombres, tuvo lugar en diversos espacios mediáticos concedidos por al menos cuatro canales metropolitanos y por medios gráficos como Infobae y Clarín. La nota que publicó Clarín el 14 de junio de 2017, se titula "La vida de Farré en la cárcel: comparte celda con otro asesino, mira series y quiere controlarlo todo" y, en el caso de Infobae, el 16 de junio de 2017 se publicó la nota al femicida que se tituló: "Fernando Farré, desde la prisión: "Matarla fue una profecía autocumplida"".

La nota de Infobae<sup>68</sup> reproduce la fórmula de la entrevista “pregunta y respuesta”. Entre las respuestas reproducidas textualmente de la voz de Farré destacamos los siguientes pasajes:

*"Yo asesiné a mi mujer, la madre de mis hijos. De un acto que no fue a sangre fría, pero que ocurrió. ¿Qué pasó? No lo sé. No tengo explicaciones. Yo no me sentía yo. No me sentía responsable. Evidentemente no sabía lo que hacía. No voy a premeditar hacer esa barbarie. Que me acusen de eso me pareció irritante"* (Diario Perfil, sección Sociedad, 16 de junio de 2017)

*"Es impresionante que algo tan privado, como una tragedia familiar, indescriptible, privada, haya tenido esta trascendencia. Jamás hubiera imaginado asesinar a nadie. Yo era una persona trabajadora, disfrutaba cierto placeres de una buena vida, tenía una buena pareja, lindos hijos, era buen compañero".* (Diario Perfil, sección Sociedad, 16 de junio de 2017)

La voz del cronista sólo aparece en el relato que construye las características de la escena donde transcurre la misma e intenta describir el perfil psicológico del femicida a través de preguntas sobre los modos en que transcurre la vida cotidiana en la cárcel. La batería de preguntas del periodista deja entrever la ausencia de formación en género para un abordaje especializado, intentando hacer hincapié en la faceta “monstruosa” o “inhumana”: ¿Estaba obsesionado con Claudia?, ¿Cuál era su miedo de separarse?, ¿Qué le dice su madre? Usted mató a la madre de sus hijos. ¿Ella qué le dice?, ¿Qué actitud tomó ella respecto de usted? ¿Lo perdonó?, ¿Le pidió perdón a ella?, ¿Usted cree que el destino es la razón por la que mató a Claudia?, ¿Cómo duerme?, ¿Con Claudia sueña?, Durante el juicio se habló mucho de su personalidad narcisista. ¿Tiene espejos en la cárcel? ¿Y qué ve?, ¿Se sigue amando a sí mismo?, ¿Qué perdió de cuando se miraba al espejo en su departamento de Libertador?, ¿Usted se considera un hijo de puta?, fueron algunas de las preguntas formuladas por el entrevistador al femicida para obtener su versión de los hechos. De estas preguntas surgen datos de color sobre la vida tras las rejas y argumentos del criminal en línea con los fundamentos de su defensa judicial. La violencia mediatizada muestra un sujeto potente. Los femicidas son representados como un sujeto monstruoso, pero es un monstruo potente. Y lo que la masculinidad busca es la potencia, aunque sea monstruosa

---

<sup>68</sup> Disponible en: <http://www.infobae.com/sociedad/2017/06/15/fernando-farre-desde-la-prision-matarla-fue-una-profecia-autocumplida/>

*(...)Farré cuenta que mira mucha televisión. Que los DVD circulan entre las celdas y que últimamente se enganchó con Game of Thrones, una serie épica y fantástica donde la muerte de prácticamente todos los personajes es la constante (...)* (Diario Perfil, sección Sociedad, 16 de junio de 2017)

*“El femicida asegura que no premeditó el crimen, que fue con su mamá y que le restaba importancia al asunto, pero admite que negaba la posibilidad de separarse, lo que a esa altura de la relación era un hecho consumado”.* (Diario Perfil, sección Sociedad, 16 de junio de 2017)

*“Por momentos, cuando se refiere a Claudia, la mujer que mató, parece que la hubiera asesinado otro”.* (Diario Perfil, sección Sociedad, 16 de junio de 2017)

La aceptación de las empresas mediáticas de acceder a la solicitud del femicida de “darle cámara y micrófono”, y de este modo un espacio de enunciación y un consentimiento de sus versiones e interpretaciones sin que hubiera repreguntas permite inferir que, como actores políticos, los medios instalan y perpetúan la cultura de la impunidad y la tolerancia social ante las violencias patriarcales. Cabe destacar la “entrevista” que realizó Clarín al femicida, no fue contextualizada y no hubo un abordaje especializado que explique el feminicidio, de ese modo quedó reducido a una conducta desviada, desconociendo su matriz patriarcal y desconsiderando las situaciones de violencia machista como exponentes de una desigualdad estructural.

En la nota de Clarín se puede leer:

*(...) los primeros 20 minutos de la charla son para aclarar que él nunca le pegó a una mujer, que no es un violento, que está en contra de la violencia machista y que además repudia los femicidios. "Estoy a favor del Ni Una Menos -asegura-, estoy dispuesto a marchar con ellas encadenado desde atrás". Recuerda datos, fechas, hasta el nombre y apellido del profesor de natación de uno de sus hijos, pero cuando se le pregunta el motivo por el cuál asesinó a su mujer dice que no lo sabe y que tampoco recuerda nada de ese momento: “Tuve un brote psicótico, un instante en donde no pude comprender la criminalidad de mis actos. No sé por qué lo hice. Sé que soy el asesino de mi esposa, la mujer que amé y con la que me casé para toda la vida, la madre de mis hijos. Le quedaban 50 años de vida. Hice un daño irreparable”.* (Clarín, Sociedad, 14 de junio de 2017)

En el país cada 18 horas, una mujer es asesinada por su pareja o su expareja, según el Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei, una cifra basada en datos relevados en 2017 de comisarías y fiscalías especializadas en esa área, a falta de cifras oficiales. En este contexto, si a un femicida se lo entrevista sin repreguntas que orienten a los lectores acerca de los motivos de la condena ni de las connotaciones culturales del feminicidio, se valida su comportamiento y se refuerza la justificación de la violencia machista. Esa validación en el caso de Farré, opera en la representación del femicida con supuestos atributos de clase: “un empresario exitoso”, “de buena posición económica”, “muy católico”, “un padre de familia”.

*Farré ganaba más de 100 mil pesos por mes cuando era gerente general de la empresa Coty. Compartió un partido de tenis al lado de Donald Trump, iba al mismo gimnasio que el presidente Mauricio Macri, desayunó varias veces con Lady Gaga, cenó y se fotografió con Susana Giménez, se codeaba con la farándula. Ahora pasará el resto de su vida preso: “Sólo me quedo con el momento de ir caminando por la calle de la mano con mi hijo”. (Clarín, Sociedad, 14 de junio de 2017)*

En la nota, se enfatiza su inteligencia, ya que “se anticipa a las preguntas, se adelanta a su interlocutor y tiene respuestas para cualquier cosa”, que “propone los lugares para que le saquen las fotos”, que “dentro de la cárcel, se siente como en su casa”, que es “prolijo, ordenado y tranquilo”.

*“Los oficiales penitenciarios consideran que Farré es un “bocho”, un tipo que no causa problemas: ‘Es uno de los más inteligentes que hay acá’. No es común que un preso tenga un máster en negocios (MBA) en los Estados Unidos y hable tres idiomas: inglés, francés y portugués. Lleva un año y medio preso en este lugar y nunca tuvo incidentes ni peleas”. (Clarín, Sociedad, 14 de junio de 2017)*

Si varios periodistas y medios dieron valor a la palabra de Farré, es porque sus hijxs – sobrevivientes del feminicidio- no pueden hablar, y tampoco podrá hacerlo nunca Claudia Schaefer, a quien asesinó de 66 puñaladas. Así, las mujeres víctimas de feminicidios dejan de existir, y como expresa Willard Gaylin “el criminal usurpa la compasión que merece la víctima, y se roba el público de la víctima, junto con su vida” (Citado por Kimmel, 1997: 62). Los testimonios mediatizados de los femicidas son el enunciado de soberanía

jurisdiccional del “macho” sobre el cuerpo-territorio femenino, vociferado a la sociedad para perpetrarse en la investidura de serlo de pertenecer a la corporación de “machos”, como clase, como élite que en su voz porta la verdad testimonial del mundo y el control del mismo. El macho que encarna la estructura de un poder que existe y necesita del espectáculo de su potencia para poder reproducirse.

No hay que olvidar que palabras como "testimonio" o "testigo" están etimológicamente vinculadas con la noción de testículo.

Para el etimólogo Ernout- Meillet testículos proviene del latín testiculus, compuesto por testis, que significa “testigo”, al que se añade el sufijo “culus” que se utiliza como diminutivo; por tanto un testículo es un “pequeño testigo”. Así pues, los testículos, que son visibles externamente en el cuerpo desnudo de un recién nacido, se manifiestan como pequeños testigos de su virilidad. La relación testículo-testigo va más allá, pues antiguamente los sacerdotes debían demostrar que tenían sexo masculino para poder acceder al papado (este hecho sigue sin ser reconocido por la Iglesia Católica), y la forma de atestiguarlo era permitiendo que fueran “palpados” sus testículos en prueba de masculinidad. El testigo, una figura central de nuestro aparato jurídico, es el que está en posesión de la verdad soberana.

De ahí que el discurso feminista se perciba como castrador y amenazante, pues denuncia y pone en cuestión la autoridad de la palabra soberana masculina (esto es, de los testículos). La masculinidad -como ficción política- ha sido construida en estrecha relación del poder soberano que explica, en gran medida, la tenaz persistencia de la violencia machista en las sociedades democráticas avanzadas. Hay que tener en cuenta que en la institución de la pareja, cuyo origen es pre-moderno, siguen operando un gran número de técnicas que tienen que ver con la dominación, la posesión y, en última instancia, con la aniquilación del otro: "la maté porque era mía". El poder patriarcal es un poder soberano<sup>69</sup>, y el movimiento feminista -que es un movimiento que empieza a gestarse en la Revolución Francesa cuando un grupo de mujeres (que se autodenominan "las ciudadanas") reclaman su derecho a habitar como agentes políticos el espacio público- surge en respuesta a ese poder y al modelo de sexualidad que promueve.

### **La mistificación de los cuerpos de las mujeres**

---

<sup>69</sup> Se articula en torno a la figura del Rey (al que se le otorga el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de todos sus súbditos) y, a un nivel más micropolítico, en torno a la figura del Pater Familias (al que se le otorga el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de su esposa e hijos).

La trilogía de los mitos (mujer madre, pasividad erótica y amor romántico) ha hecho posible la construcción de una forma de subjetividad de las mujeres que constituye su lugar subordinado en la sociedad a partir de la extracción de su autonomía (en el ejercicio del poder público, en la gestión de su corporalidad y sexualidad, etc).

La eficacia simbólica de los mitos de género –que se producen y reproducen en el discurso informativo- radica en que, a través de la repetición insistente de narrativas, delimitan las fronteras entre lo propio de lo masculino y lo femenino.

A partir de los resultados del análisis crítico del discurso periodístico observamos que el cuerpo de la mujer es construido a partir de tres ejes discursivos: -Discurso naturalista: la maternidad se presenta como sublimación máxima de "la mujer", en tanto la función procreadora es uno de los principales rasgos de identidad para caracterizar a las mujeres víctimas. La maternidad es el símbolo ético positivo por excelencia en nuestra cultura, valorado como un "deber ser" o rasgo natural que tiene status totalizante en las construcciones de la feminidad. Se estructura en el orden de la naturaleza, como instinto y destino obturando la dimensión del deseo, negando la posibilidad de decidir y autodeterminarse en los usos de su corporalidad, anulando el placer erótico-sexual al no corresponderse con la reproducción familiar y el intercambio sexual en el marco de la relación conyugal heterosexual y monógama como único modo posible de afectividad.

-Discurso político: estructurado sobre relaciones de poder basadas en el control sobre el cuerpo de la mujer. El cuerpo femenino se constituye en terreno de debates públicos, de disputas por el poder en el orden del sentido entre diversos actores, en un acceso “para todos”, donde las acciones corporales femeninas que atraviesan las fronteras simbólicas de las cristalizaciones míticas son materia de cuestionamientos de alcance público. Es en esta pedagogía implícita donde se inscribe una arbitrariedad cultural que delimita las reglas del “deber ser” genérico-sexual y define los cuerpos legítimos. Estas fronteras simbólicas son las que cristalizan la pedagogía mediática de la crueldad y la sanción moral a la actuación femenina (viajar sola, caminar por la calle en la noche, tomar alcohol o drogas, salir a boliches, ser sexualmente activa, transgredir la monogamia, etc). Es aquí donde se demarca que el cuerpo femenino antes que ser inteligido como territorio personal y privado –un territorio individual- que debe dar lugar a expresiones de autonomía, igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de acciones es un cuerpo de libre acceso para el debate social y la sanción pública.

-Discurso objetificante: en los medios masivos de comunicación, “la mujer” sigue siendo interpelada como objeto del deseo masculino –es decir, “un cuerpo para otros”- y no “para sí” desde una lógica que cosifica su cuerpo. Como correlato de estos sentidos sobre el cuerpo de las mujeres retomamos la metáfora de la “mujer mercancía”, que es propiedad del varón y por tanto, es factible de ser objeto de transacción, expuesto en la pantalla televisiva como en las vidrieras de un mercado, comprado y vendido como un símbolo de estatus de los varones y, por tanto finalmente, reducido a “objetualización”. El cuerpo de la mujer es representado como un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento bajo otra metáfora, la de la “mujer basura” (Pedraza, 1998), que es el resultado de la degradación del objeto y, por consiguiente, esta “habilitado” a exterminar, quemar, incinerar o ser desechado en los basurales de José León Suárez.

La eficacia simbólica del relato mítico en las narrativas mediáticas es su pedagogía ejemplificadora: toda mujer que infrinja la trilogía de mitos patriarcales constitutivos de la feminidad se expone a la violencia sexual y femicida, a la sanción moral, al castigo revictimizante de la narrativa mediática.

Lo neurálgico aquí, es que si estas simbolizaciones constitutivas de la cultura en tanto proceso social total (Williams, 1994) terminan conformando los escenarios de perduración y reactualización del sistema sexo-género, que no es más que un sistema de organización social que dividió a los/as sujetos/as en humanos y no humanos.

Por lo tanto en la estructura y puesta en acto de los relatos míticos perduran y se reactualizan permanentemente estas matrices ontologizantes respecto del universo femenino y masculino en clave jerárquica y desigual. Estas narrativas culturales son residualizadas, retomadas del pasado para instarse sólidas en las narrativas mediáticas del presente.

## 5. CONCLUSIONES

La trama discursiva de la violencia de género en los medios masivos, en diálogo inescindible con el sistema cultural sexo-género como matriz de inteligibilidad binaria y jerárquica, opera en la regulación de las diferencias corporales y en la administración del status de inferioridad/superioridad de los géneros desde los marcos clasificatorios y las fronteras simbólicas que éstos establecen respecto de las corporalidades/subjectividades en tanto ficciones políticas.

Los discursos hegemónicos que perpetúan las narrativas mediáticas, ponen de manifiesto el imperativo de visibilidad de la predación de los cuerpos feminizados como operatoria imprescindible para la noticiabilidad en el marco de las lógicas económicas de mercado a las que se ajustan los medios periodísticos. Desde éstas configuraciones ideológicas, exhiben sistemáticamente la vulnerabilidad, la dañabilidad y la precaridad de los modos de existencia de las mujeres como parte de una pedagogía disciplinante. Como hemos visto, la eficacia simbólica de las mitificaciones de género presentes en las narrativas mediáticas es su pedagogía ejemplificadora. De este modo, toda mujer que infrinja la trilogía de mitos constitutivos de la feminidad -madre, pasiva eróticamente, abnegada al amor romántico- se expone a la violencia sexual y femicida, a la sanción moral y a la nominación revictimizante. Estos mitos constituyeron el enclave para indagar las tramas significantes que naturalizan, perpetúan y legitiman la violencia de género y la activa producción de la inferiorización de las mujeres en los discursos sociales y mediáticos.

Entendimos –a partir del análisis de las noticias- que estas construcciones operan como significaciones sociales que determinan y establecen las condiciones de sociabilidad, pautas de comportamiento y habilitan los contornos de lo que puede hacerse o no en las dinámicas de relacionamiento social de los sujetxs.

Es en ese acto regulador de una acción donde cobra un sentido performático el mito estableciendo cuáles son las acciones permitidas o prohibidas, qué es lo correcto, qué es lo sancionable, lo legítimo e ilegítimo, etc. Es en esta pedagogía implícita donde se inscribe una arbitrariedad cultural que delimita las reglas del “deber ser” genérico-sexual.

Estas fronteras simbólicas son, también, las que cristalizan la pedagogía de género y el disciplinamiento simbólico de la performance femenina: viajar sola, caminar por la calle en la noche, vestirse con determinada vestimenta, tomar alcohol o drogas, salir a

boliches, ser sexualmente activa, transgredir la monogamia, son acciones representativas de este disciplinamiento simbólico, que trascienden los condicionamientos raciales, de clase social y edades de las víctimas fatales de la violencia femicida.

La acción performática del mito actúa como sutura que articula el pensamiento pasado y el presente, resultado de diferentes herencias culturales, donde las diadas de significaciones aglutinan los binomios antagónicos a partir de los cuales se construyen los estereotipos. Por un lado, la víctima es representada como la mujer vampiresa, perversa, seductora, promiscua, transgresora, loca, desequilibrada y, por otra parte, la víctima aparece como la mujer-niña angelada, inocente, madre, pasiva, abnegada, incapaz, tutelada.

Las construcciones míticas de género, en tanto apuesta performativa, puesta en acto, reactualizan estas matrices ontologizantes del universo femenino en clave clasificatoria jerárquica, que produce su desigual posición socio-simbólica.

Por otra parte, la ubicación de la violencia de género en las secciones Policiales de los diarios, habla del lugar que la prensa destina al género, situándolo adosado a temáticas de amplio alcance social como la inseguridad. La naturalización de los modos de destrucción de los cuerpos femeninos aparece como una consecuencia aleatoria e inevitable en escenas comunicacionales que reproducen la agenda del miedo y la inseguridad.

Los feminicidios son resultados de procesos históricos de violencia contra la mujer, un fenómeno multicausal, que atraviesa las tramas de la cultura, los imaginarios colectivos, las prácticas sociales cotidianas, los discursos públicos. Estos discursos sociales, insisten en perpetuar el sentido común que afirma que “algo habrá hecho”, “ella lo provocó” o “fue un crimen por amor”. Estas nociones del sentido común patriarcal, se producen y reproducen en los medios, y también en el ámbito de las políticas públicas y en el sistema judicial, instituciones donde los funcionarios continúan manteniendo prejuicios sobre las mujeres que las divide en aquellas que "merecen" y las que "no merecen" su atención, es decir, aquellas que de alguna manera consienten o provocan la victimización o inducen a sus agresores a ella, como fundamento de la impunidad que rodea a éstos crímenes.

En el análisis de los artículos de prensa sobre feminicidios, la mirada lejos de estar dirigida a los procesos y a las relaciones de dominio que provocan las situaciones de violencia, congela las imágenes de un estado de victimización. Se presentan como casos

“resonantes” y generalmente se invisibiliza la matriz ideológica, la estructura de poder que las desencadena, obturando la posibilidad de ampliar el debate social desde lo educativo, lo cultural y lo comunicacional. El mapa actual de la violencia machista en nuestro país, da cuenta de la maquinaria simbólica objetualizante y rapiñadora de cuerpos feminizados y de la insensibilidad como operatoria de los modos de tratamiento mediático en el relato del caso como dato, como un número al azar. La rutinización de los feminicidios mediatizados –que se incrementan en número, pero también en la alevosía y el escarnio con que se cometen– advierte sobre su inmediato efecto formador de subjetividades.

En tanto configuraciones discursivas disciplinantes perpetúan creencias arraigadas en el imaginario social respecto del universo de lo irreductiblemente femenino: la sumisión, pasividad, entrega, reproducción de la especie, cuidado y preservación. Como alteridad está distanciada de lo propiamente viril-masculino: la autoridad disciplinante que desea, decide, compra/obtiene, crea, usa, somete, destruye, desecha y moraliza. Estos sentidos, se producen y reproducen en las coberturas de casos de feminicidios y dan cuenta de un ordenamiento discursivo que es puesto en tensión y conflicto desde los movimientos feministas y de colectivos de la diversidad sexual que lo impugnan.

Asistimos a un contexto en que, por un lado, se ha abierto la posibilidad de nombrar las múltiples violencias de género (y sus causales históricas y políticas) gracias a los avances normativos y las conquistas de derechos genérico-sexuales en el período 2003-2015, en el que han proliferado leyes, políticas públicas, instituciones de abordaje, el debate público sin que esto haya frenado la escalada de feminicidios.

En la coyuntura actual, el recrudecimiento de las violencias patriarcales, va de la mano a las políticas de Estado regresivas que desmantelan organismos, dispositivos, programas, presupuesto orientados al cumplimiento de derechos consagrados por dichas normativas y rechazan las políticas tendientes a incorporar la perspectiva de género en los campos comunicacionales y educativos que contribuyen a deconstruir los mitos y prejuicios de género sostenidos históricamente que impiden reinventar el ejercicio a una vida plena y libre de violencia para las mujeres y colectivos de la disidencia sexual. Por otra parte, en las narrativas mediáticas las imágenes del escarnio sobre las víctimas y la moralización de las mismas juegan un juego esquizofrénico junto a la invisibilización porque, como decíamos, la mirada lejos de estar dirigida a los procesos y a las relaciones de dominio, desamparo, vulnerabilidad y exclusión que provocan las violencias de género, las invisibilizan para dar protagonismo a los datos y detalles

escandalosos. Así, las coberturas periodísticas de casos, titulados con adjetivos que dan cuenta de “lo horroroso”, “lo sangriento”, “lo monstruoso” plantean la explicitación de la alevosía deshumanizante, por tanto, desprovista de voluntad e intención. Acorde con las indagaciones el tratamiento mediático de los feminicidios analizados la crueldad del exterminio ya no habla sólo de la materialidad del cuerpo, sino de la muerte simbólica y moral a la que someten a la víctima las lógicas de mercado y las ideologías patriarcales. Estas determinan la ley de la dominación simbólica masculina que reside en un poder soberano, ya que es necesaria la subordinación psicológica y moral de las mujeres junto al sometimiento físico, económico y el poder de muerte, que por sí solo no garantiza la soberanía irrestricta del dominio masculino sobre las vidas de las mujeres.

Por un lado, los medios reproducen imágenes que reducen la condición de mujer a la de buena madre y esposa, en paralelo a la condición sexualizante y cosificante, como bien de posesión e intercambio entre varones y la ineludible amenaza moral del devenir puta. Por el otro, la imagen icónica de la mujer víctima (amordazada y sin voz en el caso de las víctimas de feminicidio) en el supuesto compromiso social contra la violencia expresada contra “la mujer” y los múltiples “sentidos comunes” patriarcales cristalizados en los abordajes periodísticos asociados a ellas. En este sentido, el actual es un contexto interesante para mirar las articulaciones y tensiones entre las transformaciones acaecidas a partir de los avances normativos conquistados en 2003-2015 y la estructura simbólica sexo-genérica vigente en las tramas de la cultura mediática. Arribamos así al problema del feminicidio en nuestro país, que lejos de ser un tema puntual, es nada más y nada menos que la punta del iceberg de un sistema ancestral, patriarcal y heterocompulsivo.

A partir de la incorporación de la figura de feminicidio en el código penal, los medios de comunicación empiezan a utilizar esta categoría para referirse exclusivamente a los casos de mujeres muertas en manos de sus parejas o ex parejas. Siguiendo a Rita Segato, la idea de feminicidio es potente a la hora de no sólo de describir hechos criminales con determinadas características, sino también performática puesto que enfatiza en la atracción que experimenta el agresor femicida por el prestigio de la afiliación al grupo de los hombres, a los cuales su acto se dirige e intenta satisfacer. Si hay libido, es allí que está puesta, concentrada.

Es por ello, que entendemos que las conceptualizaciones desarrolladas como feminicidio o violencia de género, así como la guetificación del tema género como una

especialidad, si no son abordadas en conexión de un pensamiento complejo y con el momento histórico económico y político, no permitirá avanzar en erradicar la violencia de género.

Del mismo modo, para Rita Segato, la ley solo puede tipificar la punta del iceberg, es decir, transformar en crimen punible algunas formas de violencia emanadas de la dominación de género, del castigo misógino, homofóbico y transfóbico que la posición del soberano patriarca impone a todo lo que desafía su mandato y lo desacata. Pero el problema –destaca la autora- solo puede indagarse, entenderse y ser tratado de forma eficaz en el cuerpo del iceberg, que es su caldo de cultivo, es decir, en las relaciones de poder constituidas por la asimetría entre las posiciones femenina y masculina de la sociedad, sustentada por un imaginario colectivo de gran profundidad histórica y muy difícil de desestabilizar.

Como vimos, el modo en que narran la realidad de los feminicidios los medios alude a imágenes e imaginarios ligados a retóricas románticas del amor, que operan habilitando la violencia –en cualquiera de sus formas- como un recurso ilimitado. La insistencia en los celos que siente el hombre y los ribetes novelescos de best-sellers (de la monstruosidad de la bestia que tutela a la inocente bella) naturalizan por completo una forma específica –y hegemónica- de transcurrir una relación amorosa erigida sobre el control y la exclusividad sentimental de UNO sobre la otra.

En este sentido, no podemos negar la exhibición de poder soberano que se establece en el control y regulación de la vida y la sexualidad de las propias mujeres. Se trata de un poder que se esparce en toda la estructura social, disciplinado los cuerpos, haciéndolos dóciles y maleables, y que legitima la jerarquización de las relaciones sociales.

A la impunidad que revisten algunos casos de femicidio contribuyen de manera criminal el silencio, la omisión, la negligencia y la complicidad de todos los sectores de la sociedad. Los medios tienen una responsabilidad insoslayable en la revisión y transformación de la cultura de la impunidad que ampara a los femicidas. Porque si la respuesta a estas muertes es la indiferencia social, sumada a la impotencia de las autoridades, estamos contribuyendo a la aprobación y reproducción de estas conductas y, por tanto, al contagio de la impunidad. Los medios de comunicación, como decíamos, son responsables tanto cuando informan como cuando tergiversan u omiten información.

El terreno del discurso social, la cultura y la comunicación es terreno de negociaciones, conflictos y acuerdos del orden del sentido. En este contexto, la comunicación aparece

como vehículo para la transformación social y el género, no sólo como una categoría de análisis, sino también como una dimensión que está encarnada en los cuerpos y las subjetividades y que es necesario indagar para comprender las posibilidades de agenciamiento en la coyuntura actual.

Promover prácticas que incluyan una perspectiva crítica de género contribuye a subvertir cánones normativos, prejuicios, estereotipos y estigmas sociales que generan la desigualdad. El imperativo político y ético de producir saberes en comunicación en el marco de las ciencias sociales desde un sentido crítico de género, interpela a interrogarse por las estrategias del mercado capitalista y las ideologías patriarcales que intentan despolitizar las luchas por la emancipación sexo-genérica.

Asimismo, abre la pregunta por la deconstrucción de modelos de interpelación propuestos por los medios, de regímenes visuales y por las posibilidades de construir nuevos lenguajes, retóricas, imágenes, estéticas que impugnen los imperativos patriarcales y las lógicas de producción/consumo de los cuerpos feminizados. Las mismas preguntas que abrió y exigió repensarnos como sociedad el clamor masivo contra el feminicidio iniciado en la Argentina bajo la consigna #NiUnaMenos el 3 de junio de 2015 que profundizaremos en futuros trabajos.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Amorós, Celia. (2004). *Feminismos, igualdad y diferencia*. México: Universidad Autónoma de México. PUEG.

Barthes, Roland. (1981). "Mitologías", México: Editorial Siglo XXI.

Benhabib, Seyla. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura, igualdad y diversidad en la era global*. Traducido por Alejandra Vasallo. Katz. Buenos Aires. Argentina.

Borrelli, M. (2013). *Por una dictadura desarrollista: el diario Clarín durante los años de Videla y Martínez de Hoz (1976-1981)*. En *Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas*. Argentina: caicyt conicet. Recuperado desde <http://cursos.caicyt.gov.ar/>

Bourdieu, Pierre. (1992). *El sentido práctico*. Taurus Ediciones, Madrid.

Bourdieu, Pierre. (1990). *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Butler, Judith. (2001) (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

----- (1993) (2001) Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Madrid: Ediciones Cátedra.

----- (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"; Paidós, Bs.As.

----- (2004) Deshacer el género. Bs. As: Paidós.

----- (2006) Vida precaria. El poder de la violencia y el duelo. Bs. As: Paidós.

----- (2009) (2010) Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Bs. As: Paidós.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia. (1992). Análisis de discurso y educación. Departamento de Investigaciones Educativas Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. DIE 26. México.

Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente, Zona Erógena, N° 35, Buenos Aires, 1-9.

Cefai, D. (2014). Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield, en J. Gusfield, La cultura de los problemas públicos, Buenos Aires, Siglo XXI.

Chaher, Sandra. (2016). Políticas públicas de comunicación y género en América Latina : entre andares y retrocesos / Sandra Chaher ; prólogo de Cynthia Ottaviano. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Defensoría del Público.

Chaher, Sandra (Compiladora). (2014). Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Un camino por recorrer es un libro digital realizado por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert. En: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/politicas-publicas-de-comunicacion-y-genero-en-america-latina/>

Cremona, María Florencia. (2012). Nuevos interrogantes políticos y epistemológicos en la gestión de la comunicación: la experiencia del Centro de Comunicación y Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata , FPyCS, La Plata.

Cremona, Ma. Florencia y Rosales, Ma. Belén. (2016). “Activismo de género: prácticas, apropiaciones, retóricas y posiciones en redes sociales a partir de #NiUnaMenos”. XIII congreso ALAIC “Sociedad del conocimiento y comunicación: reflexiones críticas desde América Latina”.

De Lauretis, Teresa. (1989). La tecnología del género. London, Macmillan Press, pp.1-30.

De Lauretis, Teresa. (1992). Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine, Madrid, Cátedra.

De Miguel, Ana. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. Cuadernos de Trabajo Social, volumen 18.

- Deleuze, Gilles (1990). Posdata sobre las sociedades de control. En Revista Babel N° 21. Buenos Aires.
- Delfino, Silvia. (1999). Género y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias, en Fabricio Forastelli y Ximena Triquell (comps.). Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura. Córdoba, CEA/Universidad Nacional de Córdoba, pp. 67–84.
- Derrida, Jacques, (1989). La deconstrucción en las fronteras de la filosofía: la retirada de la metáfora, Barcelona; Paidós
- Díaz Ledesma, Lucas. (2016). “Experiencias, magia y colonialidad. Reflexiones sobre estudiantes y brujas, en Santiago del Estero, Argentina”. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación. Núm. 131.
- Elizalde y Otros. (2004) Género y sexualidades en las tramas del saber, capítulo 4. Comunicación. Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Elizalde, Silvia. (2007) De encuentros y desencuentros. Hacia un mapa indicial del vínculo género/comunicación, Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura N° 3, Buenos Aires, Cátedra de Teorías y Prácticas de la Comunicación I y II, pp.15-40.
- Femenías, María Luisa (2008). “De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género” en Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías. Buenos Aires, UBA.
- Fernández, A. Ma. (1986) (1993). La mujer de la ilusión. Buenos Aires, Paidós. p.63.
- Figari, Carlos. (2009). Eróticas de la disidencia en América Latina: Brasil, siglos XVII al XX. -1a ed.- Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS : CLACSO.
- Foucault, M. (2014). Historia de la sexualidad, III, La inquietud de sí. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel. (2003). Historia de la Sexualidad, I, La Voluntad del Saber. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (1971). Selección Cuadernos de la cárcel. Quintin Hoare and Geoffrey Nowell (Eds.). Nueva York: International Publishers.
- Gramsci, Antonio. (1984). Los intelectuales y la organización de la cultura, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, Emilio. (2014). Mitomanías de la educación argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. Buenos Aires: Siglo XXI. 272 pp.

Gil, Ana Soledad (2014) La Violencia de Género en los Diarios Clarín y La Nación. De Sentidos Hegemónicos y Usos Políticos. Comunicación y medios n. 30. ISSN 0719-1529 pp. 157-175. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile.

Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda. (1999). La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público, en Ford, A. La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea, Buenos Aires, Norma, 1999.

Hall, S. (1980). La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”, en Curran, J. y otros (comp.) Sociedad y comunicación de masas. Fondo de Cultura Económica, México, p.136.

Hall, Stuart (1992), “Cultural Studies and its Theoretical Legacies”, Cultural Studies, L.Grossberg, C. Nelson y P.A. Treichler, Nueva York, Routledge, p. 23.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Donna Haraway, Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Harding, S. (1986). Ciencia y feminismo. Barcelona: Morata.

\_\_\_\_\_. (1998). ¿Existe un método feminista? En Sandra Harding (ed.), Feminismo y metodología. Bloomington: Indiana University Press.

Informe anual del Consejo Nacional de la Mujer (2011) “Construcción mediática de casos de violencia contra las mujeres”, Buenos Aires, Argentina.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.). Masculinidades. Poder y crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres, N° 24, p.62.

Lagarde, Marcela. (2006). Violencia feminicida en el Estado de México. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México. Abril.

Lugones, María. (2014). “Colonialidad y Género: hacia un feminismo descolonial”. En Género y descolonialidad. Ediciones del Signo.

Mata, María Cristina (1985) Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. Buenos Aires, La Crujía.

Mattelart, Michèle, (1982), “Mujeres e industrias culturales”, Barcelona, Editorial: Anagrama.

Mejías Navarrete, Julio (editores). Universidad Ricardo Palma. Cátedra América Latina y la colonialidad del poder. Lima, Perú.

Nicholson, Linda (1992). ”La genealogía del género” Hiparquia, V.1 (Traducción María Luisa Femenías).

- Pedraza, Pilar, (1998). Máquinas de amar. Secretos del cuerpo artificial, Valdemar, Madrid.
- Radford, Jill; and Diana E. H. Russell (eds.). (1992) Femicide: The Politics of Woman Killing. New York: Twayne. ISBN 0-8057-9026-8.
- Reguillo, Rossana. (2004) Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso, Aula Abierta, Lecciones básicas, Portal de la comunicación. Barcelona.
- Reguillo, Rossana. (2001) Cuatro ensayos de comunicación y cultura para pensar lo contemporáneo. Oficios Terrestres, nº 9, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Richard, N. (2008): Feminismo, Género y diferencia(s), Santiago de Chile: Palinodia.
- Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. En Debate feminista, vol 40, Octubre.
- Rosales, Ma. Belén (2016). “#NiUnaMenos y los debates fundantes en comunicación y género”. Con X. Nº2. Sección Debates. Dirección de Publicaciones Científicas (DPC), Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/conequis/index>  
 ISSN 2469-0333.
- Rosales, Ma. Belén, Díaz Ledesma, Lucas y Actis, Ma. Florencia. (2014). “La experiencia de la escuela popular de género: articulaciones y tensiones entre el género, el campo popular, y la subalternidad”. II Congreso de estudios poscoloniales Universidad Nacional de San Martín , Biblioteca Nacional, CABA.
- Rosales, Ma. Belén (2013a). “Hacia la conformación de la Red de Observatorios de medios, comunicación y género”. Revista tramp(a)s de la comunicación y la cultura, Año 10 Nº 73
- Rosales, Ma. Belén (2013b). “Red de Observatorios de medios, comunicación y género: una propuesta de investigación-acción colectiva”. Revista tramp(a)s de la comunicación y la cultura, Año 11 Nº 74.
- Rosales, María Belén. (2013c). “Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios”, Revista Polémicas Feministas nº2, Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género, Universidad Nacional de Córdoba Argentina. ISSN 1853-4309
- Saintout, F. (2013). Medios y gobiernos populares en América Latina. Apuntes para una discusión. En Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas. Argentina: caicyt conicet Recuperado desde <http://cursos.caicyt.gov.ar/>
- Sarlo, Beatriz (1997) “Los estudios culturales y la crítica literaria en la encrucijada valorativa” en Revista de Crítica Cultural (Santiago de Chile) Nº 15, noviembre.
- Sarlo, Beatriz (1985) El imperio de los sentimientos. Buenos Aires: Norma. 232 pp.

Segato, Rita. (2014) *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Tinta Limón.

Segato, Rita (2010). *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico neocolonial*. En: *La cuestión descolonial*. QUIJANO, Anibal y

Segato, Rita. (2003). *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, Buenos Aires: Prometeo e Universidad Nacional de Quilmes.

Pulido, Genara (2003). *Cuando la cultura popular tomó la calle y la academia: sobre el lugar cambiante en los estudios culturales*. En Genara Pulido (ed.): *Estudios culturales*. Jaén: Universidad de Jaén.

Verón, Eliseo, (1993) *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa.

Verón, Eliseo (1974), “Acerca de la producción social del conocimiento: el ‘estructuralismo’ y la semiología en Argentina y Chile”, en *Revista LENGUAjes.*, N° 1, Bs. As., Edición Nueva Visión.

Vizer, Eduardo (2005), “Aportes a una teoría social de la comunicación”, en revista *Intexto*, Núm. 12, 2005, UFGRS, Brasil. En línea, disponible en [Hhttp://www.intexto.ufrgs.br/n12/an12a1.HtmH](http://www.intexto.ufrgs.br/n12/an12a1.HtmH).

Voloshinov, V. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.

Williams, R. (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.

Williams, Raymond, (1994) “Hacia una sociología de la cultura”, “Organización”, en *Sociología de la cultura*, Barcelona, Paidós, 1994 [1981], pp. 9-30, 193-218.